ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANDE Nº 02.44.22 – Rev. 4

DESCARGADOR DE SOBRETENSIÓN PARA MEDIA TENSIÓN

Elaborado:	**Revisado:**	**Aprobado:**	**Fecha:**
Tco. Mario R. González J. DD/NSD1 Nº Personal: 3569	Ing. José A. Espinoza D. DD/NSD Nº Personal: 5671	Ing. Medardo A. Inoue U. DD/ID Nº Personal: 2638	28/04/16
Revisión: 4			
Hojas revisadas: Rev. 1 – Caratula; 13/17; 16/17			28/04/16

Grupo: *Equipos de protección y maniobras*

Reemplaza a: 02.44.22 – Rev. 3

Fecha: *11/08/99*

ÍNDICE

1. OBJETIVO 1

2. NORMAS TÉCNICAS 1

3. CONDICIONES DE SERVICIO 2
   3.1. Condiciones de instalación 2
   3.2. Condiciones ambientales 2
   3.3. Características eléctricas de la red 2

4. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO 3
   4.1. Características eléctricas 3
   4.2. Características mecánicas 4
   4.3. Características constructivas 4

5. ENSAYOS, RECEPCIÓN E INSPECCIÓN 5
   5.1. Ensayos 5
   5.2. Ensayos de Tipo 5
   5.3. Clasificación de los Ensayos de Tipo 6
   5.4. Aceptación o Rechazo del Tipo en la presentación de ofertas 7
   5.5. Ensayos de Rutina 8
   5.6. Inspección en Fábrica 8
   5.7. Ensayos de Recepción 8
   5.8. Clasificación de los Ensayos de Recepción 9
   5.9. Muestreo y Aceptación o Rechazo del lote en la Recepción 10

6. IDENTIFICACIÓN Y EMBALAJE 12
   6.1. Identificación 12
   6.2. Embalaje 12

7. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA A SER SUMINISTRADA POR EL OFERENTE 12
   7.1. En la presentación de la oferta 12
   7.2. Durante la inspección en fábrica 13
   7.3. Con la entrega del material 13

8. GARANTÍA 14

9. MATRÍCULA 14

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS 15

1. OBJETIVO:

1.1. Estas Especificaciones Técnicas establecen las características que deberán satisfacer los Descargadores de sobretensión para media tensión de óxido metálico (ZnO, básicamente) sin explosor y con desconectador, que serán utilizados en redes de media tensión.

1.2. Estas Especificaciones comprenden los siguientes ítems:

Tabla 1

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN
1	**Descargador de sobretensión para Media Tensión**

2. NORMAS TÉCNICAS:

2.1. En la aplicación de esta Especificaciones, será necesario consultar las siguientes Normas:

IEC 99-3	Surge arresters. Artificial pollution testing of surge arresters.
IEC 99-4	Surge arresters. Part 4: Metal-oxide surge arresters without gaps for a.c. systems.
ANSI/IEEE C62.11	Standard for metal-oxide surge arresters for AC power circuits.
ASTM G 26	Practice for operating Light-Exposure apparatus (Xenon-Arc type) with and without water for exposure of Non-Metallic Materials.
ASTM G 155	Standard practice for operating Xenon Arc Light Apparatus for exposure of Non-Metallic Materials.
NBR 14039	Instalações elétricas de média tensão de 1,0 kV a 36,2 kV

2.2. El equipo deberá ser diseñado, fabricado y ensayado de acuerdo a lo establecido en la Norma IEC 99-4, principalmente.

2.3. Serán aceptadas las normas de fabricación y ensayo del país de origen del material, siempre y cuando no se contradigan con las Normas citadas en el ítem 2.1.

2.4. En caso de existir diferencias o contradicciones entre estas Especificaciones Técnicas y

las Normas mencionadas prevalecerá lo indicado en las Especificaciones.

3. CONDICIONES DE SERVICIO:

3.1. Condiciones de instalación:

3.1.1. Será utilizado a la intemperie, fijado a la carcasa de los transformadores de distribución, o a crucetas, mediante soportes aptos para las mismas.

3.2. Condiciones ambientales:

• Temperatura máxima del aire:	45 °C
• Temperatura media diaria máxima:	35 °C
• Temperatura mínima del aire:	0 °C
• Humedad relativa ambiente máxima:	100 %
• Nivel ceráunico	50

3.3. Características eléctricas de la red:

- Configuración del Sistema:

➢ Media Tensión: **Trifásico trifilar**, conectado en Estrella, neutro puesto a tierra sólidamente en el Centro de Distribución (Estación o Subestación).
Trifásico trifilar, conectado en Triángulo, neutro puesto a tierra mediante transformador zigzag en el Centro de Distribución (Estación o Subestación).

➢ Baja Tensión: **Trifásico tetrafilar**, conectado en Estrella, neutro puesto a tierra sólidamente en el secundario del transformador de distribución, en las acometidas y en la red.
Monofásico bifilar/trifilar, neutro puesto a tierra sólidamente en el secundario del transformador de distribución, en las acometidas y en la red.

- Clasificación del sistema de Media Tensión, según esquema de puesta a tierra (NBR 14039):

➢ **Trifásico trifilar**, conectado en Estrella, neutro puesto a tierra sólidamente en el Centro de Distribución (Estación o Subestación): **TTS**

➢ **Trifásico trifilar**, conectado en Triángulo, neutro puesto a tierra mediante transformador zigzag en el Centro de Distribución (Estación o Subestación): **ITS**

• Tensión Nominal

➢ Media Tensión:
- Entre fases: 23.000 V ± 5 %
- Entre fase y neutro: 13.200 V ± 5 %

➢ Baja Tensión:
- Entre fases: 380 V ± 10 %
- Entre fase y neutro: 220 V ± 10 %

- Frecuencia Nominal 50 Hz ± 2 %

• Corriente máxima de cortocircuito del sistema (Media Tensión): 10 kA

4. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO:

4.1. Características eléctricas:

4.1.1. Tensión nominal, U_r: 21 kV

4.1.2. Máxima tensión continua de trabajo, U_c: 17 kV

4.1.3. Mínima tensión temporal soportada por 10 segundos: 21 kV

4.1.4. Máxima tensión residual: Según Tabla 2.

Tabla 2

	Corriente de impulso (onda 8/20 µs)		
	5 kA	**10 kA**	**20 kA**
Máxima tensión residual, valor de cresta (kV)	66	70	80

4.1.5. Distancia de fuga mínima: 604 mm

4.1.6. Clasificación, según Norma IEC 99-4: Line Discharge Class 1

4.1.7. Corriente nominal de descarga, I_n (onda 8/20 µs): 10 kA

4.1.8. Corriente máxima de descarga (onda 4/10 µs): 100 kA

4.1.9. Corriente de impulso de maniobra (onda 30-100/60-200 µs): 500 A

4.1.10. Corriente simétrica mínima soportada de cortocircuito a frecuencia industrial, (0,2 s – 10 ciclos – 50 Hz): 10 kA rms

4.1.11. Tensión resistida de impulso atmosférico, onda 1,2/50 µs (Cuerpo envolvente sólo) : 125 kV

4.1.12. Tensión resistida a frecuencia industrial bajo lluvia, 1 min, fase tierra (Cuerpo envolvente sólo): 46 kV rms

4.2. Características mecánicas:

4.2.1. El soporte de fijación deberá resistir una fuerza de 3 veces el peso del descargador, con una flecha elástica menor o igual a 5 mm y flecha residual menor o igual a 1 mm, siendo que la fuerza será aplicada en dirección paralela al eje del descargador.

4.2.2. Los terminales deberán soportar un par de torsión de 2,4 daN.m, sin ruptura ni deformación permanente. La hermeticidad del descargador no deberá ser afectada por la aplicación de estos esfuerzos.

4.3. Características constructivas:

4.3.1. **Bloques semiconductores:** El material de los bloques semiconductores deberá ser básicamente Óxido de zinc (ZnO). En el caso de que el descargador utilice un resorte para mantener una fuerza adecuada de contacto entre los bloques semiconductores y los elementos conductores, deberá haber componentes intermedios entre el resorte y los bloques, de modo a prevenir daños en los bloques.

4.3.2. **Cuerpo envolvente**: El cuerpo envolvente deberá ser de goma silicona, con superficie lisa y continua, impermeable, hidrófugo, libre de inclusiones y/o materiales extraños. El mismo deberá ser resistente a la intemperie, rayos UV, calor, tracking, y conformar una envolvente estanca, evitando el ingreso de humedad al interior del equipo.

4.3.3. **Terminales para conexión a la línea:** Los terminales para conexión a la línea deberán ser aptos para conductores de aluminio o cobre desnudo de hasta 35 mm² de sección. Los mismos deberán ser de acero inoxidable o aleación de cobre con estañado de espesor

mínimo 8 µm.

4.3.4. **Terminales de puesta a tierra:** Los terminales de puesta a tierra deberán ser aptos para conductores de cobre o acero recubierto de cobre de hasta 35 mm² de sección. Los mismos deberán ser de acero inoxidable o aleación de cobre con estañado de espesor mínimo 8 µm.

4.3.5. **Desconectador:** El equipo deberá contar con un desconectador, el cual, ante la eventualidad de una falla interna del descargador, deberá desconectar automáticamente el terminal de tierra del equipo en forma rápida, de modo a desactivar el descargador, debiendo establecer una desconexión visible desde el suelo. La curva de actuación tiempo x corriente del desconectador deberá presentar valores de tiempo inferiores a los correspondientes valores de la curva tiempo x corriente de un elemento fusible a expulsión 6 K.

4.3.6. **Soporte de fijación aislante:** El soporte de fijación aislante deberá ser de material polimérico adecuado, resistente a la intemperie, rayos UV, calor, tracking, etc. y deberá mantener un nivel de aislamiento adecuado del conjunto, aún en caso de falla del descargador y eventual operación del desconectador.

4.3.7. **Herrajes de fijación:** Deberán ser aptos para crucetas de madera de 4" x 5" de sección y de hormigón armado de 4" x 4" de sección. Los herrajes deberán ser de acero galvanizado, con espesor mínimo de 15 µm, siendo que para cada perno que integre el conjunto, deberá proveerse una arandela a presión, además de las arandelas redondas, tuercas y otros herrajes necesarios.

5. ENSAYOS, RECEPCIÓN E INSPECCIÓN:

5.1. Ensayos:

5.1.1. Los Ensayos de Tipo y de Recepción serán los establecidos a continuación.

5.2. Ensayos de Tipo:

5.2.1. Los Ensayos de Tipo tienen por objeto verificar las características de diseño y su ejecución es obligatoria. Eventualmente puede solicitarse la repetición de algunos o todos los Ensayos de Tipo, de forma a verificar el nivel de calidad de fabricación del producto con el paso del tiempo.

5.2.2. El oferente deberá presentar, junto con la oferta, los protocolos de los Ensayos de Tipo indicados en el numeral 5.3, expedidos por laboratorios nacionales o internacionales, de

reconocido prestigio a parecer de ANDE, sobre especimenes idénticos a los ofrecidos.

5.2.3. Si el oferente hubiere realizado los Ensayos de Tipo de acuerdo a una Norma o recomendación diferente a la solicitada, se deberá presentar los protocolos de ensayo correspondientes, acompañados de una copia de la Norma respectiva en idioma de origen y su traducción al español, reservándose la ANDE el derecho de aceptarlos o de solicitar la repetición de los Ensayos de Tipo de acuerdo a lo indicado en las presentes Especificaciones Técnicas, a cargo del oferente.

5.2.4. Los Ensayos de Tipo deberán ser repetidos toda vez que sobre un modelo aprobado se introduzcan cambios de diseño que varíen, o hagan presumir variaciones en las prestaciones conocidas del mismo.

5.3. Clasificación de los Ensayos de Tipo:

5.3.1. Para la aprobación del tipo, los equipos deberán cumplir los Ensayos de Tipo citados a continuación y realizados según lo establecido en la Norma IEC 99-4 y en las presentes Especificaciones.

5.3.2. Los Ensayos de Tipo corresponden a los especificados por la Norma IEC 99-4, para la clasificación Line discharge class 1, a menos que se especifique otra Norma. Son los siguientes:

a) Ensayos de tensión soportada (Cláusula 7.2)
1. Ensayo de tensión soportada de impulso atmosférico (Cláusula 7.2.6)
2. Ensayo de tensión soportada a frecuencia industrial bajo lluvia (Cláusula 7.2.8)

b) Ensayos de tensión residual (Cláusula 7.3)
1. Ensayo de tensión residual con corriente de impulso rápido (Cláusula 7.3.1)
2. Ensayo de tensión residual con corriente nominal de descarga (Cláusula 7.3.2)
3. Ensayo de tensión residual con corriente de impulso de maniobra (Cláusula 7.3.3)

c) Ensayos de corriente de impulso de larga duración (Cláusula 7.4)

d) Ensayo de ciclo de operación (Cláusula 7.5)

e) Ensayo de comportamiento bajo condiciones de falla
El Ensayo de comportamiento bajo condiciones de falla deberá ser realizado de acuerdo con la cláusula 8.10 de la Norma ANSI/IEEE C61.11, para la corriente simétrica mínima soportada de cortocircuito a frecuencia industrial especificada en el ítem 4.1.10 de estas EE.TT. para un tiempo de 0,2 segundos (10 ciclos – 50 Hz). El

descargador deberá transferir el arco interno hacia el exterior, terminando en una descarga disruptiva externa.

f) Ensayo del desconectador (Cláusula 7.6)

1. Ensayo de corriente de impulso y ciclo de operación (Cláusula 7.6.2)
2. Ensayo de operación del desconectador (Cláusula 7.6.3)

g) Ensayo de contaminación artificial (Norma IEC 99-3, Cláusula 8, Método b)

h) Ensayo de descargas parciales (Cláusula 5.4)

i) Ensayo de determinación de la característica de tensión soportada a frecuencia industrial en función al tiempo (Anexo D)

j) Ensayo de envejecimiento acelerado por exposición a la intemperie

Deberán ser obtenidas 10 probetas del cuerpo envolvente y del soporte aislante, respectivamente, siendo que la mitad de la muestra deberá ser sometida a Ensayos mecánicos de determinación de esfuerzo y alargamiento a la ruptura.

El envejecimiento deberá durar 2000 h, por lo menos, y deberá ser realizado según la Norma ASTM G-53, para ciclos de 8 h de exposición a la radiación UV-B a temperatura ambiente de 60 °C y 4 h de exposición a condensación de agua a 50 °C, o según la Norma ASTM G-26, método A o procedimiento equivalente descrito en la Norma ASTM G-155. El material de la envolvente no deberá presentar fisuras, fracturas ni resquebrajamientos en la superficie; la variación en la dureza del material de la envolvente antes y después del ensayo, no deberá presentar una variación superior al 20%. El material del soporte de fijación aislante no deberá presentar fisuras, fracturas ni resquebrajamientos en la superficie; la variación en el esfuerzo y alargamiento a la ruptura, antes y después del ensayo, no deberá ser superior al 25%.

k) Ensayo de resistencia al tracking

Deberá ser realizado según la norma IEC 99-4, Cláusula 5.3, para el cuerpo envolvente. Para el soporte aislante, este Ensayo deberá ser realizado según la Norma ASTM D 2303, método "Time to track" (tensión constante), con una tensión de 2500 V y un tiempo de duración de 500 minutos, como mínimo.

5.4. Aceptación o Rechazo del Tipo en la presentación de ofertas:

5.4.1. Para la aprobación del Tipo, se deberá satisfacer la totalidad de los Ensayos de Tipo descritos en el ítem 5.3 y con valores satisfactorios, según lo especificado en estas

EE.TT. y las Normas respectivas.

5.4.2. El resultado no satisfactorio de alguno de los Ensayos de Tipo, descritos en el ítem 5.3, será causal de rechazo de las ofertas.

5.5. Ensayos de Rutina:

5.5.1. Los Ensayos de Rutina serán realizados sobre todas las unidades expedidas, con la finalidad de demostrar el correcto funcionamiento del equipo.

5.5.2. Los resultados serán registrados en los protocolos de Ensayo de Rutina, y los mismos serán entregados a los inspectores de ANDE, en ocasión de la Inspección en Fábrica.

5.5.3. Los Ensayos de Rutina deberán ser los especificados en la Norma IEC 99-4, Cláusula 8.1.

5.6. Inspección en Fábrica:

5.6.1. La ANDE se reserva el derecho de realizar una inspección durante el proceso de fabricación, para lo cual el proveedor facilitará los medios necesarios.

5.7. Ensayos de Recepción:

5.7.1. Los Ensayos de Recepción serán realizados en presencia del personal técnico designado por ANDE y serán realizados en Fábrica. Estos Ensayos son condición esencial para la liberación y autorización del embarque del lote adquirido.

5.7.2. En caso de ser realizados los Ensayos en Fábrica, el cronograma de Ensayos será suministrado a la ANDE, por lo menos 30 días antes de la ejecución de dichas pruebas.

5.7.3. La ausencia de los representantes de ANDE en el momento de la ejecución de los Ensayos de Recepción en Fábrica, según lo programado, aún cuando hayan sido debidamente avisados, no eximirá al proveedor de la obligación de efectuarlos, con la conformidad previa de ANDE, debiendo comunicar inmediatamente a ésta el resultado de los mismos.

5.7.4. Los gastos de los representantes de ANDE para presenciar y supervisar los Ensayos de Recepción en Fábrica, no estarán incluidos en el precio.

5.7.5. La Recepción quedará subordinada al cumplimiento satisfactorio de los Ensayos de

Recepción correspondientes.

5.8. **Clasificación de los Ensayos de Recepción:** Los Ensayos de Recepción, citados a continuación, serán realizados de acuerdo a lo estipulado en la Norma IEC 99-4., a menos que se especifique otra Norma

a) **Inspección general:** Se verificará que los siguientes ítems estén de acuerdo a lo exigido por estas EE.TT.

- Material.
- Construcción.
- Acabado.
- Verificación de la identificación y marcación.
- Verificación del Embalaje.

b) **Verificación dimensional:** Se verificarán los siguientes ítems:

- Dimensiones externas, según planos presentados por el fabricante.
- Distancias de aire y de fuga, según lo requerido por la Norma IEC 99-4 y estas EE.TT.

c) **Ensayo para determinación de la tensión residual con corriente de descarga nominal:** Se determinará la tensión residual con corriente nominal de descarga (Cláusula 7.3.2).

d) **Ensayo de determinación de la tensión de referencia a frecuencia industrial (Cláusula 8.2.1 a):** Se determinará la tensión de referencia a frecuencia industrial con la corriente de referencia declarada por el Fabricante.

e) **Ensayo de estabilidad térmica (Cláusula 8.2.2)**:
El Ensayo deberá ser aplicado a tres equipos completos, seleccionados del lote listo para embarque, con el desconectador inclusive. El resultado del Ensayo será considerado satisfactorio, si y sólo si las tres muestras cumplen con lo requerido en la Norma.

f) **Ensayo de descargas parciales (Cláusula 8.2.1 c)**

g) **Ensayo de estanqueidad (Norma IEC 60099-4, Ammendment 2; IEC 37/231/CDV)**:

Deberá ser realizado un acondicionamiento previo de la muestra, aplicando un par de apriete de 3 daN.m a la tuerca del terminal de conexión a la línea y de 2,4 N.m en el terminal de puesta a tierra, durante 30 s.

Deberán realizarse las siguientes mediciones:

1. Disipación de potencia para una tensión igual a U_c.
2. Descargas parciales para una tensión igual al 105% de U_c.
3. Tensión de referencia para una corriente de 1 mA (valor de cresta).

Posteriormente, las muestras deberán ser sumergidas a 0,5 m de profundidad durante 12 hs en agua en ebullición, con 1 kg de NaCl por m^3 de agua.

Luego, deberán ser realizadas nuevamente las mediciones mencionadas anteriormente, siendo que deberán cumplirse las siguientes condiciones:

- No deberá constatarse deterioro mediante la inspección visual.
- El aumento en la disipación de potencia deberá ser inferior al 20%
- El aumento en el nivel de descargas parciales deberá ser inferior a 10 pC.
- La variación del valor de la tensión de referencia deberá ser inferior al 5%

h) **Ensayo mecánico**

El descargador deberá ser montado, junto con el soporte aislante y los herrajes correspondientes, de manera a reproducir en lo posible, las condiciones normales de utilización.

Deberá ser aplicada una fuerza de 3 veces el peso del descargador, siendo que deberá cumplirse lo establecido en el ítem 4.2.1 de estas EE.TT.

5.9. Muestreo y Aceptación o Rechazo del lote en la Recepción:

5.9.1. El criterio de Muestreo y Aceptación o Rechazo de los lotes de equipos a ser suministrados será según lo establecido en la Tabla 3, excepto para el Ensayo de estabilidad térmica.

5.9.2. Si el número de unidades defectuosas estuviese comprendido entre Ac y Re (excluyendo estos valores), deberá ser ensayada la segunda muestra. El total de unidades defectuosas encontradas después de haber sido ensayadas las dos muestras, deberá ser igual o inferior al mayor valor de Ac especificado.

5.9.3. Si el tamaño de la muestra requerida fuese mayor o igual al tamaño del lote, se deberá efectuar la Inspección general a todas las unidades que componen el lote.

Tabla 3

Tamaño del lote	ENSAYO														
	– Inspección general				– Verificación dimensional				– Ensayo para determinación de la tensión residual con corriente de descarga nominal – Ensayo de estanqueidad – Ensayo de determinación de la tensión de referencia a frecuencia industrial – Ensayo de descargas parciales				– Ensayo mecánico		
	N° de muestra	Tamaño de la muestra	Ac	Re	N° de muestra	Tamaño de la muestra	Ac	Re	N° de muestra	Tamaño de la muestra	Ac	Re	Tamaño de la muestra	Ac	Re
Hasta 90	-	5	0	1	-	3	0	1	-	5	0	1	3	0	1
91 a 150	-	5	0	1	1°	8	0	2	-	5	0	1	3	0	1
					2°	8	1	2							
151 a 280	1°	13	0	2	1°	8	0	2	1°	13	0	2	13	1	2
	2°	13	1	2	2°	8	1	2	2°	13	1	2			
281 a 500	1°	13	0	2	1°	13	0	3	1°	13	0	2	13	1	2
	2°	13	1	2	2°	13	3	4	2°	13	1	2			
501 a 1.200	1°	20	0	3	1°	20	1	4	1°	13	0	2	13	1	2
	2°	20	3	4	2°	20	4	5	2°	13	1	2			
1.201 a 3.200	1°	32	1	4	1°	32	2	5	1°	20	0	3	13	1	2
	2°	32	4	5	2°	32	6	7	2°	20	3	4			
3.201 a 10.000	1°	50	2	5	1°	50	3	7	1°	20	0	3	20	2	3
	2°	50	6	7	2°	50	8	9	2°	20	3	4			
10.001 a 35.000	1°	80	3	7	1°	80	5	9	1°	32	1	4	20	2	3
	2°	80	8	9	2°	80	12	13	2°	32	4	5			

Ac: N° de especimenes defectuosos que permite la Aceptación del lote.

Re: N° de especimenes defectuosos que implica el Rechazo del lote

6. IDENTIFICACIÓN Y EMBALAJE:

6.1. Identificación:

6.1.1. En la superficie externa del cuerpo, deberá figurar, en forma impresa o en relieve, la siguiente información:

- La palabra ANDE.
- N° de Licitación mediante la cual es adquirido el equipo.
- Tipo y/o modelo.
- Tensión nominal U_r.
- Tensión U_C.
- Corriente nominal de descarga.
- Corriente máxima de descarga.
- Año de fabricación.
- Fabricante.

6.2. Embalaje:

6.2.1. Los equipos completos y armados, serán acomodados en embalajes de cartón corrugado.

6.2.2. En la superficie externa de cada embalaje deberá figurar la siguiente información:

- La palabra ANDE.
- Marca - Número de Licitación / Año / Orden de compra.
- Fabricante.
- Procedencia.
- Corriente de descarga nominal.
- Tensión Nominal U_r.
- Tipo y/o modelo.
- Año de fabricación.
- Cantidad de equipos en el embalaje.

7. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA A SER SUMINISTRADA POR EL OFERENTE:

7.1. En la presentación de la oferta: Para su debido análisis técnico será imprescindible que la oferta incluya por triplicado las siguientes documentaciones técnicas y muestras, caso contrario, la misma podrá no ser tenida en cuenta:

- Copia de las Normas de Fabricación y Ensayos.

- Características del material sintético empleado en la fabricación.
- Protocolos de los Ensayos de Tipo y de Rutina requeridos en la presente especificación, realizados de acuerdo a lo estipulado en las Normas correspondientes. Deberá constar en ellos la metodología aplicada, valores medidos y calculados e instrumentos empleados, estando perfectamente identificados los especimenes sometidos a ensayo, los que serán de idéntico diseño y tamaño al de los ofrecidos.
- Curvas de actuación tiempo x corriente del desconectador.
- Curvas de sobretensión temporal soportada por el equipo, en función al tiempo.
- Diseño orientativo para instalación y montaje sugerido por el fabricante.

7.2. Durante la inspección en fábrica:

- Cualquier documentación técnica solicitada por el inspector y que se refiera al proceso de fabricación, a los materiales utilizados y/o a los ensayos sometidos a los equipos.

7.3. Con la entrega del material:

- Dos copias adicionales de los protocolos de los Ensayos de Tipo.
- Dos copias de los relatorios de los Ensayos de Rutina, toda vez que no hayan sido ya entregados durante la inspección en fábrica.
- Dos copias de los manuales de recepción, almacenamiento e instalación, con diseños orientativos para montaje sugerido por el fabricante.

8. GARANTÍA:

8.1. El fabricante deberá garantizar, entre otras cosas:

a) la calidad de todos los materiales usados, de acuerdo con lo requerido en esta Especificación.

b) La reposición, libre de gastos, de cualquier equipo considerado defectuoso, debido a las eventuales deficiencias en su proyecto, materia prima o proceso de fabricación, durante la vigencia del periodo de garantía. Este periodo deberá ser establecido de común acuerdo entre la ANDE y el fabricante.

9. MATRÍCULA:

9.1. Los equipos serán entregados con la siguiente numeración de matricula que deberá, salvo cuando ANDE indique lo contrario, estar impresa en los embalajes de cartón de los equipos suministrados.

9.2. Lista de matrículas de los equipos:

DENOMINACIÓN	MATRÍCULA N°
Descargador de sobretensión para media tensión	0907 5004

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

	DESCRIPCIÓN				EE.TT. 02.44.22 – Rev. 4	GARANTIZADO FABRICANTE
1	**MARCA**					
2	**FABRICANTE**					
3	**TIPO O MODELO**					
4	**PROCEDENCIA**					
5	**NORMA DE FABRICACIÓN**				IEC 99-4	
6	**CONDICIONES DE SERVICIO**	**Instalación**			Según ítem 3.1	
		Apto para funcionar bajo condiciones ambientales según ítem 3.2 de las Especificaciones			Sí	
		Apto para funcionar con características eléctricas del sistema de distribución según ítem 3.3 de las Especificaciones.			Sí	
7	**CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO**	**Características eléctricas**	**Tensión nominal, U_r (kV)**		21	
			Máxima tensión continua de trabajo, U_C (kV)		17	
			Mínima tensión temporal soportada por 10 segundos (kV)		21	
			Tensión residual, con impulso de corriente de 8/20 µs (kV)	**5 kA**	≤ 66	
				10 kA	≤ 70	
				20 kA	≤ 80	
			Distancia de fuga (mm)		≥ 604	
			Clasificación, según Norma IEC 99-4		Line Discharge Class 1	
			Corriente nominal de descarga, I_n (onda 8/20 µs) (kA)		10	
			Corriente máxima de descarga (onda 4/10 µs) (kA)		≥ 100	
			Corriente de fuga I_c, a U_c (mA)		≤ 5	
			Corriente simétrica mínima soportada de cortocircuito a frecuencia industrial, 0,2 s – 10 ciclos (kA_{RMS})		≥ 10	
			Tensión resistida de impulso atmosférico, onda 1,2/50 µs (kV)		≥ 125	
			Tensión resistida a frecuencia industrial bajo lluvia, 1 min, fase tierra (kV_{RMS})		≥ 2,2	
		Características constructivas	**Material de los bloques semiconductores**		Óxido de zinc	
			Material del cuerpo envolvente		Goma silicona	
			Material del soporte de fijación aislante		Según ítem 4.3.6	
			Herrajes de fijación	**Material**	Acero	
				Tratamiento superficial	Galvanizado	
				Espesor del tratamiento superficial	≥ 15 µm	

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

	DESCRIPCIÓN				EE.TT. 02.44.22 – Rev. 4	GARANTIZADO FABRICANTE
8	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	Características constructivas	Terminales para conexión a línea	**Apto para conductores de sección hasta (mm²)**	35	
				Material	Acero inoxidable / Aleación de cobre	
				Tratamiento superficial, terminal de aleación de cobre	Estañado	
				Espesor del tratamiento superficial, terminal de aleación de cobre (µm)	≥ 8	
			Terminales de puesta a tierra	**Apto para conductores de sección hasta (mm²)**	35	
				Material	Acero inoxidable / Aleación de cobre	
				Tratamiento superficial, terminal de aleación de cobre	Estañado	
				Espesor del tratamiento superficial, terminal de aleación de cobre (µm)	≥ 8	
			Cuenta con desconectador, según ítem 4.3.5		Sí	
9	**IDENTIFICACIÓN Y EMBALAJE**	**Identificación**			Según ítem 6.1	
		Embalaje			Según ítem 6.2	
10	DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA A SER SUMINISTRADA POR EL OFERENTE	**Se adjuntan diseños**			Si	
		Se adjuntan catálogos técnicos			Sí	
		Esquema de instalación y montaje sugerido por el fabricante.			Sí	
		Curvas de sobretensión temporaria soportada por el equipo			Sí	
		Curvas de actuación tiempo x corriente del desconectador			Sí	

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

					Laboratorio en el cual se realizó el ensayo	Referencia o N° de certificado	Valores satisfactorios según Norma de Ensayo (Si/No)
11	ENSAYOS DE TIPO	Protocolos de Ensayos de Tipo adjuntados	**Ensayos de tensión soportada**	Ensayo de tensión soportada de impulso atmosférico			
				Ensayo de tensión soportada a frecuencia industrial bajo lluvia			
			Ensayos de tensión residual	Ensayo de tensión residual con corriente de impulso rápido			
				Ensayo de tensión residual con corriente nominal de descarga			
				Ensayo de tensión residual con corriente de impulso de maniobra			
			Ensayos de corriente de impulso de larga duración				
			Ensayo de ciclo de operación				
			Ensayo de comportamiento bajo condiciones de falla				
			Ensayo del desconectador	Ensayo de corriente de impulso y ciclo de operación			
				Ensayo de operación del desconectador			
			Ensayo de contaminación artificial				
			Ensayo de descargas parciales				
			Ensayo de determinación de la característica de tensión soportada a frecuencia industrial en función al tiempo				
			Ensayo de envejecimiento acelerado por exposición a la intemperie				
			Ensayo de resistencia al tracking				

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANDE Nº 02.14.21 – Rev. 5

SECCIONADOR UNIPOLAR TIPO CUCHILLA PARA INTEMPERIE EN MEDIA TENSIÓN

Elaborado:	**Revisado:**	**Aprobado:**	**Fecha:**
Ing. Diego O. Avalos B. DD/NSD1 Nº Personal: 11743	Ing. José A. Espinoza D. DD/NSD Nº Personal: 5671	Ing. Cesar A. Ferreira B. DD/ID Nº Personal: 4775	14/08/15
Revisión: 5			
Hojas revisadas: Rev. 1 – Carátula; índice; Reg. Rev.; pág. 9/35 al 12/35; 35/35.			24/10/17

Grupo: *Equipos de protección y maniobras*

Reemplaza a: *EE.TT ANDE Nº 02.14.21 –Rev. 4*
Fecha: *01-03-13*

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **EE.TT. N° 02.14.21 – Rev. 5** SECCIONADOR UNIPOLAR TIPO CUCHILLA PARA INTEMPERIE EN MEDIA TENSIÓN	

ÍNDICE

1. OBJETIVO 1
2. REFERENCIAS NORMATIVAS Y TÉCNICAS 1
3. DEFINICIONES 3
4. CONDICIONES DE SERVICIO 3
   4.1. Condiciones de instalación 3
   4.2. Condiciones ambientales 4
   4.3. Características eléctricas de la red 4
5. CARACTERÍSTICAS DEL SECCIONADOR 5
   5.1. Características eléctricas 5
   5.2. Características constructivas 5
   5.3. Características mecánicas 8
   5.4. Marcación 9
6. ENSAYOS DE TIPO, RUTINA Y DE RECEPCIÓN 9
   6.1. Ensayos de tipo 9
   6.2. Aceptación o rechazo del ensayo de tipo 12
   6.3. Ensayos de rutina 12
   6.4. Ensayos de recepción 13
   6.5. Muestreo y aceptación o rechazo del lote para los ensayos de recepción 17
7. ALCANCE DEL SUMINISTRO 19
   7.1. Materiales de sujeción 19
   7.2. Documentación a suministrar 19
   7.3. Muestra 20
8. EMBALAJE 20
   8.1. Embalaje 20
   8.2. Marcación del embalaje 21
9. GARANTÍA 21
   9.1. Periodo de garantía 21
   9.2. Motivo de falla 21
   9.3. Proceso de sustitución y reposición 22

DISEÑOS 23

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS 29

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS 32

REGISTRO DE REVISIONES

Modificaciones realizadas a la versión del 1 de marzo del año 2013 (Rev.: 4; H. R.: 0)		
Hoja	**Ítem**	**Descripción de la modificación**
-	-	Carátula.
-	-	Índice.
1	2	Se agregaron normas referentes a control de calidad y ensayos mecánicos que deben cumplir el dispositivo.
3	3	Se agregaron definiciones de palabras claves dentro de la Especificación Técnica.
5	5	Se modificaron corriente resistida de corta duración y corriente resistida (valor cresta).
5	5.2	Se establecieron dimensiones básicas, diseños y dimensiones de accesorios, características constructivas y partes del seccionador.
8	5.3	Se establecieron características y condiciones mecánicas que deben cumplir el equipo seccionador y sus accesorios.
9	6	Se agregaron ensayos de tipo que debe cumplir el equipo, en cuanto a prestaciones y ensayos mecánicos.
12	6.2	Se agregaron ítems que reglamentan las condiciones de aceptación y rechazo para los ensayos de tipo del equipo seccionador.
12	6.3	Se agregaron ensayos de rutina que debe cumplir el equipo.
13	6.4	Se agregaron ensayos de recepción con las cuáles deben cumplir en equipo, durante el ensayo de recepción.
17	6.5	Se establecieron condiciones con las que debe cumplir el muestreo y los criterios de aceptación para los ensayos de recepción del equipo seccionador.
19	6.5.12	Se establecieron condiciones para verificación de documentos de referencia normativa, acreditación y calibración.
19	7	Se establecieron condiciones legales y documentaciones a presentar, alcance de suministro del equipo y sus accesorios y muestra.
21	9	Se establecieron condiciones con que debe cumplir el oferente en cuanto a la garantía, periodo de garantía y proceso de reposición y sustitución del equipo en caso de fallas técnicas.
23	-	Se establecieron diseños, dimensiones y características constructivas, características y condiciones para los ensayos de tipo y recepción a ser realizados en el equipo seccionador.
32	-	Se agregaron condiciones legales y técnicas de organismos nacionales e internacionales con la que debe cumplir el oferente y/o fabricante, indicando la trazabilidad de los mismos y presentando documentos que acredite lo solicitado en dicho ítem.
35	-	Se agrega registro de revisiones del documento, donde constan los cambios realizados en el mismo, respecto de la versión anterior.
Modificación de (Rev.: 5; H. R.: 0), realizada por: Ing. Diego U. Avalos B.		

REGISTRO DE REVISIONES

Modificaciones realizadas a la versión del 14 de agosto del año 2015 (Rev.: 5; H. R.: 0)		
Anterior		**Descripción de modificación actual**
Pág.	**Ítem**	
- - -	- - -	Carátula.
- - -	- - -	Índice.
- - -	- - -	Se agrega registro de revisiones.
9	6.1.1	Se modifica parcialmente lo citado dentro del ítem de referencia.
	6.1.2	Se traslada al ítem 6.1.1.
	6.1.3	Se traslada al ítem 6.1.2.
	6.1.4	Se traslada al ítem 6.1.3.
10	6.1.5	Se traslada al ítem 6.1.4, y se cambia parcialmente las condiciones legales y forma de presentación de la documentación.
	6.1.6	Se traslada al ítem 6.1.5, y se cambia parcialmente las condiciones legales y forma de presentación de la documentación.
	6.1.7	Se traslada al ítem 6.1.6, y se cambia parcialmente las condiciones legales y forma de presentación de la documentación.
	6.1.8	Se traslada al ítem 6.1.7, y se cambia parcialmente las condiciones legales y forma de presentación de la documentación.
	6.1.9	Se elimina dicho ítem.
	6.1.10	Se traslada al ítem 6.1.9, y se cambia parcialmente las condiciones legales de validación y calificación de la documentación presentada.
11	6.1.11	Se traslada al ítem 6.1.10.
12	6.2.1	Se cambian los ítems de referencias (6.1.10 y 6.1.11)
	6.2.2	Ídem anterior.
	6.2.3	Se cambian los ítems de referencias (6.1.4, 6.1.5, 6.1.6, 6.1.7).
35	- - -	Se traslada registro de revisiones al inico del documento (más arriba).
Modificación de (Rev.: 5; H. R.: 0), realizada por: Ing. Diego U. Avalos B.		
Modificación de (Rev.: 5; H. R.: 1), realizada por: Ing. Diego U. Avalos B.		

1. OBJETIVO

1.1 Estas Especificaciones Técnicas establecen las características, las condiciones y los ensayos mínimos que se deben satisfacer en el suministro del Seccionador unipolar tipo cuchilla para intemperie en Media Tensión, el cual debe poder efectuar maniobras de apertura y cierre en las Redes de Distribución Primaria de la ANDE.

1.2 Estas Especificaciones comprende el siguiente ítem:

Tabla 1

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN
1	Seccionador unipolar tipo cuchilla para intemperie en M.T. de 400 A

1.3 A menos que se especifique lo contrario, las prescripciones y características mencionadas en estas Especificaciones, hacen referencia al material descripto en la Tabla 1.

1.4 Para simplificación de estas Especificaciones, el término "Seccionador unipolar tipo cuchilla para intemperie en Media Tensión" es designado como igual por la palabra "Seccionador".

2. REFERENCIAS NORMATIVAS Y TÉCNICAS

NORMAS:

2.1. En la aplicación de estas Especificaciones Técnicas, es necesario consultar las siguientes Normas Técnicas en su edición más reciente:

ASTM B-545	Specification for Electrodeposited Coating of Tin.
IEC 60060 - 1	High-voltage test techniques. Part 1: General definitions and test requirements.
IEC 60129	High-voltage Switchgear And Controlgear - A.C. Disconnectors And Earthing Switches For Voltages Above 1 kV.
IEC 60168	Characteristic of indoor and outdoor post insulators for systems with nominal voltages greater than 1000 V.
IEC 60265	High – voltage switches.

IEC 60273	Tests on indoor and outdoor post insulators of ceramic material or glass for systems with nominal voltages greater than 1000 V.
IEC 60815	Selección y dimensionamiento de aisladores de alta tensión destinados para su utilización en condiciones de contaminación. Parte 1: Definiciones, información y principios generales.
IEC 60694	Common Clauses for High-voltage Switchgear and Controlgear Standards.
IEC 62271-102	High-voltage switchgear and controlgear - Part 102: Alternating current disconnectors and earthing switches.
NBR 5032	Isoladores de porcelana ou vidro para linhas aéreas e subestações de alta tensão.
NBR 6366	Ligas de cobre - Análise Química - Método de Ensaio.
NBR 7398	Produto de aço ou ferro fundido galvanizado por imersão a quente - Verificação da aderência do revestimento - Método de ensaio.
NBR 7875	Instrumentos de Medição de Rádio interferência na faixa de 0,15 a 30 MHz (Padrão CISPR) - Padronização.
NBR 7876	Linhas e Equipamentos de Alta Tensão - Medição de Rádio-interferência na faixa de 0,15 a 30 MHz - Método de Ensaio.
NBR 8124	Chaves fusíveis de distribuição.

2.2. Son aceptadas otras Normas de fabricación y ensayo, siempre y cuando aseguren una calidad del material igual o superior a lo establecido en estas Especificaciones y no se contradigan con lo establecido en las mismas ni con las Normas indicadas en el ítem 2.1.

2.3. En caso de utilizar además otras Normas y cumplir con lo indicado en el ítem 2.2, las mismas deben ser proveídas para el análisis de la oferta. Estas Normas deben estar en el idioma de origen que sean el español, inglés o portugués, siendo así, en caso de estar en otro idioma las mismas deben estar traducidas al español y autenticadas legalmente.

2.4. En caso de existir diferencias o contradicciones entre estas Especificaciones Técnicas y las Normas mencionadas, prevalece lo indicado en estas Especificaciones Técnicas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.5. No aplica.

3. DEFINICIONES

- **Base de montaje:** Parte del seccionador donde son fijados los cuerpos aisladores que sirven también para fijación del equipo seccionador en la estructura.
- **Cuchilla:** Elemento conductor móvil que acopla o desacopla los contactos fijos y deslizantes de seccionador.
- **Dispositivo de enclavamiento:** Dispositivo mecánico que permite el enclavamiento del seccionador en la posición cerrada, accionada por el ojal, de modo que impida la apertura del seccionador de forma accidental.
- **Gancho:** Dispositivo incorporado en la parte superior del contacto fijo del seccionador, de manera que posibilite el acoplamiento del dispositivo de apertura del seccionador con carga.
- **Load-buster:** Dispositivo y/o elemento de enganche para permitir la operación de apertura del seccionador con carga.
- **Ojal:** Dispositivo acoplado a la cuchilla que permite la introducción del gancho de la pértiga de maniobra, de modo que pueda realizarse o permitir la operación del seccionador (tanto la apertura como el cierre del mismo).
- **Soporte de fijación:** Parte del seccionador que sirve al mismo para su fijación en crucetas u otro dispositivo similar.

4. CONDICIONES DE SERVICIO

4.1. Condiciones de instalación:

4.1.1. El seccionador debe ser capaz de funcionar y operar con las características eléctricas de la red, condiciones de instalación, condiciones mecánicas y condiciones ambientales indicadas en éstas Especificaciones Técnicas cumpliendo a satisfacción con todos los ítems indicados sin excepción.

4.1.2. El Seccionador es instalado en posición horizontal y a la intemperie, para ser operado con pértigas de maniobra en posición vertical.

4.1.3. Debe proveer de los herrajes de sujeción para su fijación en crucetas de madera, poliméricas u hormigón armado, cuyas dimensiones transversales son de hasta 4" x 4".

4.2. **Condiciones ambientales:**

- Temperatura máxima del aire: 45 °C
- Temperatura media diaria del aire: 30 °C
- Temperatura mínima del aire: -5 °C
- Humedad relativa ambiente máxima: 100 %
- Cota de instalación máxima: 1.000 m.s.n.m
- Radiación solar máxima: 1.000 W/m^2
- Nivel de contaminación mínima: Medio (II) – IEC 60815

4.3. **Características eléctricas de la red**

- Configuración del Sistema:

➢ **Media Tensión:**

- **Trifásico trifilar**, conectado en Estrella, neutro puesto a tierra sólidamente en el Centro de Distribución (Estación o Subestación).
- **Trifásico trifilar**, conectado en Triángulo, neutro puesto a tierra mediante transformador zigzag en el Centro de Distribución (Estación o Subestación).

➢ **Baja Tensión:**

- **Trifásico tetrafilar**, conectado en Estrella, neutro puesto a tierra sólidamente en el secundario del transformador de distribución, en las acometidas y en la red.
- **Monofásico bifilar/trifilar**, neutro puesto a tierra sólidamente en el secundario del transformador de distribución, en las acometidas y en la red.

- Tensión Nominal y tolerancias:

➢ Media Tensión:

- Entre fases: 23.000 V ± 5 %
- Entre fase y neutro: 13.200 V ± 5 %

➢ Baja Tensión:

- Entre fases: 380 V ± 10 %
- Entre fase y neutro: 220 V ± 10 %

- Frecuencia Nominal y tolerancias: 50 Hz ± 2 %

5. CARACTERÍSTICAS DEL SECCIONADOR

5.1. Características Eléctricas:

5.1.1. Tensión Nominal (Valor eficaz): ≥25,8 kV

5.1.2. Tensión Resistida al Impulso Atmosférico (Valor Cresta)

a) Entre fases y tierra: ≥150 kV

b) A través de la distancia de aislación: ≥165 kV

5.1.3. Tensión Resistida a Frecuencia Industrial durante 1 minuto y en seco (Valor eficaz):

a) Entre fases y tierra: ≥70 kV

b) A través de la distancia de aislación: ≥77 kV

5.1.4. Corriente Nominal (Valor eficaz): ≥400 A

5.1.5. Corriente Resistida de Corta Duración, 1 segundo (Valor eficaz): ≥16 kA

5.1.6. Corriente Resistida (Valor Nominal de Cresta): ≥40 kA

5.2. Características Constructivas:

5.2.1. Dimensiones:

5.2.1.1. Las dimensiones principales del seccionador están indicadas en la figura 1 de diseños.

5.2.2. Partes y materiales de construcción

5.2.2.1. Cuchillas:

1. Cobre electrolítico de alta conductividad.
2. Recubrimiento de la superficie de contacto en los extremos: plateado ≥10µm.
3. La cuchilla debe ser del tipo giratorio en plano vertical y debe abrir un ángulo mayor a 90° con respecto a la base metálica del seccionador.

4. La estructura de la cuchilla debe tener una rigidez transversal suficiente de manera a asegurar una guía perfecta para cierre seguro aún en condiciones de operación con empuje lateral.

5.2.2.2. Contactos:

1. Los contactos deben ser del tipo auto-limpiante de alta presión.

2. Deben ser de bronce estañado, cobre estañado o plateado.

3. Los resortes que mantienen la presión de contacto deben ser de bronce fosforoso o acero inoxidable, de modo que pueda garantizar y mantener la presión de contacto mínima requerida y pueda garantizar la vida útil de la llave seccionadora.

5.2.2.3. Ganchos, ojal, dispositivo de enclavamiento y limitador de apertura de la cuchilla:

1. Pueden ser de material no ferroso, o de acero al carbono SAE 1020 con recubrimiento galvanizado en caliente y espesor mínimo de 85 µm, éstos deben tener la capacidad de soportar los esfuerzos mecánicos que son ejercidos por las pértigas de maniobras indicadas en el ítem 5.3.

2. El gancho y/o dispositivo de apertura del seccionador con carga debe tener un sistema de traba de modo tal que no permita el giro del mismo al ser sometido a esfuerzos mecánicos de maniobra, el dispositivo de traba podrá ser con tornillos o con un sistema de guía mecánico con pestañas incorporadas al gancho.

3. El diámetro mínimo del gancho debe ser de 10 mm, su fijación al terminal debe ser mediante tornillos y/o remaches. (El elemento no debe permitir el giro del mismo, aun estando flojos los tornillos de fijación.

5.2.2.4. Aisladores:

1. Deben ser del tipo solido (Solid-Core) porcelana vitrificada de alta calidad, en colores: marrón o gris respectivamente.

2. Los aisladores deben ser tipo pilar y/o columna de porcelana impermeable, libre de rajaduras, burbujas o hendiduras, inclusión de materiales extraños u otras imperfecciones, debe ser a prueba de agua y libre de grietas. No se admitirán defectos en el esmalte en absoluto, y tampoco aisladores que han sido entintadas o retocadas con pintura, incluyendo las marcas en el aislador.

3. Los aisladores deben poseer un sistema de fijación con doble bulón de modo que impida el giro del mismo y asegure una buena fijación a la base, tanto el aislador sobre la base metálica como de los contactos y/o terminales sobre el aislador.

4. El cemento que es utilizado para la fijación de los aisladores con el bulón, debe estar exento de sufrir deterioro y ser incapaz de absorber humedad con el tiempo.
5. Las juntas que se utilicen, deben impedir el contacto de la humedad con el cemento del inserto metálico.

6. Las longitudes de línea de fuga y la carga de rotura deben ser:

Tabla 2

Línea de Fuga (mm)	Carga de rotura (kN)
≥ 480	≥ 4

7. Deben cumplir con los requisitos de la Norma NBR 5032 con respecto a la tensión de la porosidad y alta frecuencia aplicada a los aisladores de porcelana demostrados mediante certificados de prueba y ensayos.

5.2.2.5. Terminales:

1. Los terminales deben ser de barra plana totalmente estañados y de cobre electrolítico puro, o aleación de cobre estañado. Deben tener la superficie lisa y brillante, de modo que el contacto entre el terminal del cable y éste sea óptimo.

2. El revestimiento de estaño de los terminales debe tener como mínimo 10 µm.

3. En cada terminal del seccionador, debe proveerse de 2 (dos) unidades de bulón todo rosca cabeza hexagonal de ½" x 1 ½" con tuerca y arandelas correspondientes.

4. Las perforaciones de los terminales, deben estar padronizadas Según la Norma NEMA 2N, con dos perforaciones y de 14 mm de diámetro cada una.

5.2.2.6. Herrajes:

1. Base de montaje: Cada seccionador debe ser suministrado con los herrajes para la fijación del seccionador propiamente dicho, como también de los aisladores, éste soporte de fijación debe ser como se indica en la figura 4 de diseños.

2. Soporte de fijación: Este soporte debe ser suministrado para la fijación del seccionador en crucetas, su diseño y dimensiones debe ser como se indica en la figura 5 de diseños.

3. Todos los materiales herrajes como soportes, tornillos, arandelas y otros tipos de accesorios deben ser de material acero al carbono SAE 1010 a SAE 1020.

4. Los herrajes deben ser galvanizados por inmersión en caliente con un espesor mínimo de 85 µm.
5. Los bulones, tuercas y arandelas deben ser galvanizados por inmersión en caliente y con un espesor mínimo de 55 µm.

5.3. **Características mecánicas:**

5.3.1. La operación de apertura y cierre del Seccionador, debe ser realizado sólo mediante la utilización de pértigas.

5.3.2. **Gancho:** debe ser utilizado para permitir la operación de apertura del seccionador con carga (Load-buster), según indica en la figura 1, 3 y 10 de diseños.

5.3.3. Los ganchos que permiten la apertura del seccionador con carga deben soportar un esfuerzo mínimo de tracción de 200 daN, aplicados perpendicularmente al eje del aislador y en el propio plano del gancho y/o dispositivo.

5.3.4. **Dispositivo de enclavamiento:** El seccionador debe tener un mecanismo de tal forma que en el cierre, enclave y asegure la cuchilla en posición de cerrado y que en la apertura, desenclave este mecanismo, permitiendo la apertura de la cuchilla.

5.3.5. En general, los mecanismos móviles y las piezas con rozamiento o pivotantes deben ser de fácil lubricación.

5.3.6. La cuchilla debe abrirse solamente con esfuerzos comprendidos 10 daN y 25 daN, aplicados al ojal en dirección perpendicular a la base del seccionador y el plano del ojal.

5.3.7. El ojal debe soportar un esfuerzo de tracción mecánica mínimo de 200 daN, aplicado perpendicularmente al eje de la lámina en el plano del ojal.

5.3.8. Los seccionadores deben soportar, en sus partes fijadas a los aisladores, esfuerzos de tracción de 1125 daN, compresión de 2250 daN y flexión de 380 daN.

5.3.9. Los aisladores deben soportar un esfuerzo dinámico de 2 daN x m aplicados en los terminales del seccionador, cuando el seccionador es ensayado según el ítem 6.4.5.3 de estas Especificaciones Técnicas.

5.4. **Marcación:**

5.4.1. En la superficie libre de la base de montaje del seccionador, debe preverse una placa metálica remachada, en la cual debe transcribirse, de forma legible e indeleble, los siguientes datos como mínimo:

- Las siglas, ANDE
- Número y año de licitación
- Nombre y logotipo del fabricante
- Tipo y/o modelo
- Procedencia
- Mes y año de fabricación
- Tensión nominal (kV)
- Corriente nominal (A)
- Corriente resistida de corta duración (kA)
- Peso del seccionador (kg)

6. ENSAYOS DE TIPO, RUTINA Y DE RECEPCIÓN

6.1. Ensayos de tipo

6.1.1. La ejecución de los ensayos de tipo es obligatoria. Los mismos deben ser realizados sobre un solo bien que debe estar identificado, debe ser idéntico al modelo a ser suministrado (tabla 1 de estas EE.TT.), estos ensayos deben ser realizados según lo establecido en las Normas y/o Cláusulas citadas y en las presentes Especificaciones.

6.1.2. Los Ensayos de tipo deben ser repetidos toda vez que sobre el bien con un modelo aprobado se introduzcan cambios de diseño que varíen, o hagan presumir variaciones, en las prestaciones conocidas de los mismos.

6.1.3. Si el fabricante hubiera realizado los ensayos de tipo de acuerdo a una Norma o recomendación diferente a la solicitada, debe presentar los protocolos de ensayos correspondientes acompañados de la Norma respectiva en idioma de origen y su traducción al idioma español autenticada bajo escribanía, reservándose la ANDE el derecho de aceptarlos.

6.1.4. Los Ensayos de Tipo deben ser realizados por laboratorios particulares u oficiales, nacionales o internacionales, debidamente Acreditados y Certificados de acuerdo a la Norma IEC 17025 en su última edición.

6.1.5. El oferente debe presentar la documentación autenticada bajo escribanía en el cual se indique el Organismo de Acreditación responsable de emitir la acreditación al laboratorio en el cual se realizaron los ensayos de tipo. Esta documentación debe contar con los alcances de acreditación correspondientes.

6.1.6. El oferente debe presentar la documentación en el cual se indique los detalles y contactos del Organismo Acreditador de los laboratorios en los cuales se realizaron los ensayos de tipo. Entiéndase principalmente como contacto la página web del organismo acreditador y de los laboratorios en el cual se realizaron los ensayos, además los correos electrónicos, números telefónicos y otros datos que permitan a la ANDE verificar la veracidad y autenticidad de los informes técnicos (test report) de los respectivos laboratorios.

6.1.7. La certificación de los documentos de Acreditación deben estar en correspondencia con algunos de los organismos de acreditación a nivel Internacional, Regional o de cada País, de los cuales además deben tener correspondencia con los informes técnicos de los ensayos de tipo, pudiendo ser uno de los siguientes:

1. A nivel internacional: IAF (International Accreditation Forum) y ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation).

2. A nivel regional: IAAC (Inter American Accreditation Cooperation), EA (European Accreditation), APLAC (Asia Pacific Laboratory Accreditation Cooperation), PAC (Asia Pacific Accreditation Cooperation), SADCA (Southern African Accreditation Cooperation), FOCA (Centro Americano de Acreditación) y AFRAC (Cooperación Africana de Acreditación).

3. A nivel de cada País: ONA (Organismo Nacional de Acreditación, de Paraguay), OAA (Organismo Argentino de Acreditación), Cgcre (Coordenação Geral de Acreditação do Inmetro), u otro organismo nacional de Acreditación.

6.1.8. LA ANDE se reserva el derecho de rechazar las documentaciones relativas a los ensayos de tipo presentadas por el oferente, cuya autenticidad y veracidad no se hayan podido comprobar.

6.1.9. Los ensayos de tipo deben ser realizados sobre un solo equipo que debe estar identificado, debe ser idéntico al modelo a ser suministrado, estos ensayos según lo establecido en las

Normas y/o Cláusulas citadas y en las presentes Especificaciones Técnicas, son los siguientes:

6.1.10. Ensayos no eléctricos

a) Inspección general (materiales y terminación);
b) Verificación dimensional (ítem 5.2.1 de estas Especificaciones Técnicas);
c) Ensayo de impacto en el soporte de fijación del seccionador (base C), (ítem 6.7.5 de la NBR 8124);
d) Ensayo de resistencia de los aisladores al impacto (ítem 6.4.5.3 de estas Especificaciones Técnicas);
e) Ensayo de resistencia mecánica del gancho y del ojal (ítem 6.4.5.4 de estas Especificaciones Técnicas);
f) Ensayo de resistencia mecánica de los aisladores (ítem 6.4.5.5 de estas Especificaciones Técnicas);
g) Ensayo de resistencia mecánica del aislador (base C), (ítem 6.7.11.1 de la NBR 8124);
h) Ensayo de operación mecánica (ítem 6.4.5.6 de estas Especificaciones Técnicas);
i) Ensayo de choques térmicos para el aislador (ítem 6.4.5.7 de estas Especificaciones Técnicas);
j) Ensayo de análisis químico de aleación del cobre (NBR 6366, constituir como falla si no cumplen con los ítems 5.2.2.1; 5.2.2.3; y 5.2.2.5 de estas Especificaciones Técnicas);
k) Ensayo de cincado de los herrajes y accesorios (ítem 6.4.5.8 de estas Especificaciones Técnicas);
l) Ensayo de estañado de los terminales (Norma ASTM B-545);
m) Ensayo de porosidad del aislador (ítem 10.10 de la Norma NBR 5032) siendo aplicada a fragmentos de porcelana de aisladores del seccionador.

6.1.11. Ensayos eléctricos

a) Ensayo de tensión soportable nominal de impulso atmosférico (ítem 6.2 de la Norma NBR IEC 62271-102);
b) Ensayo de tensión soportable a frecuencia industrial en seco (ítem 6.2 de la Norma NBR IEC 62271-102);
c) Ensayo de tensión soportable a frecuencia industrial bajo lluvia (ítem 6.2 de la Norma NBR IEC 62271-102);
d) Ensayo de corriente soportable de corta duración, y de valor cresta (ítem 6.5 de la IEC 60129);
e) Ensayo de radio interferencia (Norma NBR 7876, utilizando equipo de ensayo conforme NBR 7875);

f) Ensayo de elevación de temperatura (ítem 6.5 de la NBR IEC 62271-102);
g) Ensayo de resistencia óhmica de contacto (ítem 6.4 de la IEC 60129).

6.2. **Aceptación o rechazo del ensayo de tipo:**

6.2.1. Para la aprobación de los ensayos de tipo se deben satisfacer la totalidad de los ensayos solicitados en los ítems 6.1.10 y 6.1.11, sin tolerancias superiores a las especificadas y según la Normas mencionadas en la misma.

6.2.2. El resultado no satisfactorio de todos o algunos de los ensayos de tipo, indicados en los ítems 6.1.10 y 6.1.11 será causal de rechazo de la oferta presentada.

6.2.3. Para la aprobación de los ensayos de tipo, el oferente debe presentar la documentación solicitada en el ítem 6.1.4, y de la forma indicada en los ítems 6.1.5, 6.1.6 y 6.1.7 de estas Especificaciones Técnicas, la no presentación de los mismos por parte del fabricante y/o oferente será causal de rechazo de la oferta presentada.

6.3. **Ensayos de rutina**

6.3.1. Estos ensayos deben ser realizados por el fabricante durante el proceso de fabricación, para asegurar una buena calidad del material y los resultados de los mismos deben ser registrados en Protocolos, los cuales deben estar a disposición de la ANDE, y deben ser los siguientes:

6.3.2. Ensayos no eléctricos

a) Inspección general (materiales y terminación);
b) Verificación dimensional (ítem 5.2.1 de estas Especificaciones Técnicas);
c) Ensayo de resistencia de los aisladores al impacto (ítem 6.4.5.3 de estas Especificaciones Técnicas);
d) Ensayo de resistencia mecánica del gancho y del ojal (ítem 6.4.5.4 de estas Especificaciones Técnicas);
e) Ensayo de resistencia mecánica de los aisladores (ítem 6.4.5.5 de estas Especificaciones Técnicas);
f) Ensayo de operación mecánica (ítem 6.4.5.6 de estas Especificaciones Técnicas);
g) Ensayo de choques térmicos para el aislador (ítem 6.4.5.7 de estas Especificaciones Técnicas);
h) Ensayo de zincado de los herrajes y accesorios (ítem 6.4.5.8 de estas Especificaciones Técnicas);
i) Ensayo de estañado de los terminales (Norma ASTM B-545);

6.3.3. Ensayos eléctricos

a) Ensayo de tensión soportable a frecuencia industrial en seco (ítem 6.2 de la Norma NBR IEC 62271-102);
b) Ensayo de tensión soportable a frecuencia industrial bajo lluvia (ítem 6.2 de la Norma NBR IEC 62271-102);
c) Ensayo de elevación de temperatura (ítem 6.5 de la NBR IEC 62271-102);
d) Ensayo de resistencia óhmica de contacto (ítem 6.4 de la IEC 60129)

6.4. Ensayos de recepción

6.4.1. El fabricante debe disponer de las Normas de aplicación mencionadas en el ítem 2 de estas Especificaciones Técnicas, siendo así, las mismas se deben poner a disposición del inspector de la ANDE al momento de realizar estos ensayos.

6.4.2. El fabricante debe disponer de los certificados de acreditación y calibración de los laboratorios que verifican los equipos, entre otros, utilizados en estos ensayos, siendo así, los mismos se deben poner a disposición del inspector de la ANDE antes de realizar estos ensayos.

6.4.3. El fabricante debe suministrar las reproducciones de lo que se solicite en las documentaciones de los ítems 6.4.1. y 6.4.2., por el inspector respectivamente, para aclaración y/o análisis en estos ensayos.

6.4.4. Los ensayos de recepción deben ser realizados sobre el seccionador completo, y deben ser los siguientes:

6.4.5. Ensayos no eléctricos

6.4.5.1. Inspección general:

a) Material y terminación: debe atender a los requisitos mencionados en el ítem 4.2 de estas Especificaciones Técnicas.

b) Marcación: Debe cumplir con lo establecido en el ítem 5.4 de estas Especificaciones Técnicas.

c) Embalaje e identificación del embalaje: Debe cumplir con lo establecido en el ítem 8 de estas Especificaciones Técnicas.

d) Análisis de los certificados de ensayos de tipo de los aisladores: El suministrador debe poder comprobar por medio de certificados con protocolos las características, requisitos y los ensayos citados en el ítem 5.2.2.4 de estas Especificaciones Técnicas.

6.4.5.2. Verificación dimensional:

a) Los seccionadores deben cumplir con las exigencias indicadas en el ítem 5.2.1.1 de estas Especificaciones Técnicas.

6.4.5.3. Ensayo de resistencia de los aisladores a los impactos:

a) Para ejecutar el ensayo el seccionador debe ser fijado en una estructura rígida apropiada.

b) Deben ser aplicados esfuerzos dinámicos perpendiculares al eje de los aisladores que son indicados en el ítem 5.3.9 de ésta Especificaciones Técnicas, en los terminales del seccionador, conforme la figura 9 de estas Especificaciones Técnicas.

c) El esfuerzo dinámico debe ser aplicado con el seccionador en la posición abierta y no debe ser de forma simultánea en ambos aisladores.

6.4.5.4. Ensayo de resistencia mecánica del gancho y del ojal:

a) El gancho para fijación de herramienta de apertura con carga debe ser sometido a esfuerzos de tracción mecánica indicado en el ítem 5.3.3 de estas Especificaciones Técnicas, de modo que ese esfuerzo no sea transmitido a otros componentes del seccionador cuchilla.

b) El ojal del seccionador, no necesariamente montado sobre la base, debe ser sometido a esfuerzos de tracción mecánica indicada en el ítem 5.3.7 de estas Especificaciones Técnicas.

6.4.5.5. Ensayo de resistencia mecánica de los aisladores:

a) Los ensayos deben ser realizados con la aplicación de esfuerzos de tracción, compresión y flexión especificados en el ítem 5.3.8 de estas Especificaciones Técnicas, aplicados en los herrajes de los aisladores Según la figura 6, 7 y 8 de diseños.

b) Todos los esfuerzos deben ser aplicados con el seccionador en posición abierta y con la base convenientemente fijada en un plano rígido.

c) Los esfuerzos indicados en las figuras 7 y 8 de diseños pueden ser o no aplicados simultáneamente a ambos aisladores en los ensayos de tracción y compresión. No así el ensayo de flexión.

d) Cada esfuerzo indicado en las figuras 6, 7 y 8 debe ser aplicado individualmente.

e) Una vez terminado los ensayos de resistencia mecánica de los aisladores, el seccionador debe ser sometido al ensayo de tensión soportable a frecuencia industrial bajo lluvia, Según ítem 6.4.6.2 de estas Especificaciones Técnicas.

6.4.5.6. Ensayo de operación mecánica:

a) Los seccionadores deben ser montados en una estructura rígida, en condiciones Normales de utilización, con su circuito sin energizar y la cuchilla en posición cerrada.

b) Los seccionadores deben soportar 50 ciclos de operación mecánica (apertura y cierre). Las operaciones deben ser hechas 25 veces con una pértiga de maniobra y posteriormente 25 veces con una herramienta de apertura del seccionador con carga (Load-buster).

c) Las operaciones de apertura y cierre del seccionador deben ser completadas durante cada ciclo de operación.

d) Durante el ensayo no debe ser permitido ningún tipo de ajuste en los seccionadores ensayados.

6.4.5.7. Ensayo de choques térmicos en el aislador:

Los seccionadores completos deben ser sometidos a la siguiente secuencia de ensayos:

a) Sumergir los seccionadores en agua a una temperatura de 70 °C encima del agua utilizada para baño frío, utilizado en el semi ciclo siguiente de éste ensayo, debiendo permanecer sumergido en cada de esos baños por 15 minutos.

b) Después de completado el tiempo de inmersión en agua caliente, los seccionadores deben ser transferidos rápidamente y sumergidos en un tanque con agua fría a temperatura ambiente, donde deben permanecer por el mismo tiempo. El ciclo de calentamiento y enfriamiento debe ser repetido (3) tres veces sucesivamente. El tiempo de transferencia de un tanque a otro no debe exceder de los 5 segundos para que el ensayo sea válido.

c) Después del tercer ciclo los seccionadores deben ser instalados de acuerdo con las

condiciones normales de operación, a una altura mínima de 4 metros del suelo, y ser operada el seccionador como mínimo por 5 veces.

d) Posteriormente y en el tiempo más corto posible, los seccionadores deben ser sometidos a los ensayos previstos en el ítem 6.3.2.10 de estas Especificaciones Técnicas.

6.4.5.8. Ensayo de verificación de espesor de revestimiento de cincado y de adherencia:

a) El ensayo debe ser ejecutado conforme lo previsto en la Norma NBR 6323, siendo aplicable a los herrajes del soporte de base y de fijación de los aisladores, como también a los ganchos, tornillos, tuercas y arandelas (todos aquellos que pasaron por el proceso de cincado en caliente y forman parte del seccionador).

6.4.5.9. Ensayo de estañado de los terminales:

a) El ensayo debe ser aplicado a los terminales del seccionador conforme lo descrito en la Norma ASTM B-545.

6.4.6. Ensayos eléctricos

6.4.6.1. Ensayo de tensión soportable a frecuencia industrial en seco:

a) Este ensayo debe ser realizado conforme lo descrito en el ítem 6.2 de la Norma NBR IEC 62271-102. Las tensiones soportables nominales a ser aplicadas en el ensayo deben estar de acuerdo al ítem 5.1.3 de estas Especificaciones Técnicas.

6.4.6.2. Ensayo de tensión soportable a frecuencia industrial bajo lluvia:

a) Este ensayo debe ser realizado conforme lo descrito en el ítem 6.2 de la Norma NBR IEC 62271-102. Las tensiones soportables nominales a ser aplicadas en el ensayo deben estar de acuerdo al ítem 5.1.3 de estas Especificaciones Técnicas.

6.4.6.3. Ensayo de elevación de temperatura:

a) El ensayo debe ser ejecutado conforme lo descrito en el ítem 6.5 de la Norma NBR IEC 62271-102. El aumento de temperatura en cualquier parte de la llave debe constituirse como una falla, conforme describe el ítem 6.5.6 de la NBR IEC 60694.

6.4.6.4. Ensayo de resistencia óhmica de contacto:

a) La medición debe ser hecha en corriente continua, siendo medida la caída de tensión o

la resistencia entre los terminales del seccionador.

b) La corriente de ensayo debe estar comprendida entre 100 A y la corriente nominal del seccionador.

c) La medición de resistencia o caída de tensión en corriente continua debe ser hecha antes del ensayo de elevamiento de temperatura, y repetida inmediata y posteriormente a dicho ensayo, con el seccionador enfriado a temperatura ambiente. La variación de la resistencia medida entre los dos ensayos no puede ser superior al 20%, comparada con la medición inicial.

d) Los valores de resistencia o caída de tensión en corriente continua, como las condiciones generales durante el ensayo (corriente, temperatura ambiente, puntos de medición, etc.) deben constar con el informe de los ensayos de tipo.

e) Para los ensayos de recepción, la resistencia medida no debe exceder a 1,2 Rp en que Rp es igual de resistencia de prototipo medido antes del ensayo de elevación de temperatura.

6.5. **Muestreo y aceptación o rechazo del lote para los ensayos de recepción:**

6.5.1. **Ensayos de ciclos térmicos:** el tamaño de la muestra debe ser tres unidades, escogidas aleatoriamente del lote de inspección.

6.5.2. **Ensayos de operación mecánica:** El tamaño de la muestra debe ser tres unidades, y deben ser escogidas las que han presentado mayor valor en el ensayo de medición de resistencia óhmica de contacto.

6.5.3. Para los demás ensayos el criterio de Muestreo y Aceptación o Rechazo a ser utilizado para los Ensayos de Recepción es el establecido en la Tabla 3 de estas Especificaciones respectivamente.

6.5.4. Si el número de unidades defectuosas estuviese comprendido entre Ac y Re (excluyendo estos valores), deberá ser ensayada la segunda muestra. El total de unidades defectuosas encontradas después de haber sido ensayadas las dos muestras, deberá ser igual o inferior al mayor valor de Ac especificado.

//Tabla 3

Tabla 3: Criterio de muestreo, aceptación o rechazo para los ensayos de recepción

- Inspección general.
- Verificación Dimensional.
- Ensayo de tensión soportable a frecuencia industrial en seco.
- Ensayo de tensión soportable a frecuencia industrial bajo lluvia.
- Ensayo de resistencia óhmica de contacto.
- Ensayo de resistencia de los aisladores a los impactos.
- Ensayo de resistencia mecánica del gancho y del ojal.
- Ensayo de resistencia mecánica de los aisladores.
- Ensayo de operación mecánica.
- Ensayo de choques térmicos en el aislador.
- Ensayo de espesor de revestimiento de cincado y de adherencia.
- Ensayo de estañado de los terminales.

Tamaño del lote	Nº de muestra	Tamaño de la muestra	Ac	Re
Hasta 150	1ª	13	0	2
	2ª	13	1	2
151 a 280	1ª	20	0	2
	2ª	20	1	2
281 a 500	1ª	32	0	2
	2ª	32	1	2
501 a 1200	1ª	32	0	2
	2ª	32	1	2
1201 a 3200	1ª	32	0	2
	2ª	32	1	2

Ac: N° de unidades defectuosas que permite la aceptación del lote.
Re: N° de unidades defectuosas que implica el rechazo del lote.

6.5.5. **Para ensayo de inspección general:** En caso de que algunos de los ítems mencionados en el ítem 5.3.1.1 no sea conforme a lo especificado se debe proceder al rechazo del lote verificado.

6.5.6. **Para ensayo de resistencia de los aisladores a los impactos:** El seccionador debe ser considerado como aprobado, si después del ensayo, los aisladores no presentan cualquier señal fisura o rotura.

6.5.7. **Ensayo de resistencia mecánica del gancho y del ojal:** El seccionador debe ser considerado como aprobado, si después del ensayo, el gancho ojal no presenta señales de fisura, deformación permanente o rotura.

6.5.8. **Ensayo de resistencia mecánica de los aisladores:** Los seccionadores deben ser considerados como aprobados si después de realizar los ensayos no presenta fisuras, imperfecciones y/o deformaciones mecánicas en los aisladores o herrajes asociados al aislador, inclusive en sus puntos de fijación de la base, además de pasar la prueba de tensión aplicada a frecuencia industrial bajo lluvia.

6.5.9. **Ensayo de operación mecánica:** Se debe considerar una falla en el aislador si se verifica alguna de las siguientes condiciones:

a) Algún tipo de defecto (fisuras, deformaciones permanentes, etc.) en cualquier parte de los seccionadores ensayados.

b) Operación incorrecta en la apertura y cierre, o en desacuerdo con los ítems 5.2.2.1/3, 5.3.4 y 5.3.7.

6.5.10. **Verificación de espesor de cincado y adherencia:** En caso de no cumplir con los ítems 5.2.2.6/4 y 5.2.2.6/5 de ésta Especificaciones Técnicas se debe considerar la falla del equipo seccionador.

6.5.11. **Ensayo de estañado de los terminales:** Debe considerarse como falla del revestimiento de estaño, si dichos requerimientos no cumplen con lo descrito en el ítem 5.2.2.5/2 de estas Especificaciones Técnicas.

6.5.12. **Verificación de documentos de referencia Normativa, acreditación y calibración:**

- El fabricante debe disponer de todas las Normas de ensayos de recepción del material indicadas en el ítem 6.4.1 de estas Especificaciones Técnicas.

- El fabricante debe disponer de todos los certificados de acreditación y calibración de los laboratorios que verifican los equipos, entre otros, utilizados en los respectivos ensayos, la no presentación de los mismos por parte del fabricante será causal de rechazo del lote a ser verificado.

7. ALCANCE DEL SUMINISTRO

7.1. **Materiales de sujeción:**

7.1.1. El soporte de fijación y la bulonería con sus accesorios debe hacer parte de la provisión.

7.2. **Documentaciones a suministrar:**

7.2.1. En la presentación de la oferta, deben ser los siguientes

1. Catálogo del seccionador (planos dimensionales, cortes del seccionador).
2. Planos dimensionales del soporte de fijación y bulonería.
3. Tratamiento de herrajes de fijación, bulonería y accesorios.

4. Documentación legalizada bajo escribanía, de la Acreditación y calibración de los laboratorios donde se realizaron los ensayos de tipo.
5. Documentación legalizada bajo escribanía, de la Acreditación y calibración de los laboratorios donde se deben realizar los ensayos de recepción.
6. Constancia de la Validación, del Certificado de acreditación otorgado por un organismo de acreditación del extranjero, emitido por Organismo Nacional de Acreditación (ONA) de Paraguay.

7.3. **Muestra:**

7.3.1. Muestra: 1 (una) muestra del equipo y/o dispositivo ofertado. Para la verificación dimensional, así como las características constructivas del mismo Según lo dispuesto en estas Especificaciones Técnicas.

7.3.2. La ANDE se reserva el derecho de realizar los ensayos correspondientes al equipo, material y/o dispositivo que crea pertinente hacerlo.

7.3.3. La ANDE no se responsabiliza por los daños que la muestra pudiera sufrir durante los ensayos.

7.3.4. Las muestras serán devueltas al oferente posterior al periodo de la evaluación técnica. Las mismas no forman parte de la provisión de compra. Se reitera lo acotado en el ítem 7.3.3.

8. EMBALAJE

8.1. **Embalaje:**

8.1.1. El Seccionador debe ser acondicionado, de manera a estar protegido durante la manipulación, transporte y almacenado.

8.1.2. El Seccionador y sus accesorios, se suministra enfundados individualmente en cartón corrugado apropiadamente embalados y sellados.

8.1.3. Las cajas de cartón deben acomodarse y agruparse sobre pallets de madera o equivalente, de modo que puedan manipularse y ser transportados sin inconvenientes, los que deben ser suficientemente resistentes para evitar roturas por manipuleo.

8.1.4. El peso total de las cajas embaladas (pallets) no debe ser superior a los 1000 kg.

8.2. **Marcación del embalaje:**

8.2.1. Cada embalaje debe llevar impresa los siguientes datos como mínimo:

- Las siglas ANDE;
- Número y año de la licitación;
- Número de Contrato;
- Fabricante;
- Procedencia;
- Tipo y/o modelo;
- Mes y año de fabricación;
- Tensión Nominal (kV);
- Corriente Nominal (kA);
- Corriente resistida de corta duración (kA);
- Peso bruto del embalaje.

9. GARANTÍA

9.1. **Período de garantía:**

9.1.1. El oferente debe dar una garantía de 24 meses, como mínimo, contados a partir de la fecha del suministro total, contra cualquier falla de las unidades del lote de los equipos suministrados.

9.2. **Motivo de falla:**

9.2.1. Se considera falla, para efectos de cumplir esta garantía, los defectos de proyecto de fabricación o procesos productivos y materiales que forman parte del equipo.

9.2.2. También son considerados los aspectos de funcionalidad o características que comprometan su operación Normal y/o pongan en peligro la seguridad en las instalaciones involucradas y/o personas.

9.2.3. En casos que sea comprobado un error de proyecto o de producción del material, que comprometa a todas las unidades del lote o los lotes, el fabricante está obligado a sustituirlos íntegramente.

9.2.4. El oferente puede constatar el estado de los materiales sustituidos durante los mantenimientos o en épocas posteriores.

9.3. **Proceso de sustitución y reposición:**

9.3.1. El oferente se debe comprometer por toda sustitución del equipo que tengan fallas dentro de los límites especificados, por un material idéntico y nuevo.

9.3.2. La sustitución no depende del motivo de la falla o del local de almacenamiento e instalación, salvo almacenamiento inapropiado o uso inadecuado.

9.3.3. Si el total de unidades que fallan pasa el 3% del total del lote suministrado, dentro del periodo de garantía, la ANDE tiene el derecho de exigir la reposición de todo el lote suministrado.

DISEÑOS

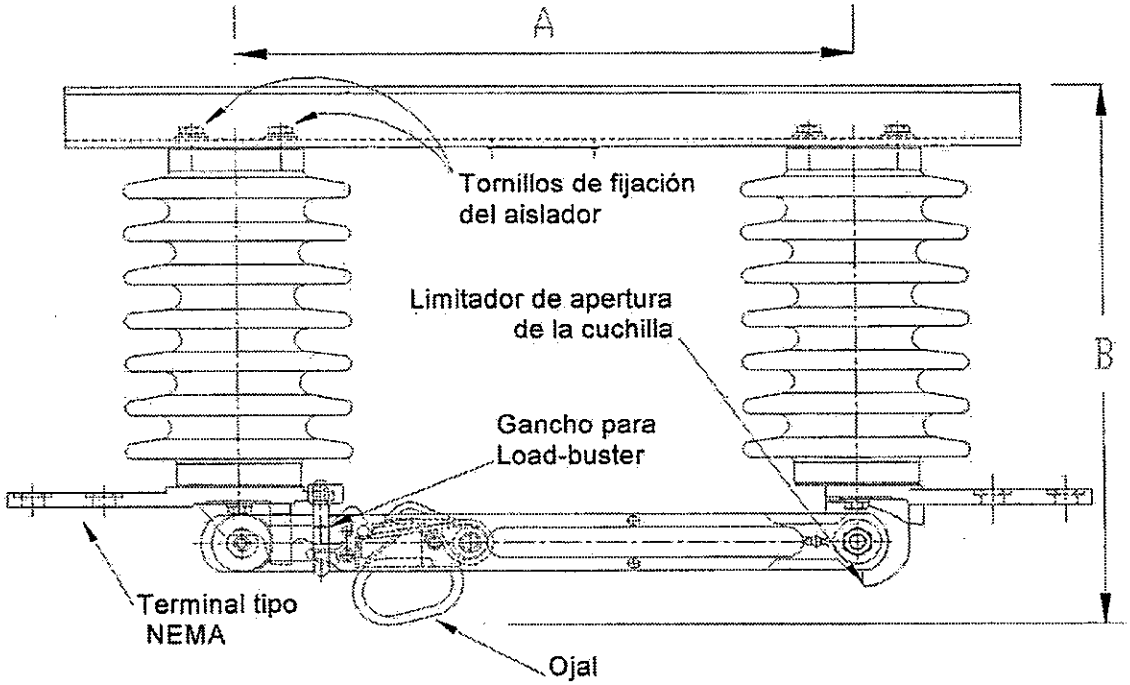

Figura 1: Seccionador cuchilla – vista lateral.

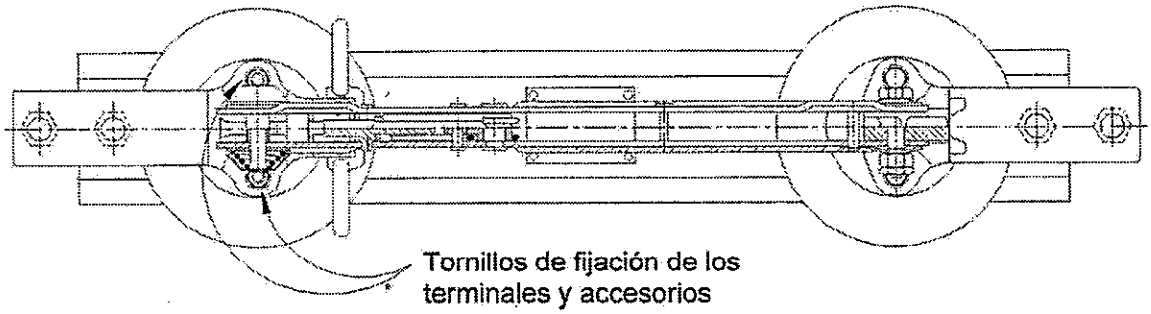

Figura 2: Seccionador cuchilla – Vista superior.

Tabla 4: Dimensiones (mm)

A	B
>350; <450	≥350; ≤450

Nota:

1. El diseño no está a escala.
2. Las medidas están en mm.
3. Tolerancia ± 5%.
4. El diseño no está a escala.

DISEÑOS

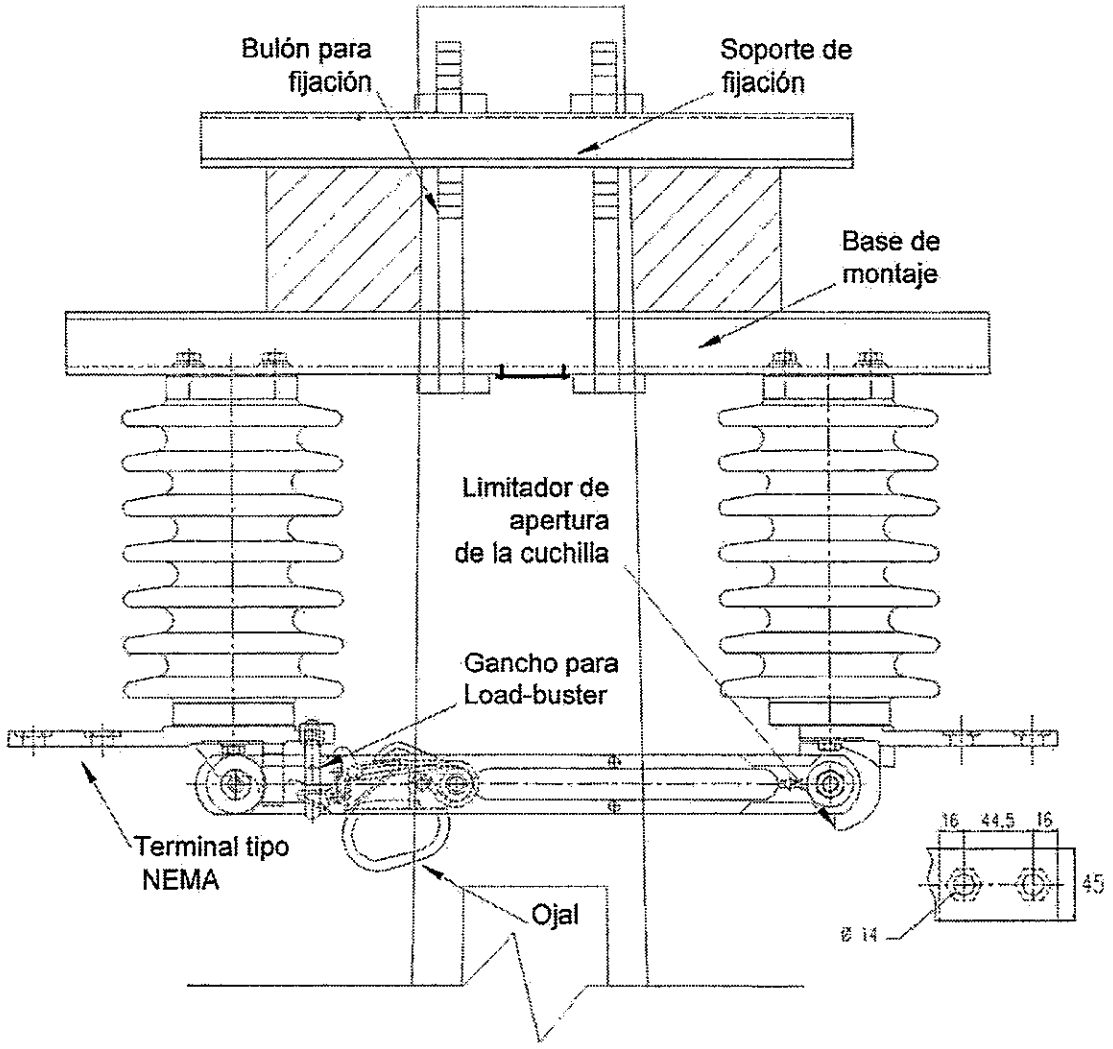

Figura 3: Seccionador cuchilla montado en estructura.

Nota:

1. El perno debe ser de 5/8" x 9".
2. Las medidas están en mm.
3. Tolerancia ± 5%.
4. El diseño no está a escala.

DISEÑOS

BASE DE MONTAJE

VISTA FRONTAL VISTA SUPERIOR

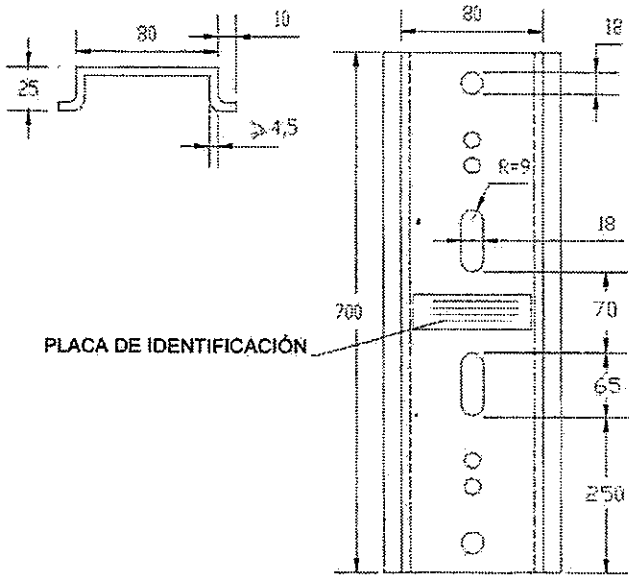

Figura 4: Base de montaje.

SOPORTE DE FIJACIÓN

VISTA FRONTAL VISTA SUPERIOR

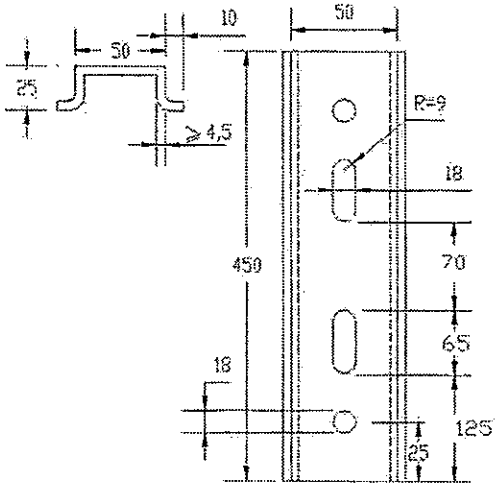

Figura 5: Soporte de fijación.

Nota:

1. El perno debe ser de 5/8" x 9".
2. Las medidas están en mm.
3. Tolerancia ± 5%.
4. El diseño no está a escala.

DISEÑOS

ESQUEMA PARA ENSAYO DE RESISTENCIA MECÁNICA DE LOS AISLADORES

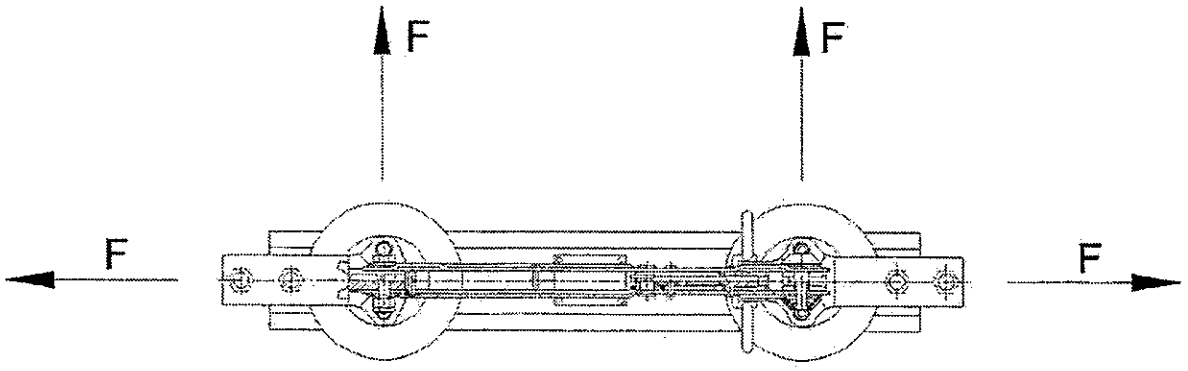

Figura 6: Esfuerzo de flexión con cuchilla abierta.

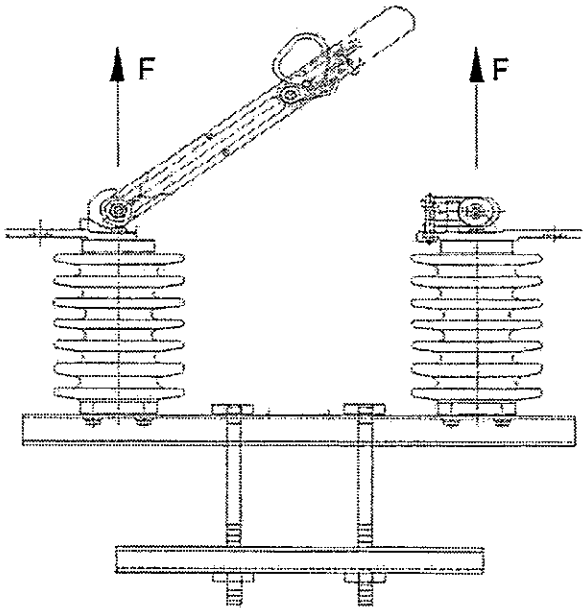

Figura7: Esfuerzo de tracción.

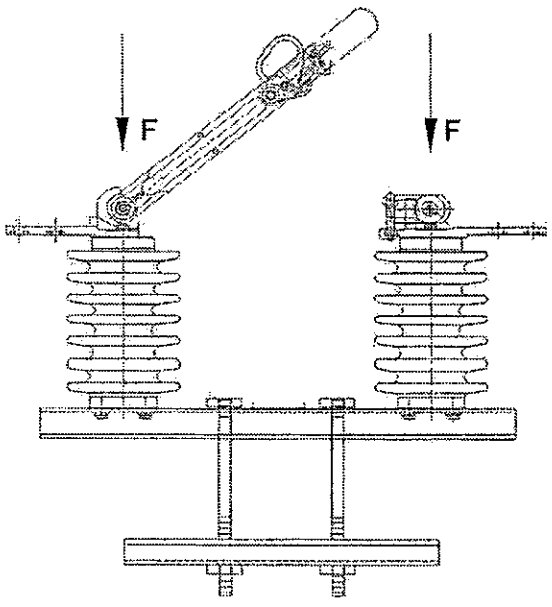

Figura 8: Esfuerzo de compresión.

DISEÑOS

ESQUEMA PARA ENSAYO DE RESISTENCIA DE LOS AISLADORES AL IMPACTO

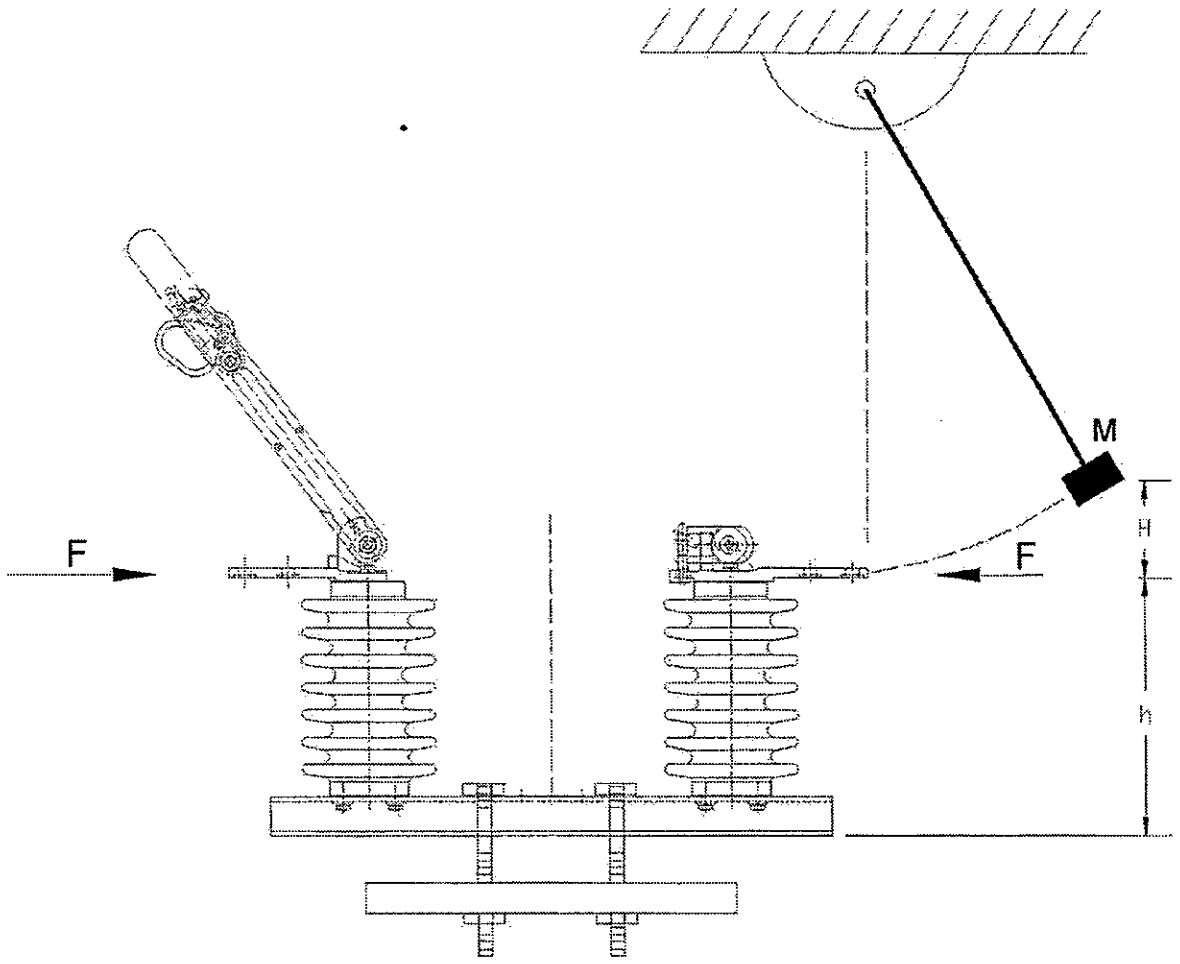

Figura 9: Disposición y montaje para ensayo del aislador al impacto.

Nota:

1. $H = \frac{J}{M.g}$; donde: J(N.m); M(kg); g(m/s^2) y H(m).
2. Las figuras del diseño son de carácter orientativo, los detalles constructivos pueden diferir siempre y cuando sean respetadas las prescripciones establecidas en éstas Especificaciones.

DISEÑOS

GANCHO Y/O DISPOSITIVO PARA APERTURA DEL SECCIONADOR CON CARGA (LOAD-BUSTER).

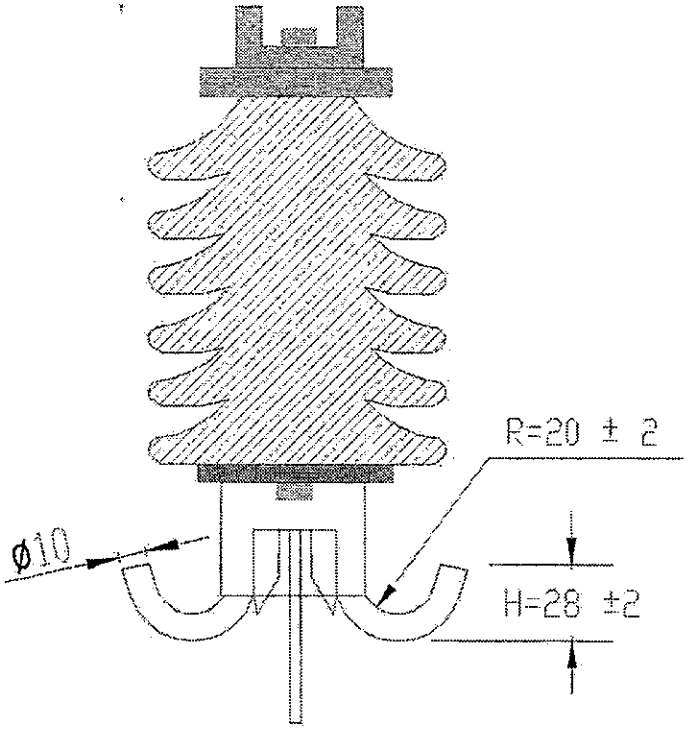

Figura 10: Diseño de gancho para maniobra del dispositivo con carga.

Nota:

1. El diseño no está a escala.
2. Las medidas están en milímetros.
3. Las figuras del diseño son de carácter orientativo, los detalles constructivos pueden diferir siempre y cuando sean respetadas las prescripciones establecidas en éstas Especificaciones.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE:
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ÍTEM:
DESCRIPCIÓN (Hoja 1 /3)					EE.TT. Nº 02.14.21 – Rev. 5	GARANTIZADO
MARCA					Aclarar	
FABRICANTE					Aclarar	
MODELO (Denominación comercial o de catálogo)					Aclarar	
PROCEDENCIA					Aclarar	
2	REFERENCIAS NORMATIVAS	Según Normas indicadas en el ítem 2.1			Aclarar	
		Según otras Normas indicadas en el ítem 2.2 y 2.3			Sí / No; Aclarar	
		Debe suministrar Normas indicadas en los ítems 2.2 y 2.3, si aplica			Sí	
4	CONDICIONES DE SERVICIO	Apto para las condiciones de instalación: Según ítem 4.1			Sí	
		Apto para las condiciones ambientales: Según ítem 4.2			Sí	
		Apto para las características eléctricas de la red: Según ítem 4.3			Sí	
5	CARACTERÍSTICAS DEL SECCIONADOR	CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS	Tensión nominal; Valor eficaz (kV)		≥25,8	
			Tensión resistida al impulso atmosférico (Valor Cresta)	Entre fases y tierra (kV)	≥150	
				A través de la distancia de aislación (kV)	≥165	
			Tensión Resistida a Frecuencia Industrial durante 1 minuto y en seco (Valor Eficaz)	Entre fases y tierra (kV)	≥70	
				A través de la distancia de aislación (kV)	≥77	
			Corriente nominal; valor eficaz (A)		≥400	
			Corriente Resistida de corta duración (Valor Eficaz) – 1 seg. (kA)		≥16	
			Corriente Resistida (Valor Nominal de Cresta) (kA)		≥40	
		CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	Dimensiones: Según figura 1 y tabla 4		Sí	
			Peso del seccionador completo (kg)		Aclarar	
			Partes y materiales de construcción	Cuchillas	Cobre electrolítico	Sí
					Recubrimiento plateado en los extremos (µm)	≥10
					Apertura mayor a 90°	Sí
					Rigidez transversal y apta para operación con empuje lateral	Sí

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente								LOTE:
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente								ÍTEM:
DESCRIPCIÓN (Hoja 2 /3)							EE.TT. Nº 02.14.21 – Rev. 5	GARANTIZADO
5	CARACTERÍSTICAS DEL SECCIONADOR	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	Partes y materiales de construcción	Contactos	Auto limpiante de alta presión			Sí	
					Material			Bronce estañado/Cobre estañado/Plateado	
					Resortes material:			Bronce fosforoso/Acero inoxidable	
				Gancho, ojal, dispositivo de enclavamiento y limitador de apertura: Según ítem 5.2.2.3/1.				Sí	
				Fijación del gancho con sistema anti giratorio: Según ítem 5.2.2.3/2.				Sí	
				Diseño del gancho: Según ítem 5.2.2.3/2, figura 10				Sí	
				Aisladores	Material: Porcelana vitrificada de alta calidad			Sí	
					Colores			Marrón/Gris	
					Sistema de fijación con doble bulón			Sí	
					Cemento de fijación: Según ítem 5.2.2.4/4.			Sí	
					Juntas: Según ítem 5.2.2.4/5.			Sí	
					Línea de fuga			≥ 480	
					Carga de rotura			≥ 4	
					Características: Según ítem 5.2.2.4/7.			Sí	
				Terminales	Material: cobre electrolítico puro/aleación de cobre estañado.			Sí	
					Revestimiento de estaño (µm):			≥ 10	
					Bulones: Según ítem 5.2.2.5/3.			Sí	
					Perforación terminales			NEMA 2N	
					Diámetro de las perforaciones Ø (mm)			14	
				Herrajes	Base de montaje: Según ítem 5.2.2.6/1.			Sí	
					Soporte de fijación: Según ítem 5.2.2.6/2.			Sí	
					Material: Acero al carbono			SAE 1010/ SAE 1020	
					Recubrimiento: galvanizado en caliente			Sí	
					Espesor recubrimiento	Herrajes (µm):		≥ 85	
						Bulón, tuercas y arandelas(µm):		≥ 55	
		CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS	Apertura y cierre: mediante pértigas de maniobra					Sí	
			Ganchos	Características: Según ítem 5.2.3.2.				Sí	
				Esfuerzo de tracción (daN)				≥ 200	
			Dispositivo de enclavamiento: Según ítem 5.2.3.4.					Sí	
			Piezas y mecanismos móviles de fácil lubricación					Sí	

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					LOTE:
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					ÍTEM:
DESCRIPCIÓN (Hoja 3/3)				EE.TT. Nº 02.14.21 – Rev. 5	GARANTIZADO
5	CARACTERÍSTICAS DEL SECCIONADOR	CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS	Esfuerzo para apertura de la cuchilla (daN)	≥10;≤25	
			Capacidad de esfuerzo de tracción en el ojal (daN)	> 200	
			Capacidad de esfuerzo de tracción del equipo: Según ítem 5.3.8. (daN)	≥ 1125	
			Capacidad de esfuerzo de compresión del equipo: Según ítem 5.3.8. (daN)	≥ 2250	
			Capacidad de esfuerzo de flexión del equipo: Según ítem 5.3.8. (daN)	≥ 380	
			Capacidad de esfuerzo dinámico del equipo: Según ítem 5.3.9. (daN.m)	2	
		Marcación: Según ítem 5.4.		Sí	
7	ALCANCE DEL SUMINISTRO		Materiales de sujeción: Según ítem 7.1.	Sí	
			Documentaciones a suministrar: Según ítem 7.2.	Sí	
			Muestra: Según ítem 7.3.	Sí	
8	EMBALAJE		Embalaje: Según ítem 8.1.	Sí	
			Marcación del embalaje: Según ítem 8.2.	Sí	
9	GARANTÍA		Periodo de garantía: Según ítem 9.1.	Sí	
			Reposición y sustitución del suministro ante fallas indicadas en el ítem 9.2.	Sí	
			Sustitución íntegra de los equipos ante fallas según ítem 9.3.	Sí	
OBSERVACIONES					

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADO

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						**LOTE:**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						**ÍTEM:**
EE.TT N° 02.14.21 - Rev. 5						**GARANTIZADO**
DESCRIPCIÓN (Hoja 1/3)						**Detalle de la información solicitada**
6	ACREDITACIÓN Y TRAZABILIDAD	Organismo Acreditador	Ensayo			
			Calibración			
		Norma de Acreditación	Ensayo			
			Calibración			
		Acreditación	Numero de acreditación			
			Fecha de expedición			
			Alcance de la Acreditación			
		Contactos del Organismo Acreditador	Ensayo	Página web		
				Correo electrónico		
				Número de teléfono		
				Nombre del contacto		
			Calibración	Página web		
				Correo electrónico		
				Número de teléfono		
				Nombre del contacto		
		Contactos del laboratorio				
		Constancia de validación vigente – periodo de validez				
		Otras referencias para verificar				

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS

Lote, Según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					LOTE:
Ítem, Según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					ÍTEM:
EE.TT. 02.14.21 - Rev. 5				GARANTIZADOS	
		DESCRIPCIÓN (Hoja 2/3)		Laboratorio en el cual se realizó el ensayo con N° de protocolo y Normas utilizadas	Valores y Magnitudes obtenidas
6	ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS	Protocolo de ensayos de tipo adjuntados	ENSAYOS NO ELÉCTRICOS		
			a) Ensayo de impacto en el soporte de fijación (ítem 6.7.5 NBR 8124)		
			b) Ensayo de resistencia de los aisladores al impacto (ítem 6.4.5.3 de ésta EE.TT.)		
			c) Ensayo de resistencia mecánica del gancho y del ojal (ítem 6.4.5.4 de ésta EE.TT.)		
			d) Ensayo de resistencia mecánica de los aisladores (ítem 6.4.5.5 de ésta EE.TT.)		
			e) Ensayo de resistencia mecánica del aislador (ítem 6.7.11.1 NBR 8124)		
			f) Ensayo de operación mecánica (ítem 6.4.5.6 de ésta EE.TT.)		
			g) Ensayo de choque térmico (ítem 6.4.5.7 de ésta EE.TT.)		
			h) Ensayo de análisis químicos (NBR 6366)		
			i) Ensayo de zincado de herrajes y accesorios (ítem 6.4.5.8 de ésta EE.TT) (NBR 6323)		
			j) Ensayo de estañado de los terminales (Norma ASTM B-545)		
			k) Ensayo de porosidad del aislador (ítem 10.10 de la NBR 5032)		

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS

Lote, Según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					LOTE:
Ítem, Según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					ÍTEM:
EE.TT. 02.14.21 - Rev. 5				GARANTIZADOS	
		DESCRIPCIÓN (Hoja 3/3)		Laboratorio en el cual se realizó el ensayo con N° de protocolo y Normas utilizadas	Valores y Magnitudes obtenidas
6	ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS	Protocolo de ensayos de tipo adjuntados	ENSAYOS ELÉCTRICOS		
			a)	Ensayo de tensión soportable nominal de impulso atmosférico (ítem 6.2 de la NBR IEC 62271-102)	
			b)	Ensayo de tensión soportable a frecuencia industrial en seco (ítem 6.2 de la NBR IEC 62271-102)	
			c)	Ensayo de tensión soportable a frecuencia industrial bajo lluvia (ítem 6.2 de la NBR IEC 62271-102)	
			d)	Ensayo de corriente soportable de corta duración (1 seg.) y de valor cresta (ítem 6.5 de la IEC 60129)	
			e)	Ensayo de radio interferencia (NBR 7876 y NBR 7875)	
			f)	Ensayo de elevación de temperatura (ítem 6.5 de la NBR IEC 62271-102)	
			g)	Ensayo de resistencia óhmica de contacto (ítem 6.4 de la IEC 60129)	

(ESPACIO EN BLANCO)

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ANDE Nº 02.14.16 – Rev.1

SECCIONADOR TRIPOLAR BAJO CARGA
23 kV – 400 A.

ALCANCE: TRIPOLAR DE USO INTERIOR

EETT PRELIMINAR		
Elaboración:	**Visto Bueno:**	**Fecha:**
Ing. Luis R. Velilla M. Secc. Normas y EETT	Ing. Luis R. Velilla M. Jefe Secc. Normas y EETT	29/03/00
Revisión: 1		

EETT REGISTRADA	
Aprobación:	**Fecha:**
Ing. Mirtha de Samaniego Jefe Dpto. Ingeniería de Distrib.	30/03/00

Sección Normas y Especif. Técnicas - S.EE.TT — *División de Proyectos y Obras - DPO*

Departamento de Ingeniería de Distribución – DID — *Gerencia Comercial -GC*

ANDE

SECCIONADOR TRIPOLAR BAJO CARGA
TIPO INTERIOR - 23 kV. – 400 A

INDICE

Pág x / 14

1. OBJETIVO 1

2. NORMAS TÉCNICAS 1

2.1. Normas 1

3. CONDICIONES DE SERVICIO 1

3.1. Condiciones Climáticas 1
3.2. Condiciones del Sistema Eléctrico al que será conectado 2

4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS SECCIONADORES 2

4.1. Características Eléctricas 2

5. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS 3

5.1. Generalidades 3
5.2. Mecanismo de Operación 3
5.3. Cámaras de Control de Arco 4
5.4. Tipo de contactos móviles 4
5.5. Seccionador de Tierra 4
5.6. Mantenimiento. 4

6. CARACTERÍSTICAS DE MONTAJE 5

6.1. Montaje 5
6.2. Alimentación 5
6.3. Conexión 5

7. INSPECCIÓN Y ENSAYOS 5

7.1. Condensadores 5
7.2. Ensayos de Tipo 7
7.3. Clasificación de los Ensayos de Tipo 7
7.4. Aceptación o Rechazo del Tipo 8
7.5. Ensayos de Rutina 8

7.6. Ensayos de Recepción 9
7.7. Enumeración de los Ensayos de Recepción 9
7.8. Muestras para los Ensayos de Recepción 9

8. GARANTÍA 10

9. IDENTIFICACIÓN 10

10. EMBALAJE 10

11. SERVICIOS DE POST-VENTA 11

12. DIMENSIONES PRINCIPALES 11

13. DATOS A SER SUMINISTRADOS POR EL OFERENTE 11

13.1. Con la presentación de la Oferta 11
13.2. Después de la adjudicación y para su aprobación por la ANDE 12
13.3. Durante la inspección en fábrica 12
13.4. Con la entrega del material 12

14. MATRICULA 12

15. DISEÑO ORIENTATIVO 13

16. PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS 14

1. *OBJETIVO*

1.1. Esta especificación técnica cubre el suministro de los seccionadores tripolares bajo carga para uso interior, en adelante denominados simplemente seccionadores, incluyendo los requerimientos de fabricación y ensayos. Estos seccionadores estarán destinados a la red de distribución subterránea primaria del sistema de ANDE, de 23 kV-50 Hz., conectado en estrella con neutro sólidamente aterrado.

1.2. En todos los detalles no señalados específicamente, los equipos deberán cumplir con las normas de la Comisión Electromecánica Internacional IEC 265 en su más reciente edición u otras equivalentes aprobadas por ANDE. El licitante podrá proponer otra norma equivalente reconocida internacionalmente, la que deberá ser sometida a la aprobación previa de ANDE.

2. *NORMAS TECNICAS*

En la aplicación de esta especificación será necesario consultar:

2.1 **NORMAS :**

- IEC 265-1 — High-voltage Switches. Part 1: High-voltage switches for rated voltages above 1 kV and less than 52 kV.
- IEC 694 — Common Clauses for High-voltage Switchgear and Controlgear Standards.

3. *CONDICIONES DE SERVICIO*

3.1. CONDICIONES CLIMÁTICAS:

3.1.1.	Instalación	:	Interior
3.1.2.	Temperatura ambiente		
	* Máxima	:	45 °C.
	* Mínima	:	0 °C.
3.1.3.	Temperatura promedio		
	* Diaria	:	35 °C.
	* Anual	:	25 °C.
3.1.4.	Humedad relativa ambiente	:	90 %
3.1.5.	Cota de instalac. (m.s.n.m.)	:	< 1.000 m.
3.1.6.	Nivel de Contaminación	:	No significante

3.2. CONDICIONES DEL SISTEMA ELECTRICO AL QUE SERÁ CONECTADO:

3.2.1.	Tipo de conexionado de la fuente	:	Estrella
3.2.2.	Número de hilos	:	3
3.2.3.	Neutro	:	Rígido a tierra, en el correspondiente transformador de potencia de la subestación.
3.2.4.	Tensión nominal: Fase - fase	:	23 kV. (valor efectivo entre fases)
	Fase - neutro	:	13,2 kV.
3.2.5.	Tensión Máxima de Servicio	:	24 kV.
3.2.6.	Frecuencia nominal	:	50 Hz
3.2.7.	Potencia de Cortocircuito	:	450 MVA / 600 MVA (según pedido).

4. *CARACTERÍSTICAS TECNICAS DE LOS SECCIONADORES*

4.1 CARACTERISTICAS ELECTRICAS:

4.1.1	Temperatura de operación máxima	:	40 °C.
4.1.2	Régimen de Utilización	:	Contínuo
4.1.3	Número de Fases	:	3 (Tripolar)
4.1.4	Frecuencia Nominal	:	50 Hz.
4.1.5	Tensión Nominal	:	23 kV (Valor efectivo fase-fase)
4.1.6	Máxima tensión de servicio	:	24 kV.
4.1.7	Tensión no disruptiva de impulso atmosférico	:	
	• Entre fases y tierra	:	125 kV-pico
	• A través de la distancia de aislación	:	145 kV-pico
4.1.8	Tensión no disruptiva de corta duración a frecuencia industrial	:	
	• Entre fases y tierra	:	50 kV (Valor efectivo)
	• A través de la distancia de aislación	:	60 kV (Valor efectivo)
4.1.9	Corriente	:	
	• Nominal	:	400 A
	• Cos ø 0,1 inductivo	:	16 A
	• Cos ø 0,1 capacitivo	:	25 A
	• Nominal no disruptiva de corta duración (1 s.)	:	12,5/16 kA
	• Nominal no disruptiva de pico	:	31,5/40 kA
	• De apertura nominal	:	
	▪ Anillo cerrado	:	400 A
	▪ Carga principal activa	:	400 A
	▪ Carga estacionaria	:	25 A
	▪ Línea sin carga	:	10 A
	• Corriente de cierre-cortocircuito	:	31,5 kA

4.1.10 Condiciones Mecánicas :

- Número mínimo de operaciones mecánicas : 2500 N°.
- Máximo torque para la operación : 64 N.m

5. *CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS*

5.1 GENERALIDADES:

5.1.1 Los seccionadores deberán tener un diseño y construcción simples aunque robusta, de modo a que se pueda reducir al mínimo las operaciones de revisión y conservación. Los seccionadores deberán asegurar un servicio continuo absolutamente seguro desde todo punto de vista. Deberán estar construidas de la mejor calidad y ampliamente experimentadas, conforme al avance tecnológico.

5.1.2 Desde el punto de vista eléctrico y de su operación, los seccionadores deberán ofrecer una seguridad absoluta, de tal forma a no presentar peligro al personal que las opere o atienda. Los seccionadores en general y cada una de sus partes deberán poder resistir a los cortocircuitos y sobretensiones que pudieran producirse en condiciones de servicio.

5.1.3 En su construcción serán tomadas todas las precauciones posibles para evitar la eventualidad de explosión o incendio y la propagación del mismo. Asimismo, deberán ofrecer adecuada resistencia para soportar sin deformarse, el esfuerzo dinámico debido a cortocircuitos.

5.1.4 La base soldada al marco de los seccionadores deberá estar equipada con aisladores del tipo resina-epoxi, de características inalterables con la humedad o por efecto del tiempo, capacidad según la corriente nominal y diseño apropiado de las cámaras de control del arco eléctrico.

5.1.5 Los terminales de media tensión deberán cumplir con la norma DIN 46209.

5.1.6 Toda parte metálica del equipo seccionador deberá estar sólidamente aterrada, para lo cual se deberá prever como mínimo de un punto único para la ejecución de la puesta a tierra.

5.2 MECANISMO DE OPERACIÓN:

5.2.1 El eje del mecanismo de operación del seccionador que deberá incluir los respectivos dispositivos de enganche y resortes para su operación, estarán colocados sobre el marco de la base, y en ningún caso se aceptará la disposición en otras partes del seccionador.

5.2.2 El mecanismo de operación del seccionador será diseñado para una alta velocidad de cierre y apertura de circuito, independiente de la velocidad de accionamiento del mismo.

5.2.3 El diseño del sistema del mecanismo de operación deberá prever la incorporación en un futuro, de sistemas de automatización de operación por medio de equipos de adquisición de datos, control y operación, como ser un sistema SCADA.

5.2.4 Los seccionadores bajo carga deberán estar equipados con mando mecánico mediante brazo de maniobra para el sistema de operación, montado en el extremo derecho del seccionador, sin embargo, deberá preverse su posible readaptación para montarlo en el extremo izquierdo del mismo. Asimismo, los enganches del eje igualmente serán diseñados para su operación por medio de pértigas, sin ninguna otra adaptación.

5.3 CAMARAS DE CONTROL DE ARCO:

5.3.1 Las cámaras de control del arco eléctrico serán fabricadas con materiales reconocidamente destinados para esta finalidad, lisas y planas, de reducidas dimensiones que garanticen total seguridad y confiabilidad.

5.4 TIPO DE CONTACTOS MÓVILES

5.4.1 Los contactos móviles deberán ser del tipo cuchilla dupla y deslizantes, provistas de guías que aseguren la operación confiable de apertura y cierre de los contactos.

5.4.2 Los contactos serán de cobre plateado y capaces de soportar sin daño las solicitaciones de origen térmico y dinámico, con alta resistencia a la erosión. Asimismo, los contactos de los seccionadores no deberán sobrepasar los siguientes valores de calentamiento para una temperatura ambiente de 40 °C.

Calentamiento	:	65 °C
Temperatura máx.	:	105 °C

5.5 SECCIONADOR DE TIERRA:

5.5.1 El diseño del seccionador de puesta a tierra como parte integral del seccionador no está incluido en el suministro objeto de esta especificación. Sin embargo, podrán ser aceptados modelos que incluyan en su estructura el seccionador tripolar de puesta a tierra, toda vez que no representen sobrecostos que lo convierta inviable en su comparación económica.

5.6 MANTENIMIENTO:

5.6.1 Bajo condiciones normales de utilización, según lo especificado en el régimen eléctrico al que será sometido, los seccionadores serán prácticamente libres de mantenimiento, debiendo sobrepasar satisfactoriamente los 2500 ciclos de operación mecánica, momento en el cual podrán ser eventualmente sustituidas las cámaras de control de arco, apenas realizando sencillas y pequeñas manipulaciones.

6. *CARACTERISTICAS DE MONTAJE*

6.1. **MONTAJE :**

Los seccionadores serán instalados en puestos de distribución y de entrega subterráneas y a nivel, sitios que hace parte del sistema de distribución de ANDE, por lo que estarán expuestos a altas temperaturas y humedad, y en ocasiones presencia de polvos, restos de otros materiales, etc. Los seccionadores serán montados de una manera fija generalmente en paredes construidos de ladrillos o de H° A° , en el que el bastidor del equipo estará sujeto por bulones zincados que puedan soportar las cargas mecánicas propias y las recomendadas para la apertura y cierre del circuito.

La bulonería de fijación deberá hacer parte de la provisión.

6.2. **ALIMENTACIÓN:**

Serán alimentados desde las líneas de 23 kV subterráneas en servicio a través de cables de aluminio, con sección adecuada a la potencia nominal.

6.3. **CONEXIÓN :**

6.3.1. Los puntos destinados a la conexión entre la alimentación y el equipo seccionador, serán lo adecuados para la conexión de líneas de media tensión de hasta 240 mm² por medio de terminales bimetálicos. Se incluirá asimismo, toda la bulonería y terminales apropiados para la conexión de toda la estructura metálica a tierra.

7. *INSPECCIÓN Y ENSAYOS*

7.1. **GENERALIDADES:**

7.1.1. La inspección comprenderá la ejecución de todos los ensayos de rutina y, cuando exigido por ANDE, los ensayos especiales y de tipo.

7.1.2. El fabricante deberá disponer de personal y de aparatos propios o contratados necesarios para la ejecución de los ensayos (en caso de contratación, deberá haber sido aprobado previamente por la ANDE). El fabricante deberá asegurar al inspector de la ANDE el derecho de familiarizarse en detalle con las instalaciones y los equipamientos a ser utilizados, estudiar todas las instrucciones y diseños, verificar calibraciones, presenciar ensayos, evaluar resultados y, en caso de duda, efectuar nuevas inspecciones y exigir la repetición de cualquier ensayo.

7.1.3. El fabricante deberá informar a la ANDE, con antecedencia de 20 días como mínimo, las fechas en que el material estará listo para la inspección.

7.1.4. La ANDE se reserva el derecho de enviar inspectores propios o representantes debidamente autorizados, con el objetivo de acompañar cualquier etapa de la fabricación, en especial los ensayos.

7.1.5. Los costos emergentes de los ensayos deberán ser por cuenta del fabricante.

7.1.6. La aceptación del lote, y/o los costos de ejecución de cualquier ensayo:

a) No eximen al fabricante de la responsabilidad de suministrar el material de acuerdo con los requisitos de esta Especificación.
b) No invalidan cualquier reclamo posterior de la ANDE respecto de la calidad del material y/o de la fabricación.

7.1.7. En tales casos, aún después de haber salido de la fábrica, el lote puede ser inspeccionado y sometido a ensayos, con previa notificación al fabricante y, eventualmente en su presencia.

7.1.8. En caso de cualquier discrepancia con relación a las exigencias de esta Especificación, el lote podrá ser rechazado y su reposición será por cuenta del fabricante.

7.1.9. El rechazo del lote, en virtud de fallas constatadas en los ensayos, no dispensa al fabricante de cumplir con las fechas de entrega prometidas.

7.1.10. Si en la opinión de la ANDE, el rechazo hará impracticable la entrega del equipo en las fechas previstas, o se evidencia claramente que el fabricante no será capaz de satisfacer las exigencias establecidas en esta Especificación, la ANDE se reserva el derecho de rescindir todas las obligaciones y de obtener el material de otro proveedor. En tales casos, el fabricante será considerado infractor del contrato y estará sujeto a las penalidades aplicables del contrato.

7.1.11. La ANDE se reserva el derecho de exigir la repetición de ensayos en lotes ya aprobados. En este caso, los costos incurridos se repartirán de la siguiente manera:

- Cargo ANDE, si las unidades ensayadas fueran aprobadas en la segunda inspección.
- Cargo fabricante, en caso contrario.

7.1.12. Los costos de la visita del inspector de ANDE (transporte, hospedaje, alimentación, hombre-hora y administrativos) estarán a cargo del fabricante en los siguientes casos:

a) Si en la fecha indicada en la solicitud de inspección, el material no estuviere completo;
b) Si el laboratorio del ensayo no atiende las exigencias del punto 7.1.2;
c) Si el equipo a ser suministrado necesita de acompañamiento de fabricación o inspección final en un subcontratista contratado por el fabricante, en un sitio diferente a la sede del fabricante;
d) reinspección del material por motivos de rechazo.

7.2. **ENSAYOS DE TIPO**

7.2.1. Los seccionadores deberán tener sus prototipos aprobados conforme a las especificaciones arriba mencionadas.

7.2.2. La presentación de los relatorios de ensayos de tipo es obligatoria. Eventualmente podrá solicitarse la repetición de algunos o de todos los ensayos de tipo, de forma a verificar la calidad de fabricación en el correr del tiempo.

7.2.3. Los Ensayos de Tipo podrán ser efectuados en laboratorios particulares u oficiales, nacionales o extranjeros de reconocido prestigio a satisfacción de ANDE. El costo total y el de todas las piezas destruidas en los mismos serán por cuenta y cargo del proveedor.

7.2.4. Si el oferente hubiera realizado los ensayos de tipo de acuerdo a una Norma o recomendación diferente a la solicitada, deberá presentar los protocolos de ensayos correspondientes acompañados de una copia de la Norma respectiva en idioma de origen y su traducción al castellano, reservándose la ANDE el derecho de aceptarlos o de solicitar la repetición de los Ensayos de Tipo de acuerdo a lo indicado en la presente especificación técnica a cargo del oferente.

7.2.5. Los Ensayos de Tipo deberán ser repetidas toda vez que sobre un modelo aprobado se introduzcan cambios de diseño que varíen, o hagan presumir variaciones en las prestaciones conocidas de los mismos.

7.3. **CLASIFICACIÓN DE LOS ENSAYOS DE TIPO**

7.3.1. Los ensayos de Tipo exigidos son los previstos en la norma IEC 694 y IEC 265-1 que a continuación se transcriben (el costo de dichos ensayos no debe ser incluido en el del equipo):

(a) Ensayo de rigidez dieléctrica (Cláusula 13)
Según norma IEC 694 y 282-1
(b) Ensayo de sobreelevación de temperatura. (Cláusula 14)
Según norma IEC 694.
(c) Ensayo de duración mecánica para el seccionador (Cláusula 15)
Según norma IEC 694.
(d) Ensayo de corriente resistida de corta duración para el seccionador (Cláusula 16)
Según norma IEC 694.
(e) Ensayo de la resistencia de circuitos principales para el seccionador (Cláusula 17)
Según norma IEC 694.
(f) Ensayo de poder de apertura y cierre para el seccionador
Según norma IEC 265-1:

- Apertura con carga nominal
- Apertura de línea
- Apertura de red anillo

- Apertura de cable en vacío
- Apertura del transformador en vacío
- Cierre con carga nominal
- Cierre sobre cortocircuito

7.4. **ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL TIPO**

7.4.1. Para la aprobación del Tipo se deberá satisfacer la totalidad de los ensayos enumerados en el párrafo anterior, sin tolerancias superiores a las indicadas en la propia norma de referencia.

7.4.2. El resultado no satisfactorio de algunos o de todos los ensayos de Tipo, indicados en este capítulo será causal de rechazo de las muestras, sin que ello implique ampliar los plazos de entrega fijados.

7.4.3. Si los ensayos de tipo son obviados, el fabricante deberá suministrar un relatorio completo de los ensayos indicados en el numeral 7.3, con todas las informaciones necesarias, bien como métodos, instrumentos y constantes utilizadas. El relatorio de estos ensayos deberá estar adecuadamente documentada y presentada oficialmente con la oferta, redactadas preferentemente en idioma español.

7.4.4. Los ensayos de aceptación del prototipo pueden ser obviados parcial o totalmente, a exclusivo criterio de la ANDE, si ya existiese un prototipo aprobado del mismo modelo del seccionador solicitado.

7.5. **ENSAYOS DE RUTINA**

7.5.1. Estos ensayos deben ser ejecutados por el fabricante en cada uno de los seccionadores completamente montados y antes de su entrega, con la finalidad de demostrar la integridad del equipo y accesorios, verificando si el seccionador atiende las especificaciones del proyecto.

7.5.2. Para los Ensayos de Rutina, la lista de ensayos establecida en la norma IEC 265-1, comprenden:

(a) Inspección visual del equipo en sí y verificación de las dimensiones
(b) Tensión resistida a frecuencia industrial entre fases y masa de los seccionadores principales y de puesta a tierra (cuando incluido).
(c) Funcionamiento y operación de los dispositivos mecánicos, enclavamiento y dispositivos varios que conforman el seccionador.

7.5.3. Antes, sin embargo, de ser efectuados los ensayos, deberá ser realizada una inspección visual para verificar:

- Características generales e identificación de los equipos, según numeral 8. de esta Especificación.
- Acondicionamiento y marcación del embalaje según numeral 11. de esta Especificación.

7.5.4. El incumplimiento de los requisitos básicos del equipo o del embalaje con cualquiera de los requisitos anteriores determinará el rechazo del lote inspeccionado.

7.6. **ENSAYOS DE RECEPCIÓN**

7.6.1. La recepción será efectuada por Inspectores designado por ANDE, a tal fin ésta o sus representantes, deberán ser avisados por lo menos con 20 días de anticipación a fin de asistir a las pruebas y/o ensayos de recepción.

7.6.2. La ausencia de los representantes de ANDE en el momento de ejecutarlo según lo programado, aún cuando hayan sido debidamente avisados, no eximirá al proveedor de efectuarlos con la conformidad previa de ANDE, debiendo comunicar inmediatamente a ésta el resultado de los mismos.

7.6.3. Los gastos de los representantes de ANDE para presenciarlos y/o supervisarlos, no estarán incluidos en el precio, salvo indicado lo contrario en el Pliego y/o Contrato del suministro.

7.6.4. La recepción de los materiales a ser proveídos quedará subordinada al cumplimiento satisfactorio de los Ensayos de Tipo (relatorio) y Recepción correspondientes.

7.6.5. Previamente a los Ensayos de Recepción el fabricante deberá haber realizado, sobre la totalidad de la partida, todos los Ensayos de Rutina necesarios durante la fabricación, a fin asegurar a la inspección de ANDE, la buena y uniforme calidad del equipo a ser suministrado.

7.7. **ENUMERACIÓN DE LOS ENSAYOS DE RECEPCIÓN**

7.7.1. Rige la norma IEC 265.-1. La lista de ensayos comprenderá:

a) Verificación visual
b) Ensayo de rigidez dieléctrica con tensión a frecuencia industrial(50 Hz) en seco.
c) Medición de la resistencia eléctrica de los circuitos principales del seccionador.
d) Ensayo mecánico de maniobra para el seccionador.
e) Tensión de impulso atmosférico entre terminales y cuba (Cláusula 16)

7.8. **MUESTRAS PARA LOS ENSAYOS DE RECEPCIÓN**

7.8.1. Los ensayos de recepción deberán ser realizados sobre el 10 % de la cantidad total de cada tipo de seccionador solicitado. Los mismos serán escogidos al azar del lote puesto a consideración de ANDE los cuales no deberán presentar anomalías como requisitos para su aceptación.

8. **EN BLANCO**

9. ***IDENTIFICACIÓN***

Sobre el frente de los seccionadores y en un lugar bien visible se fijarán por medio de remaches, una chapa con las características técnicas, que contenga como mínimo las siguientes informaciones:

- ANDE
- Orden de Compra Nº
- Marca y/o modelo
- Nombre del fabricante
- Tensión nominal - kV.
- Tensión de ensayo a frecuencia industrial y al impulso atmosférico - kV.
- Corriente nominal - kA.
- Corriente de cortocircuito de corta duración 1 s. - kA.
- Corriente de cortocircuito – kA.

10. ***EMBALAJE***

10.1. Los seccionadores completamente armados serán embalados individualmente en esqueletos de madera o equivalente, previa protección de aisladores u otros componentes frágiles en polietileno resistente. El esqueleto o caja de madera deberá brindar suficiente resistencia a los golpes, caídas o manipulaciones propias del transporte marítimo, terrestre o daños en el almacenamiento.

10.2. Cada caja de embalaje llevará impreso la siguiente información, sin ser excluyente:
- "ANDE"
- Número de la Orden de Compra o Licitación
- Nombre o marca del fabricante
- Peso neto Kg.

10.3. Cada bulto deberá tener una lista con el detalle y cantidades del contenido y deberá incluir facilidades para levantarlos y manipularlos.

11. SERVICIOS DE POST-VENTA

Con la finalidad de que la ANDE pueda contar con repuestos y asistencia técnica, los oferentes deberán garantizar un servicio de post-venta en la República del Paraguay.

12. DIMENSIONES PRINCIPALES

Abajo se indican los valores aproximados, sin representar límites, de las 3(tres) dimensiones principales y peso aproximado del seccionador solicitado.

TIPO DE SECCIONADOR	LARGO (mm)	ANCHO (mm)	PROFUNDIDAD (mm)	PESO (kg)
TRIPOLAR BAJO CARGA 23 kV - 400 A	950	750	680	45

Nota: Todas las medidas están referidas al marco de la estructura.

13. DATOS A SER SUMINISTRADOS POR EL OFERENTE

13.1. **CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

13.1.1. Copia de las normas de fabricación y ensayos.

13.1.2. Planilla de Datos Técnicos Garantizados que se adjunta, totalmente llenada. La omisión de cualquier dato expresamente solicitado será motivo de descalificación. No se permitirá hacer simplemente referencia a folletos técnicos adjuntados.

13.1.3. Antecedentes de suministros anteriores de los últimos 3(años), con indicación de seccionadores vendidos, razón social, dirección de los clientes, teléfonos, fax, E-mail y fecha de venta.

13.1.4. El oferente deberá presentar una copia autenticada de la certificación obtenida correspondiente a la norma serie ISO 9000. Dicha certificación deberá haber sido emitida por una institución u órgano de reconocida competencia.

13.1.5. Relatorio de los protocolos de los ensayos de tipo de los seccionadores.

13.1.6. Planilla de precios debidamente llenados.

13.1.7. Otras informaciones técnicas.

13.1.8. Tres copias de los planos dimensionales y cortes del seccionador, así como de los aisladores de media tensión del tipo resina epóxi suministrados como parte del equipo.

13.2. **DURANTE LA INSPECCIÓN EN FABRICA:**

13.2.1. Cualquier documentación técnica solicitada por el inspector y que se refiera al proceso de fabricación, a los materiales utilizados y/o a los ensayos sometidos a los seccionadores.

13.3. **CON LA ENTREGA DEL MATERIAL:**

13.3.1. Dos copias adicionales de los protocolos de los ensayos de tipo.

13.3.2. Dos copias de los relatorios de los ensayos de rutina de todas las unidades efectuadas, toda vez que no hayan sido ya entregadas durante la inspección en fábrica.

13.3.3. Dos copias de los manuales de recepción, almacenamiento, montaje, puesta en servicio y mantenimiento recomendado.

14. MATRICULA

Los seccionadores serán suministrados como fueron detallados en el numeral 10 y entregados con la siguiente codificación de matricula que deberá, salvo cuando ANDE indique lo contrario, estar impresa en las cajas de embalaje de madera de los seccionadores suministrados.

MATRICULA DEL SECCIONADOR BAJO CARGA 23 kV – 400 A

EQUIPO	MATRICULA N°
Seccionador Tripolar Bajo Carga 23 kV – 400 A.	3108-0018

DISEÑO ORIENTATIVO

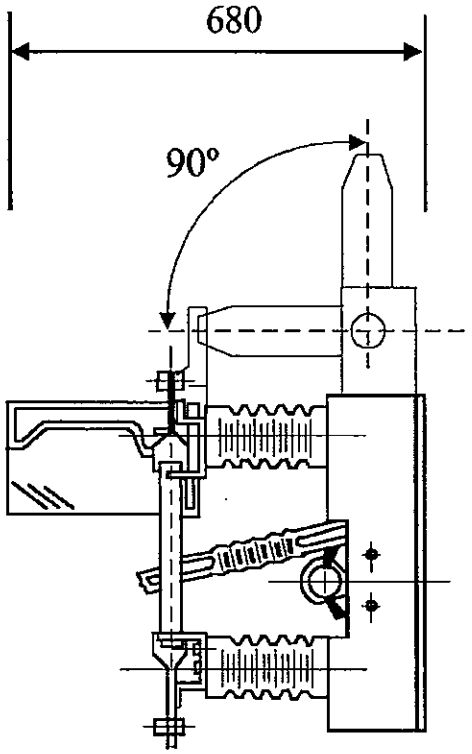

VISTA LATERAL

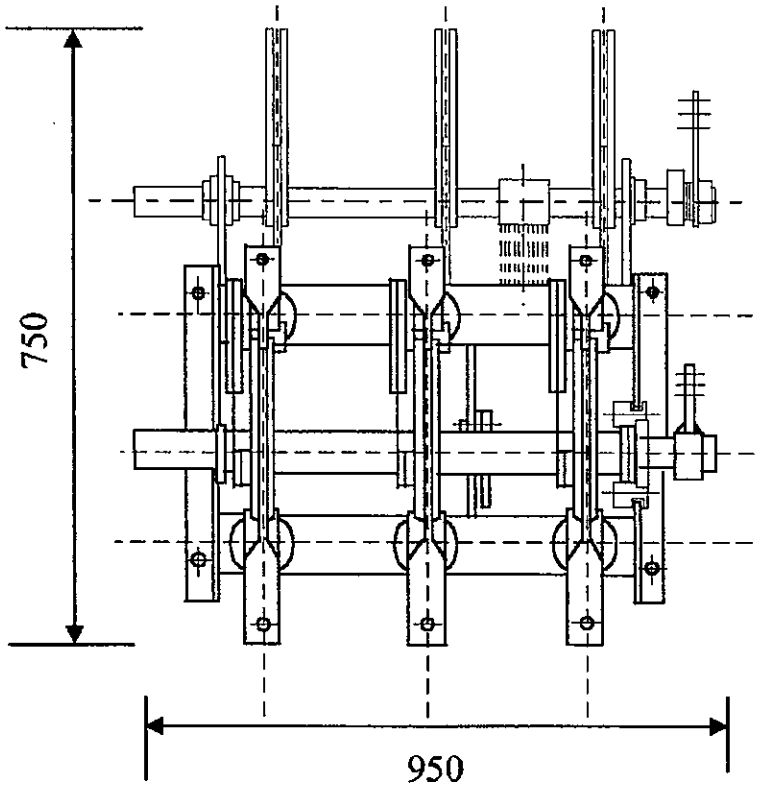

VISTA FRONTAL

OBS.: LAS DIMENSIONES SON APROXIMADAS

NOTA: *Dimensiones en mm.*

	DESCRIPCION				PERMITIDO s/ CONSULTA	GARANTIZADO FABRICANTE	ENCONTRADO RECEPCION
1.	MARCA						
2.	FABRICANTE						
3.	PROCEDENCIA						
4.	NORMA DE FABRICACION	Designación					
		Adjunta Copia de la(s) Norma(s) mencionada(s)					
5.	NORMA DE CALIDAD	ISO Serie 9000					
6.	TIPO O MODELO						
7.	CONDICIONES AMBIENTALES DE UTILIZACIÓN			Según Item 3.1			
8.	APTO PARA FUNCIONAMIENTO EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA			Según Item 3.2			
9.	CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS DEL EQUIPO	Clase de tensión (kV)					
			Nivel de Aislación Impulso Atmosférico	A tierra y entre los polos (kV)			
				A través de la distancia de aislamiento (kV)			
			Nivel de Aislación Frecuencia Industrial	A tierra y entre los polos (kV)			
				A través de la distancia de aislamiento (kV)			
		Corrientes	Corriente nominal (A)				
			No disruptiva de corta duración (kA) - 1 s. (rms)				
			No disruptiva de pico (kA)				
			De apertura Nominal	Anillo cerrado (A)			
				Carga principal activa (A)			
				Apertura de línea sin carga (A)			
				Carga estacionaria (A)			
			De cierre - cortocircuito (kA)				
			Poder de Corte (A)	cos Ø = 1			
				cos Ø = 0,1 Inductivo			
				cos Ø = 0,1 Capacitivo			
10.	CONDICIONES MECANICAS	Número mínimo de Operaciones mecánicas (N°)					
		Máximo Torque para la operación (N.m)					
11.	ELEVACIÓN DE TEMPERATURA	Dispositivos y/ o componentes sometidos a operaciónes bajo carga (°C)					
		Otros componentes y materiales - Según norma:					
12.	MECANISMO DE OPERACIÓN	Tripolar - Manual a través de pertigas de operación					
		Permite posibilidad de automatizar el sistema de operación					
13.	CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS	Aislador	Resina-Epoxi				
		Indic. de Operación		Visual de posición de contactos principales			
		Terminal puesta a tierra : Sección (mm²)					
		Contactos Móviles		Material:			
14.	CARACTERISTICAS DEL MONTAJE	Incluye bulonería de fijación					
		Punto de aterramiento					
		Permite la conexión de líneas de MT de hasta: (mm²)					
15.	ENSAYOS DEL TIPO	Presenta Relatorios de Ensayos de Tipo					
		Modelo del Prototipo del Seccionador Bajo Carga:					
		RESULTADOS DE ACUERDO AL RELATORIO	Normas de referencia				
			Rigidez Dieléctrica (kV/mm)				
			Sobreelevación de Temperatura (°C)				
			Duración Mecánica para el Seccionador (N°)				
			Corriente resistida de corta duración (kA)				
			Resistencia de los circuitos principales (ohm)				
			Carga nominal (A)				
			Apertura de red en anillo (A)				
			Apertura de línea en vacío (A)				
			Apertura de cable en vacío (A)				
			Cierre sobre cortocircuito (kA)				
16.	DIMENSIONES Y PESO APROXIMADOS	Largo (mm) :					
		Ancho (mm) :					
		Profundidad (mm) :					
		Peso (kgf) :					
17.	IDENTIFICACIÓN Y EMBALAJE	Información en la Placa de Características					
18.	GARANTÍA	24 meses de fabricación o 20 meses de utilización					
19.	SERVICIOS DE POST-VENTA						
20.	CATALOGOS Y FOLLETOS TECNICOS	En idioma español					
21.	OTROS DATOS TÉCNICOS						

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANDE Nº 02.21.28 – Rev. 5

SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR TIPO NH PARA LÍNEAS AÉREAS DE BAJA TENSIÓN

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:	Fecha:
Ing. Diego U. Avalos B. DD/NSD1 Nº Personal: 11743	Ing. José A. Espinoza D. DD/NSD Nº Personal: 5671	Ing. Medardo K. Inoue U. DD/ID Nº Personal: 2638	08/03/2016
Revisión: 5			
Hojas revisadas: - - -			

Grupo: *Equipos de protección y maniobra.*

Reemplaza a: EE.TT. N º 02.21.28 – Rev. 4
Fecha: 13/03/15

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **EE.TT. N° 02.21.28 – Rev. 5** SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR TIPO NH PARA LÍNEAS AÉREAS DE BAJA TENSIÓN	

ÍNDICE

1. OBJETIVO 1
2. REFERENCIAS NORMATIVAS Y TÉCNICAS 1
3. CONDICIONES DE SERVICIO 3
   3.1. Condiciones de instalación 3
   3.2. Condiciones ambientales 3
   3.3. Características eléctricas de la red 3
4. CARACTERÍSTICAS DEL SECCIONADOR 4
   4.1. Características eléctricas 4
   4.2. Características constructivas 5
   4.3. Marcación 8
5. ACCESORIOS 8
   5.1. Provisión de accesorios 8
   5.2. Características constructivas 9
6. ENSAYOS DE TIPO, DE RUTINA Y DE RECEPCIÓN 9
   6.1. Ensayos de tipo 9
   6.2. Aceptación o rechazo del ensayo de tipo 13
   6.3. Ensayos de rutina 14
   6.4. Ensayos de recepción 14
   6.5. Muestreo y aceptación o rechazo del lote para los ensayos de recepción 16
7. ALCANCE DEL SUMINISTRO 16
   7.1. Materiales de sujeción 16
   7.2. Documentaciones a suministrar 16
   7.3. Muestra 17
8. EMBALAJE 17
   8.1. Embalaje 17
   8.2. Marcación del embalaje 18
9. GARANTÍA 18
   9.1. Periodo de garantía 18
   9.2. Motivo de falla 18
   9.3. Proceso de sustitución y reposición 19

DISEÑOS 20

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS 24

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS 27

REGISTRO DE REVISIONES 30

1. **OBJETIVO:**

1.1. Estas Especificaciones Técnicas establecen las condiciones técnicas mínimas que deben ser satisfechas en el suministro del Seccionador fusible unipolar tipo NH para líneas aéreas de Baja Tensión, a ser utilizado en redes aéreas de distribución secundarias (Baja Tensión) de la ANDE.

1.2. Estas Especificaciones comprende el siguiente ítem:

Tabla 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Seccionador Fusible Unipolar tipo NH para Líneas Aéreas de B.T.

1.3. Para simplificación de estas Especificaciones, el término "Seccionador Fusible Unipolar tipo NH para Líneas Aéreas de Baja Tensión", es designado como igual por la palabra "seccionador".

2. **REFERENCIAS NORMATIVAS Y TÉCNICAS:**

NORMAS:

2.1. En la aplicación de estas Especificaciones, es conveniente consultar las siguientes Normas en su edición más reciente:

ASTM G 26	Practice for operating Light-Exposure apparatus (Xenon-Arc type) with and without water for exposure of Non-Metallic Materials.
ASTM G 155	Standard practice for operating Xenon Arc Light Apparatus for exposure of Non-Metallic Materials.
EDF HN 60-E-01	Code d'Essais.
IEC 60269-2-1	Low-voltage fuses – Part 2-1: Supplementary requirements for fuses for use by authorized persons (fuses mainly for industrial application) – Sections I to VI: Examples of types of standardized fuses
IEC 60439-1	Low-voltage switchgear and controlgear assemblies - Part 1: Type-tested and partially type-tested assemblies.
IEC 60529	Degrees of protection provided by enclosures (IP Code).

IEC 60947-1	Low-voltage switchgear and controlgear, Part 1: General rules.
IEC 60947-3	Low-voltage switchgear and controlgear: Part 3: Switches, disconnectors, switch-disconnectors and fuse-combination units.
UNE EN 50102	Grados de protección proporcionados por las envolventes de materiales eléctricos contra los impactos mecánicos externos (código IK).
UNE 60695-2-11	Fire hazard testing – Part 2-11: Glowing/hot-wire based test methods – Glow-wire flammability test method for end-products.

2.2. Son aceptadas otras Normas de Fabricación y Ensayo, siempre y cuando aseguren una calidad del seccionador igual o superior a lo establecido en estas Especificaciones y no se contradigan con lo establecido en las mismas ni con las Normas indicadas en el ítem 2.1.

2.3. En caso de utilizar además otras Normas y cumplir con lo indicado en el ítem 2.2, las mismas deben ser proveídas para el análisis de la oferta. Estas Normas deben estar en el idioma de origen que sean el español, inglés o portugués, siendo así, en caso de estar en otro idioma las mismas deben estar traducidas al español y autenticadas legalmente.

2.4. En caso de existir diferencias o contradicciones entre estas Especificaciones Técnicas y las Normas mencionadas prevalece lo indicado en estas Especificaciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

2.5. El seccionador, objeto de estas Especificaciones, está destinado a ser utilizado en conjunto con los herrajes y conectores cuyas Especificaciones y considerando su última revisión, es la siguiente:

EE.TT. Nº 03.40.55	Herrajes para seccionador fusible unipolar para fusible tipo NH en líneas aéreas.
EE.TT. Nº03.50.16	Conector terminal de cobre estañado.

3. CONDICIONES DE SERVICIO:

3.1. Condiciones de instalación:

3.1.1. El régimen de utilización del seccionador es continuo, estando sometido a maniobras de apertura y cierre bajo carga con corriente nominal, como así también a solicitaciones térmicas, mecánicas y a esfuerzos electrodinámicos, usuales en este tipo de servicio.

3.1.2. El seccionador es instalado a la intemperie, mediante diferentes tipos de kit de herrajes de fijación para las crucetas de sección 2" x 3" y 1 m de longitud y/o para los postes de Hº Aº, con o sin agujeros, adyacentes a los puestos de transformación.

3.1.3. Es instalado a la salida del transformador de distribución, conectándose a la salida del mismo, y a la línea de cables preensamblados o desnudos de Baja Tensión, mediante cables de cobre y/o aluminio en forma directa o con terminales bimetálicos.

3.1.4. El seccionador es utilizado en conjunto con fusibles de las siguientes características:

- Tipo: NH
- Tamaño: 01 y 02
- Corriente nominal: ≤ 400 A
- Capacidad de interrupción 100 kA

3.2. Condiciones ambientales:

- Temperatura máxima del aire: 45 ºC
- Temperatura media diaria máxima: 30 ºC
- Temperatura mínima del aire: - 5 ºC
- Humedad relativa ambiente máxima: 100 %
- Cota de instalación máxima: 1.000 m.s.n.m.
- Radiación solar máxima: 1000 W/m^2
- Nivel de contaminación mínima: Medio (II) – IEC 60815

3.3. Características eléctricas de la red:

- Configuración del Sistema:

➢ Media Tensión:

- **Trifásico trifilar,** conectado en Estrella, neutro puesto a tierra sólidamente en el Centro de Distribución (Estación o Subestación).
- **Trifásico trifilar,** conectado en Triángulo, neutro puesto a tierra mediante transformador zigzag en el Centro de Distribución (Estación o Subestación).

➢ Baja Tensión:

- **Trifásico tetrafilar,** conectado en Estrella, neutro puesto a tierra sólidamente en el secundario del transformador de distribución, en las acometidas y en la red.
- **Monofásico bifilar/trifilar,** neutro puesto a tierra sólidamente en el secundario del transformador de distribución, en las acometidas y en la red.

- Tensión Nominal y tolerancias:

➢ Media Tensión:

- Entre fases:	23.000 V ± 5 %
- Entre fase y neutro:	13.200 V ± 5 %

➢ Baja Tensión:

- Entre fases:	380 V ± 10 %
- Entre fase y neutro:	220 V ± 10 %

- Frecuencia Nominal y tolerancias: 50 Hz ± 2 %

4. CARACTERÍSTICAS DEL SECCIONADOR:

4.1. Características eléctricas:

4.1.1.	Tensión nominal de servicio:	380/220 V
4.1.2.	Tensión máxima de servicio:	500 V
4.1.3.	Frecuencia nominal:	50 Hz
4.1.4.	Corriente nominal:	≥400 A
4.1.5.	Corriente condicional de cortocircuito:	
	• Corriente prospectiva de cortocircuito (Valor eficaz):	8 kA
	• Corriente prospectiva de cortocircuito (Valor de pico):	13,6 kA
4.1.6.	Capacidad nominal de cierre en cortocircuito (valor eficaz):	
	• Corriente prospectiva de cortocircuito (Valor eficaz):	8 kA

- Corriente prospectiva de cortocircuito (Valor de pico): 13,6 kA

4.1.7. Tensión soportada a frecuencia industrial, 50 Hz – 1 minuto (valor eficaz):
- Entre partes activas y tierra: 2,5 kV
- Entre contactos abiertos: 3,5 kV

4.1.8. Resistencia de aislamiento: ≥ 5 MΩ

4.1.9. N° de operaciones (Cláusula 7.2.4.2, IEC 60947-3):
- Con corriente: ≥ 200
- Sin corriente: ≥ 800

4.2. Características constructivas:

4.2.1. El seccionador debe ser diseñado y fabricado de acuerdo a lo establecido en las Normas IEC 60947-1, 60947-3 y en las demás Normas IEC relevantes.

4.2.2. El seccionador debe constar de un cuerpo, en el cual deben estar alojadas las pinzas de contacto además una tapa, la cual debe tener un seguro para el cartucho fusible, de modo que el seccionamiento sea realizado mediante la apertura de la tapa, como se muestran en las figuras 1a y 1b, así como en 2a y 2b, respectivamente.

4.2.3. Estando en servicio, el seccionador debe poseer un Grado de Protección IP 24, como mínimo, según la Norma IEC 60529.

4.2.4. Las partes aislantes deben ser de material compacto, y construido con materiales resistentes al impacto - grado de protección mayor o igual a IK 08. Además, debe ser resistente al envejecimiento prematuro por exposición a la radiación UV, a las solicitaciones térmicas propias del servicio. No debe ser higroscópico.

4.2.5. El seccionador debe estar construido de forma tal que al ser abierto, de no ser necesario retirar el cartucho fusible, el mismo queda asegurado por la tapa y ésta, a su vez, suspendida del cuerpo, de forma a tener una distancia adecuada de seccionamiento como se muestra en las Figuras 1b y 2b.

4.2.6. El sistema de fijación y traba del cartucho fusible a la tapa del seccionador, debe estar diseñado de tal manera que se adapte a todas las diferentes dimensiones correspondientes a cartuchos fusible dentro de las tolerancias que fijan las Normas

correspondientes, siendo compatible con los 2 (dos) tamaños de fusible mencionados en el ítem 3.1.4 de estas Especificaciones.

4.2.7. El seccionador debe ser accionado por medio de pértigas (operación manual), desde el suelo; a tal fin debe estar provisto con ojales para realizar la operación de apertura y cierre, además de poder montar y desmontar la tapa, respectivamente como se muestra en las Figuras 1a y 1b, así como en 2a y 2b, para todos los casos debe tener capacidad de maniobrar en carga con corriente nominal (apertura y cierre).

4.2.8. La tapa del seccionador debe poder permanecer en posición cerrada aun sin el elemento fusible colocado, a efectos de evitar el acceso a las partes activas del mismo.

4.2.9. Tanto las superficies externas como internas del cuerpo y de la tapa deben tener un acabado superficial fino, sin grietas, poros o sopladuras, así como tampoco deben presentar rebabas, aristas cortantes, y alguna exposición superficial de fibra de vidrio.

4.2.10. La parte inferior de la tapa del seccionador, debe poseer un indicador luminoso, que debe encenderse cuando el fusible esté operado y se interrumpa la continuidad eléctrica entre contactos.

4.2.11. El seccionador debe poseer un elemento mecánico indicador que permita apreciar desde el suelo, si el elemento fusible se encuentra o no instalado.

4.2.12. Las pinzas de contacto deben estar reforzadas por elementos elásticos adicionales de alta resistencia mecánica y características adecuadas, de manera que mejoren la presión de contacto que proporcionarían las propias pinzas de cobre.

4.2.13. Estos elementos elásticos, deben ser de acero especial para resortes, no aceptándose resortes compuestos por un alambre.

4.2.14. Los contactos deben asegurar, que las conexiones eléctricas no puedan estar comprometidas por los esfuerzos electrodinámicos, térmicos y mecánicos, que sobrevengan durante el servicio y la instalación.

4.2.15. Las pinzas de contacto deben ser de cobre para uso eléctrico de alta conductividad y una pureza no menor de 99,9%.

4.2.16. Las pinzas de contacto deben ser estañadas o plateadas con un espesor mínimo de 5 µm.

4.2.17. El contacto del seccionador que realiza la apertura eléctrica del circuito debe poseer un sistema apaga-chispas que asegure la adecuada extinción del arco.

4.2.18. Seccionador con terminales tipo NEMA (figura 1).

4.2.18.1. Para la opción 1 (figura 1) el seccionador debe poseer bornes de conexión plana, apta para terminales de cobre, o material bimetálico con 2 (dos) agujeros (Tipo NEMA). Estos bornes de conexión, deben ser de cobre y estar estañados o plateados, con espesor mínimo de 5 µm. Además debe proveerse, por cada borne de conexión plana, de tornillo todo rosca M12 x 1,75 mm, con tuerca hexagonal; arandela plana redonda y de presión correspondientes, todos de acero inoxidable, o de material acero con zincado en caliente y posterior pulido.

4.2.18.2. Los terminales a conectar al borne del seccionador, son del tipo ojal de 2 (dos) agujeros (Tipo NEMA), y la conexión debe asegurar una presión de contacto adecuada y duradera. Los bornes deben estar cubiertos por una capa protectora del mismo material del cuerpo del seccionador. Las dimensiones y el diseño del terminal a ser conectadas al seccionador se muestran en la Figura 1.c.

4.2.18.3. Las piezas de acero deben estar protegidas superficialmente mediante cincado por inmersión en caliente o similar, de modo a protegerlas de la corrosión.

4.2.18.4. Las distintas piezas componentes del seccionador deben ser, para una misma partida idénticas y normalizadas, de manera que se garantice el intercambio de las piezas en las mismas.

4.2.19. Seccionador con terminales tipo bornera (figura 2).

4.2.19.1. Para la opción 2 (figura 2) el seccionador debe poseer bornes con doble tornillo tipo morsa para el ajuste de los cables. Estos bornes de conexión deben poseer características bimetálicas y pueden ser de cobre o aluminio y deben estar plateados o estañados, con un espesor mínimo de 5 µm. Además debe proveerse, por cada borne de conexión, 2 tornillos todo rosca M12 x 1,75 mm, con cabeza hexagonal de 13 mm; el tornillo puede ser de aluminio, o de material acero con tratamiento anticorrosivo, con un espesor mínimo de 5 µm.

4.2.19.2. La separación mínima entre los tornillos de apriete deben ser de 20 mm, como se indica en la figura 2c.

4.2.19.3. La bornera debe tener capacidad para poder conectar cables de entre 35 mm^2 y hasta

150 mm^2. La misma debe tener dos dispositivos tipo morsa y/o prensa ajustable que tengan apriete individual y mediante el cual no se dañe al conductor al ser fijado a la misma.

4.3. Marcación:

4.3.1. En la superficie externa del cuerpo o de la tapa del seccionador, deben figurar, con letras en relieve de forma legible e indeleble la siguiente información, como mínimo:

Administración Nacional de Electricidad – ANDE;
Número y Año de la Licitación;
Marca;
Fabricante;
Procedencia;
Tamaño y tipo de fusible a colocar (NH 01, NH 02);
Corriente nominal del dispositivo (A);
Tensión máxima de servicio (V).

5. ACCESORIOS:

5.1. Provisión de accesorios:

5.1.1. La provisión de accesorios se han de establecer en el Pliego de Bases y Condiciones del Contrato. El suministro, debe incluir los siguientes accesorios, y con las características citadas:

5.1.2. **Kit de Herrajes de fijación a la cruceta de madera de 2" x 3" de sección**, constituidos por 2 (dos) planchuelas de hierro de 3/16" x 1.1/4" x 120 mm de longitud; 2 (dos) pernos todo rosca M8 x 1,25 x 125 mm de longitud; 2 (dos) tuercas hexagonal; 2 (dos) arandelas plana redonda y 2 (dos) arandelas de presión correspondientes. Las dimensiones y formas se establecen en el diseño adjunto de estas Especificaciones. (Figura 3.a y 3.b).

5.1.3. **Kit de Herrajes para fijación al poste de hormigón**, constituido por un armado de planchuelas de 5/16" x 1.1/2" y 3/16" x 1.1/4" soldadas respectivamente, con 6 (seis) tornillos todo rosca cabeza hexagonal M8 x 1,25 x 20 mm de longitud, con arandelas plana redonda y de presión correspondientes. Las dimensiones y forma, se establecen en el diseño adjunto de estas Especificaciones. (Figura. 4).

5.2. Características constructivas:

5.2.1. **Tratamiento superficial:**

5.2.1.1. Las planchuelas y elementos de apriete (pernos, tornillos, tuercas y arandelas), deben tener una protección contra la corrosión consistente en un galvanizado por inmersión en caliente, con valores mínimos de acuerdo a la indicación siguiente:

5.2.1.2. **Fundición y forja de hierro y de acero, herrajes en general, planchuelas:** 85 µm.

5.2.1.3. **Pernos, tornillos, bulones, pasadores, tuercas y arandelas:** 55 µm.

5.2.1.4. El cincado de los pernos, tornillos, bulones, no debe afectar a su contraparte que son las tuercas entre otros, verificando y debiendo permitir entre ambos un roscado sin ningún tipo de trabas.

5.2.2. **Adherencia de cinc:** La adherencia de cinc por las piezas, debe ser firme y sólida, sin presentar desprendimiento alguno, en las capas de cinc.

5.2.3. **Aspecto superficial:** Las planchuelas y elementos de apriete (pernos, tornillos, tuercas y arandelas), deben tener un color uniforme y estar exentos de grietas, aristas cortantes, abolladuras, grasas y pintura.

6. ENSAYOS DE TIPO, DE RUTINA Y DE RECEPCIÓN:

6.1. Ensayos de tipo:

6.1.1. La ejecución de los ensayos de tipo es obligatoria. Eventualmente puede solicitarse la repetición de algunos o todos los ensayos de tipo, de forma a verificar la calidad de fabricación en el correr del tiempo.

6.1.2. Los ensayos de tipo deben ser realizados sobre un solo material que debe estar identificado, debe ser idéntico al modelo a ser suministrado, estos ensayos deben ser según lo establecido en las Normas y/o cláusulas citadas y en las presentes Especificaciones Técnicas.

6.1.3. Los ensayos de tipo deben ser repetidas toda vez que sobre un modelo aprobado se introduzcan cambios de diseño que varíen, o hagan presumir variaciones, en las prestaciones conocidas de los mismos.

6.1.4. Si el fabricante hubiera realizado los ensayos de tipo de acuerdo a una Norma o recomendación diferente a la solicitada, debe presentar los protocolos de ensayos correspondientes acompañados de la Norma respectiva en idioma de origen y su traducción al castellano, reservándose la ANDE el derecho de aceptarlos o de solicitar la repetición de los ensayos de tipo de acuerdo a lo indicado en las presentes Especificaciones Técnicas.

6.1.5. Los ensayos de tipo deben ser realizados por laboratorios particulares u oficiales, nacionales o internacionales, debidamente acreditados y que permitan determinar la trazabilidad del mismo, sobre especímenes idénticos a los ofrecidos, siendo que los resultados de los mismos deben constar en Protocolos expedidos.

6.1.6. El oferente debe presentar la documentación debidamente legalizada bajo escribanía en el cual se indique el organismo de acreditación responsable de emitir la acreditación al laboratorio, sean de ensayos o de calibración, con los alcances de acreditación correspondientes (Norma utilizada y matriz), en el cual se realizaron los ensayos de tipo, respectivamente.

6.1.7. El oferente debe presentar la documentación debidamente legalizada bajo escribanía en el cual se indique el alcance de la acreditación, así como también los detalles y contactos del organismo acreditador de los ensayos y calibraciones de los laboratorios en los cuales se realizaron los ensayos de tipo, así como también los contactos de los laboratorios. Entiéndase como contacto la página web del organismo acreditador y de los laboratorios en el cual se realizaron los ensayos, correos electrónicos, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.

6.1.8. El fabricante y/o el oferente deben cumplir con los procedimientos referente a la Validación del Certificado de Acreditación otorgado por un Organismo de Acreditación del extranjero, a través del Organismo Nacional de Acreditación (ONA) de Paraguay, en el marco legal vigente en la que se establecen los requisitos de evaluación de la conformidad para aquellos que prestan servicio a Entidades del Estado paraguayo indicando que deben estar acreditados o validar ante el mismo la acreditación que fuera otorgado por otro Organismo de Acreditación, de modo que se pueda garantizar la calidad y trazabilidad de los materiales y/o equipos ofrecidos. El fabricante y/o oferente deben presentar la Constancia de validación de los documentos de acreditación emitido por el ONA de Paraguay, siendo que mismo debe estar vigente en la presentación de la oferta.

6.1.9. Lo solicitado en los ítems 6.1.6, 6.1.7 y 6.1.8 deben ser presentados en la presentación de oferta para el análisis respectivo.

6.1.10. La ANDE se reserva el derecho de verificar la trazabilidad de los documentos presentados a través del Organismo Nacional de Acreditación (ONA) de Paraguay, u otros medios equivalentes, para verificar la trazabilidad y autenticidad de los mismos.

6.1.11. Los ensayos de tipo deben ser realizados sobre un solo equipo que debe estar identificado, debe ser idéntico al modelo a ser suministrado, estos ensayos según lo establecido en las Normas y/o Cláusulas citadas y en las presentes Especificaciones Técnicas, son los siguientes:

ENSAYOS NO ELÉCTRICOS:

a) **Inspección visual y verificación dimensional:** Se verifica la correcta terminación, características generales, constructivas y dimensionales, provisión de las distintas partes componentes y marcación del material de acuerdo a la presente Especificaciones Técnicas. La verificación dimensional se debe realizar con instrumentos compatibles con las dimensiones a medir y de acuerdo con las tolerancias y medidas indicadas en el plano adjunto al protocolo de ensayos de tipo, presentado por el fabricante con la oferta.

b) **Ensayo de funcionamiento:** Se debe verificar el correcto funcionamiento mecánico del seccionador (50 ciclos de maniobra, según la Norma IEC 60439-1), teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Enganche y extracción mediante pértiga de la tapa del seccionador fusible.
- Operación (apertura y cierre) del seccionador fusible, montado en su posición de instalación normal, y operado a distancia mediante pértiga.
- Sistema de traba fusible.
- Sistema de fijación a la cruceta.
- Conexión de terminales de cables a los bornes.
- Funcionamiento del indicador luminoso.

c) **Grado de protección:** Estos ensayos se realizaran conforme se indica en la Norma IEC 60529 (características IP) y la Norma UNE EN 50102 (características IK).Los valores obtenidos deben ser iguales o superiores a los indicados en el ítem 4.2.3. y 4.2.4.

d) **Verificación del hilo incandescente:** Este ensayo se debe realizar sobre todos los elementos aislantes que deben satisfacer el ensayo del hilo incandescente, según se indica en la Norma UNE EN 60695-2-1; en las condiciones y resultados que se indiquen para cada material. La temperatura elegida para el hilo incandescente debe ser de 960°C.

e) **Ensayo de envejecimiento acelerado**, según Norma ASTM G 26, método 1, de 600 hs, o procedimiento equivalente descrito en la Norma ASTM G 155.

f) **Resistencia mecánica de la tornillería de los bornes de conexión:**

- **Para la figura 1**, las tuercas se apretarán y aflojarán cinco veces por medio de una llave. Se aplicará un par de apriete según lo indicado en la Tabla V (basándonos en la tabla F de la Norma IEC60269-2-1). Previamente se habrá dispuesto en el borne un conector de la sección máxima admisible.

Tabla 2

Corriente nominal (A)	Tamaño de base porta fusible	Métrica bulón borne de conexión	Par de torsión nominal (Nm)
400	2	M 12	32

1. El apriete debe efectuarse sin sacudidas.
2. El conector se desplazará ligeramente después de cada operación de destornillado.
3. El ensayo no debe ocasionar ningún daño que afecte al uso de los bornes, como por ejemplo, rotura del tornillo, tuerca o deterioro de los bordes de la ranura del tornillo, arandelas, etc.
4. Además la fijación de los bornes no debe haberse aflojado.

- **Para la figura 2,** las tuercas se apretarán y aflojarán cinco veces por medio de una llave. Se aplicará un par de apriete según lo indicado por el fabricante. Previamente se habrá dispuesto en el borne un cable con la mínima sección admisible, y luego con la máxima sección admisible. En este ensayo inicialmente debe verificarse el valor de torque de ruptura del fusible mecánico que se dispone en el tornillo, y luego posteriormente se realizara el ensayo donde se verifica los siguientes detalles:

1. El apriete debe efectuarse sin sacudidas.
2. El ensayo no debe ocasionar ningún daño que afecte al uso de los bornes, como por ejemplo, rotura del tornillo, tuerca o deterioro de los bordes de la ranura de la morsa de apriete, etc.
3. Además la fijación de los conductores no debe haberse aflojado, una vez apretado.
4. Cierre adecuado de la capa protectora de bornes, al realizar el apriete del conductor de máxima sección. (ver figura 2 y tabla 5)
5. Podrá ser utilizado otro método como alternativa para este ensayo.

ENSAYOS ELÉCTRICOS

Los Ensayos de Tipo citados a continuación deben ser realizados según la secuencia descrita en la Norma IEC 60947 – 3 (Fuse switch disconnector, clase AC 22B):

a) **Ensayos de características generales de operación:**

- Sobreelevación de temperatura.
- Capacidad de interrupción y de establecimiento de corriente nominal.
- Verificación dieléctrica.
- Corriente de fuga.
- Verificación de la sobreelevación de temperatura.
- Resistencia mecánica del mecanismo actuador.

b) **Ensayos de capacidad de desempeño operacional:**

- Desempeño operacional
- Verificación dieléctrica
- Corriente de fuga
- Verificación de la sobreelevación de temperatura

c) **Ensayos condicionales de corto-circuito:**

- Corriente de corto-circuito soportada con fusible
- Capacidad de cierre en corto-circuito con fusible
- Verificación dieléctrica
- Corriente de fuga
- Verificación de la sobreelevación de temperatura.

6.2. Aceptación o rechazo del ensayo de tipo:

6.2.1. Para la aprobación de los ensayos de tipo se deben satisfacer la totalidad de los ensayos presentados en el ítem 6.1.11, sin tolerancias superiores a las especificadas y según la Normas mencionadas en la misma.

6.2.2. El resultado no satisfactorio de todos o algunos de los ensayos de tipo, indicados en el ítems 6.1.11, será causal de rechazo de la oferta presentada.

6.2.3. Para la aprobación de los ensayos de tipo, el oferente debe presentar la documentación solicitada en el ítem 6.1.5, y de la forma indicada en los ítems 6.1.6, 6.1.7 y 6.1.8 de estas

Especificaciones Técnicas, la no presentación de los mismos por parte del fabricante y/o oferente será causal de rechazo de la oferta presentada.

6.3. Ensayos de rutina

6.3.1. Estos Ensayos deben ser realizados por el fabricante durante el proceso de fabricación, en cada seccionador, con la finalidad de demostrar el correcto funcionamiento del mismo.

6.3.2. Los Ensayos de Rutina deben ser realizados según lo establecido en las Norma IEC 60947 - 3, en su última edición:

ENSAYOS NO ELÉCTRICOS

a) Inspección general y verificación dimensional. Según lo descripto en el ítem 6.4.4.1. y 6.4.4.2. de estas Especificaciones Técnicas.
b) Ensayo de resistencia mecánica. Según lo descripto en el ítem 6.4.4.3. de estas Especificaciones Técnicas.

ENSAYOS ELÉCTRICOS

a) Ensayo de verificación dieléctrica. Según lo descripto en el ítem 6.4.4.5. de estas Especificaciones Técnicas.

6.4. Ensayos de recepción:

6.4.1. El fabricante debe disponer de las Normas de aplicación mencionadas en el ítem 2 de estas Especificaciones Técnicas, siendo así, las mismas se deben poner a disposición del inspector de la ANDE al momento de realizar estos ensayos.

6.4.2. El fabricante debe disponer de los certificados de acreditación y calibración de los laboratorios que verifican los equipos, entre otros, utilizados en estos ensayos, siendo así, los mismos se deben poner a disposición del inspector de la ANDE antes de realizar estos ensayos.

6.4.3. El fabricante debe suministrar las reproducciones de lo que se solicite en las documentaciones de los ítems 6.4.1. y 6.4.2., por el inspector respectivamente, para aclaración y/o análisis en estos ensayos.

6.4.4. Los Ensayos de Recepción, deben ser realizados sobre el seccionador completo de acuerdo a lo estipulado en las Normas y Cláusulas citadas y en las presentes Especificaciones Técnicas, y deben ser los siguientes:

ENSAYOS NO ELÉCTRICOS:

6.4.4.1. **Inspección general:** Este Ensayo debe ser realizado sobre el total de la muestra. Se debe verificar la correcta terminación de las superficies, detalles constructivos y la marcación correspondiente, de acuerdo al ítem 4.3.1 de estas Especificaciones

6.4.4.2. **Verificación dimensional:** Este Ensayo debe ser realizado sobre tres unidades tomadas al azar de todo el lote. Las dimensiones y tolerancias de los materiales bajo ensayo, se deben confrontar con las indicadas en el plano anexado, junto con la oferta, a los protocolos de ensayos de tipo, el cual una vez aprobado, se toma como patrón para las verificaciones dimensionales a realizar durante los Ensayos de Recepción.

6.4.4.3. **Ensayo de resistencia mecánica:** Este Ensayo debe ser realizado sobre el total de la muestra. Con el Seccionador montado en la posición normal de trabajo, sobre una cruceta o similar, se debe aplicar durante 10 segundos una carga en forma progresiva sobre el ojal de operación de la tapa, en la dirección de apertura, en forma perpendicular al plano de la misma. El valor de la carga debe ser de 125 daN. El ensayo se considera satisfactorio, si no se producen rajaduras, roturas, deformaciones, torceduras, u otros defectos.

6.4.4.4. **Ensayo de funcionamiento:** Este Ensayo debe ser realizado sobre el total de las muestra. Se debe verificar el correcto funcionamiento mecánico del seccionador (50 ciclos de maniobra, según la Norma IEC 60439-1), teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Enganche y extracción mediante pértiga, de la tapa del seccionador.
- Operación (apertura y cierre) del seccionado, montado en su posición de instalación normal, y operado a distancia mediante pértiga.
- Sistema de traba fusible.
- Sistema de fijación a la cruceta.
- Conexión de terminales de cables a los bornes.
- Funcionamiento del indicador luminoso.

ENSAYOS ELÉCTRICOS:

6.4.4.5. **Verificación dieléctrica:** Este Ensayo debe ser realizado sobre el total de la muestra y de acuerdo a lo especificado en la Cláusula 8.3.3.2 de la Norma IEC 60947 – 3, teniendo en cuenta lo requerido en el ítem 4.1.7 de estas Especificaciones.

6.4.4.6. **Sobreelevación de temperatura:** Este Ensayo debe ser realizado sobre tres unidades tomadas al azar de todo el lote y de acuerdo a lo especificado en la Cláusula 8.3.3.1 de la Norma IEC 60947 – 3.

6.5. Muestreo y aceptación o rechazo del lote para los ensayos de recepción:

6.5.1. Los Ensayos de recepción deben ser realizados según la Tabla 3 presentada a continuación.

Tabla 3: Criterio de muestreo, aceptación o rechazo para los ensayos de recepción

• Inspección general • Ensayo de resistencia mecánica	• Ensayo de funcionamiento • Verificación dieléctrica		
Tamaño del lote	**Tamaño de la muestra**	**Ac**	**Re**
Hasta 150	5	0	1
De 151 a 3200	8	0	1
Más de 3200	13	0	1

Ac: N° de unidades defectuosas que permite la Aceptación del lote.
Re: N° de unidades defectuosas que implica el Rechazo del lote.

6.5.2. En el caso de los Ensayos descriptos en los ítems 6.4.4.2., y 6.4.4.6. respectivamente, la falla de uno o más de los equipos en uno o más de estos ensayos, implica el rechazo de todo el lote.

6.5.3. El ensayo de resistencia mecánica de la tornillería de sujeción según indicado en el ítem 6.1.11, Ensayos No Eléctricos, literal f) se realizara sobre dos equipos en todos sus terminales, respectivamente, la falla de uno o más de los equipos en uno o más de estos ensayos, implica el rechazo de todo el lote.

7. ALCANCE DEL SUMINISTRO:

7.1. Materiales de sujeción:

7.1.1. El soporte de fijación y la bulonería con sus accesorios deben ser parte de la provisión si así lo indica el pliego de bases y condiciones, en la misma debe indicarse la cantidad a ser suministrada de los mismos.

7.2. Documentaciones a suministrar:

7.2.1. En la presentación de la oferta, deben ser los siguientes:

1. Catálogo del seccionador (planos dimensionales, cortes del seccionador).
2. Planos dimensionales del soporte de fijación y bulonería (en caso de suministrar).

3. Tratamiento de herrajes de fijación, bulonería y accesorios.
4. Documentación legalizada bajo escribanía, de la Acreditación y calibración de los laboratorios donde se realizaron los ensayos de tipo del seccionador.
5. Documentación legalizada bajo escribanía, de la Acreditación y calibración de los laboratorios donde se deben realizar los ensayos de recepción.
6. Constancia de la Validación, del Certificado de acreditación otorgado por un organismo de acreditación del extranjero, emitido por Organismo Nacional de Acreditación (ONA) de Paraguay.

7.3. Muestra:

7.3.1. Muestra: 1 (una) muestra del equipo y/o dispositivo ofertado con sus accesorios. Para la verificación dimensional, así como las características constructivas del mismo Según lo dispuesto en estas Especificaciones Técnicas.

7.3.2. La ANDE se reserva el derecho de realizar los ensayos correspondientes al equipo, material y/o dispositivo que crea pertinente hacerlo.

7.3.3. La ANDE no se responsabiliza por los daños que la muestra pudiera sufrir durante los ensayos.

7.3.4. Las muestras serán devueltas al oferente posterior al periodo de la evaluación técnica. Las mismas no forman parte de la provisión de compra. Se reitera lo acotado en el ítem 7.3.3.

8. EMBALAJE:

8.1. Embalaje:

8.1.1. El Seccionador debe ser acondicionado, de manera a estar protegido durante la manipulación, transporte y almacenado.

8.1.2. El Seccionador y sus accesorios, se suministra enfundados individualmente en cajas de cartón corrugado apropiadamente embalados y sellados, o embalados en plástico termo formado de espesor mínimo de 100 micrones.

8.1.3. Dentro de cada caja debe colocarse un instructivo de montaje del seccionador.

8.1.4. Las cajas de cartón deben acomodarse y agruparse sobre pallets de madera o equivalente en cantidades convenientes, de modo que puedan manipularse y ser transportados sin

inconvenientes, los que deben ser suficientemente resistentes para evitar roturas por manipuleo.

8.1.5. El peso total de las cajas embaladas (pallets) no debe ser superior a los 1000 kg.

8.2. Marcación del embalaje:

8.2.1. Cada embalaje debe llevar impresa los siguientes datos como mínimo:

- Las siglas ANDE;
- Número y año de la licitación;
- Número de Contrato;
- Fabricante;
- Procedencia;
- Tipo y/o modelo;
- Mes y año de fabricación;
- Tensión Nominal (kV);
- Corriente Nominal (kA);
- Cantidad de seccionadores en el embalaje;
- Peso bruto del embalaje (kg).

9. GARANTÍA

9.1. Periodo de garantía:

9.1.1. El oferente debe dar una garantía de 24 meses, como mínimo, contados a partir de la fecha del suministro total, contra cualquier falla de las unidades del lote de los equipos suministrados.

9.2. Motivo de falla:

9.2.1. Se considera falla, para efectos de cumplir esta garantía, los defectos de proyecto de fabricación o procesos productivos y materiales que forman parte del equipo.

9.2.2. También son considerados los aspectos de funcionalidad o características que comprometan su operación Normal y/o pongan en peligro la seguridad en las instalaciones involucradas y/o personas.

9.2.3. En casos que sea comprobado un error de proyecto o de producción del material, que comprometa a todas las unidades del lote o los lotes, el fabricante está obligado a sustituirlos íntegramente, responsabilizándose por todos los costos del material, mano de obra y transporte.

9.2.4. El oferente puede constatar el estado de los materiales sustituidos durante los mantenimientos o en épocas posteriores.

9.3. Proceso de sustitución y reposición:

9.3.1. El oferente se debe comprometer por toda sustitución del equipo que tengan fallas dentro de los límites especificados, por un material idéntico y nuevo.

9.3.2. La sustitución no depende del motivo de la falla o del local de almacenamiento e instalación, salvo almacenamiento inapropiado o uso inadecuado.

9.3.3. Si el total de unidades que fallan pasa el 3% del total del lote suministrado, dentro del periodo de garantía, la ANDE tiene el derecho de exigir la reposición de todo el lote suministrado.

DISEÑOS

SECCIONADOR FUSIBLE NH

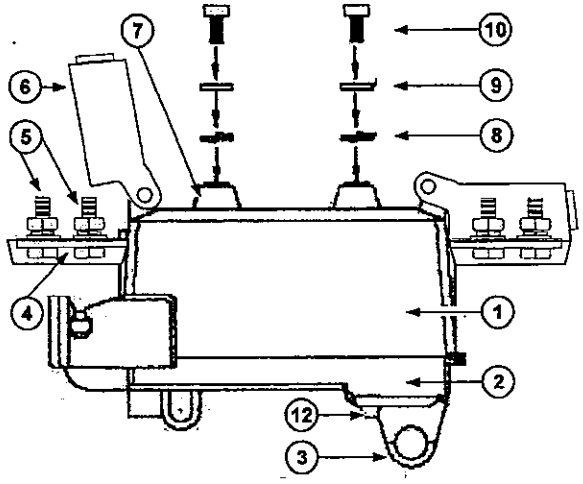

Figura 1.a. Seccionador fusible unipolar con tapa cerrada – Vista lateral.

Tabla 4

Nro.	Descripción
1	Cuerpo.
2	Tapa articulada.
3	Ojal para apertura de tapa.
4	Borne de conexión.
5	Tornillos de conexión todo rosca M12 x 1,75 mm con tuerca hexagonal, arandelas plana y de presión.(para terminal tipo NEMA)
6	Capa protectora de bornes (cubre bornes).
7	Orificios roscados para soporte de seccionador
8	Arandela de presión.
9	Arandela plana redonda.
10	Tornillo cabeza hexagonal rosca M8 x 1,25 mm, cincado en caliente.
11	Contactos fijos, apaga chispas.
12	Indicador luminoso.
13	Indicador mecánico (fusible instalado.).
14	Base porta fusible.
15	Extractor de fusible.

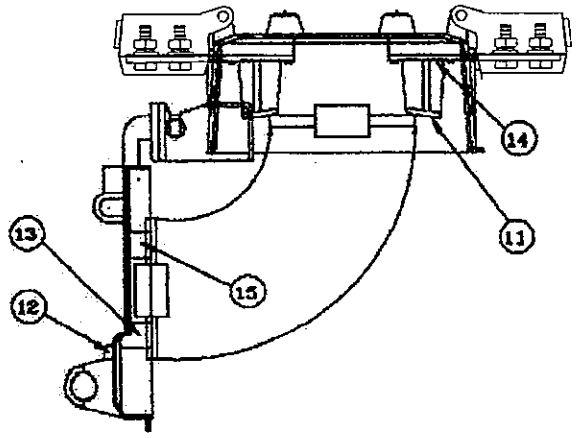

Figura 1.b. Seccionador fusible unipolar con tapa abierta – Vista lateral.

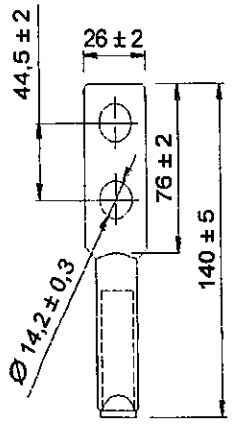

Figura 1.c. Diseño del terminal a conectar a los bornes del seccionador.

Notas:

1. Las figuras de diseño, son de carácter orientativo, los detalles constructivos pueden diferir siempre y cuando sean respetadas las prescripciones establecidas en estas Especificaciones.
2. Los diseños no están a escala.

DISEÑOS

SECCIONADOR FUSIBLE NH

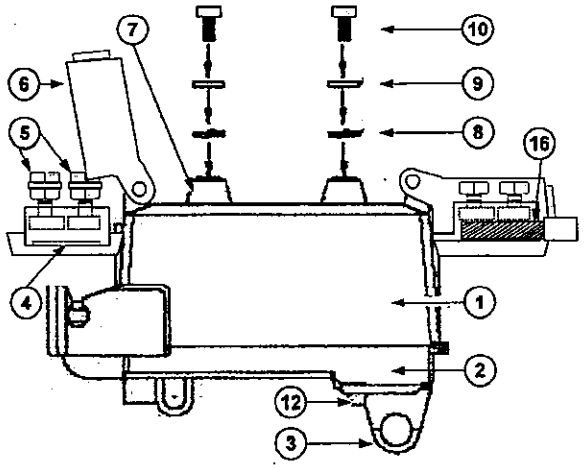

Figura 2.a. Seccionador fusible unipolar con tapa cerrada – Vista lateral.

Tabla 5

Nro.	Descripción
1	Cuerpo.
2	Tapa articulada.
3	Ojal para apertura de tapa.
4	Borne de conexión, (bornera).
5	Tornillos fusibles M12x1,75 mm, con cabeza hexagonal de 13 mm.
6	Capa protectora de bornes (cubre bornes).
7	Orificios roscados para soporte de seccionador.
8	Arandela de presión.
9	Arandela plana redonda.
10	Tornillo cabeza hexagonal rosca M8 x 1,25 mm, cincado en caliente.
11	Contactos fijos, apaga chispas.
12	Indicador luminoso.
13	Indicador mecánico (fusible instalado.).
14	Base porta fusible.
15	Extractor de fusible.
16	Cable.

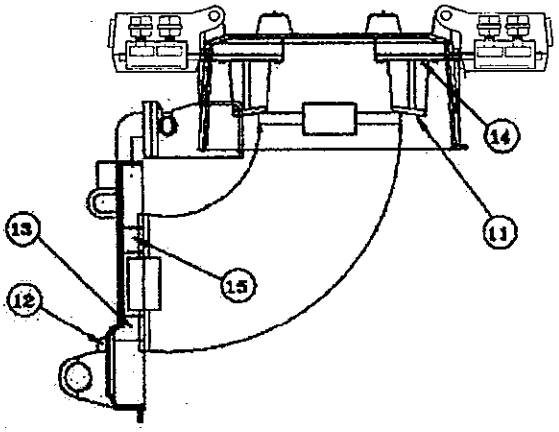

Figura 2.b. Seccionador fusible unipolar con tapa abierta – Vista lateral.

Detalle

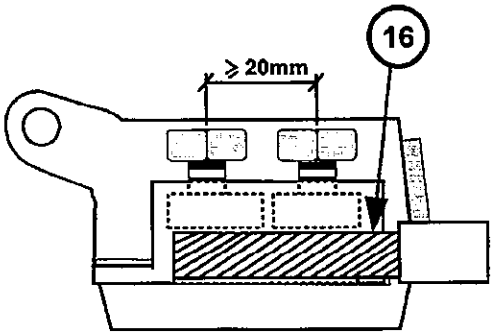

Figura 2.c. Diseño de la bornera con doble tornillo, una vez montado.

Notas:

3. Las figuras de diseño, son de carácter orientativo, los detalles constructivos pueden diferir siempre y cuando sean respetadas las prescripciones establecidas en estas Especificaciones.
4. Los diseños no están a escala.

DISEÑOS

ACCESORIOS

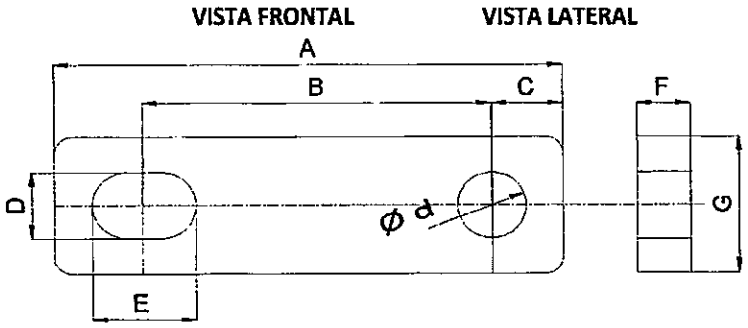

Figura 3.a: Herrajes para cruceta - Detalles de planchuela

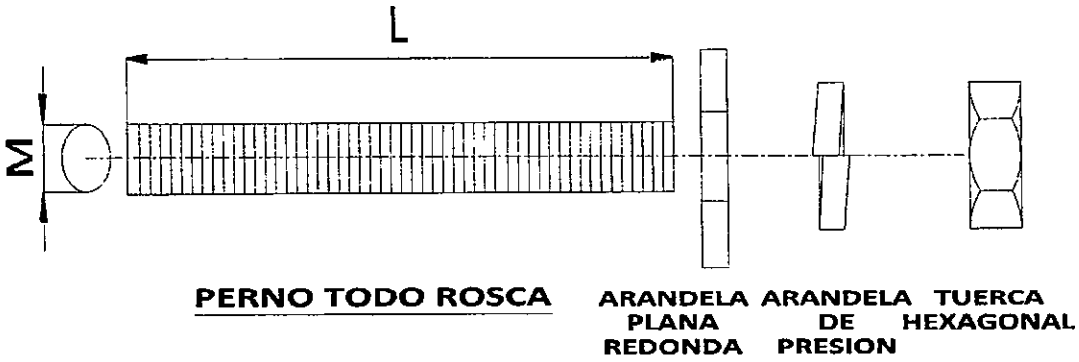

Figura 3.b: Herrajes para cruceta - Detalles de elementos de apriete.

Tabla 6

Dimensiones (mm) - planchuela y perno todo rosca									
A	B	C	D	E	F	G	L	M	Ø d
120	90	14	12	16	5 -0,3+0	32 -0,3+0	125	8x1,25	12

Notas:

1. Los diseños no están a escala.

DISEÑOS

ACCESORIOS

VISTA FRONTALVISTA LATERAL

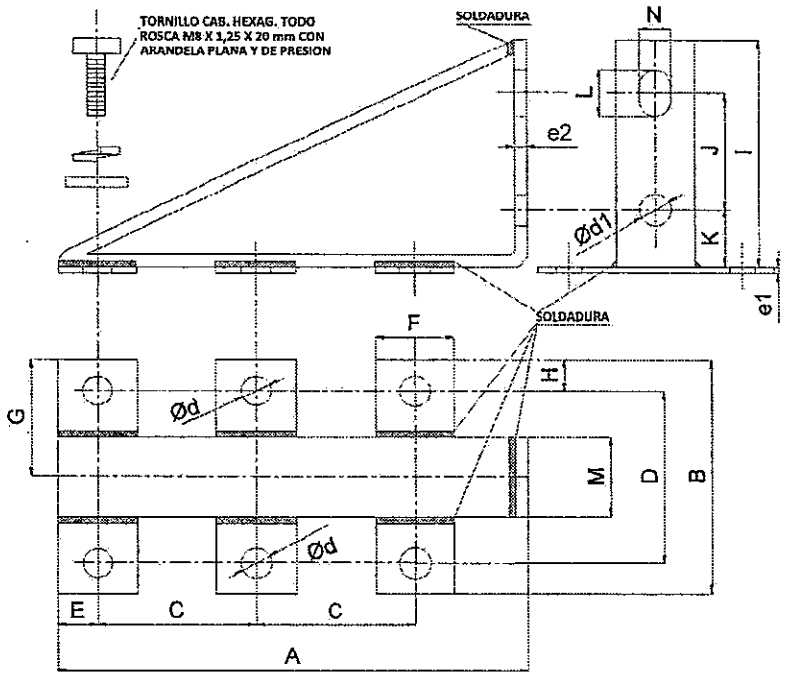

VISTA SUPERIOR

Modo de colocación de los seccionadores fusible tipo NH

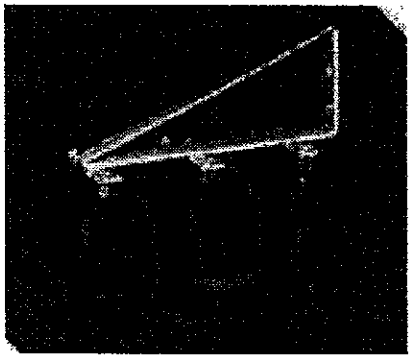

Figura 4 – Kit de Herrajes para poste de hormigón armado

Tabla 7

Dimensiones (mm)								
A	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**	**H**	**I**
290	120	85	90	15,8	32 -0,3+0	60	15	275
Dimensiones (mm)								
J	**K**	**L**	**M**	**N**	**Ø d**	**Ø d1**	**e1**	**e2**
200	45	30	38 -0+0,2	18	12	18	5 -0,3+0	8 -0,1+0

Nota:

1. Los diseños no están a escala.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					**Lote:**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					**Ítem:**
DESCRIPCIÓN (1/3)				**EE.TT. N° 02.21.28 – Rev. 5**	**GARANTIZADO**
MARCA				Aclarar	
FABRICANTE				Aclarar	
MODELO (Denominación comercial o de catálogo)				Aclarar	
PROCEDENCIA				Aclarar	
2	**REFERENCIAS NORMATIVAS**	Según Normas indicadas en el ítem 2.1		Aclarar	
		Según otras Normas indicadas en el ítem 2.2 y 2.3		Sí / No; Aclarar	
		Debe suministrar las otras Normas indicadas en los ítems 2.2 y 2.3, si aplica		Sí	
3	**CONDICIONES DE SERVICIO**	Apto para funcionar con características ambientales: Según ítem 3.1.		Sí	
		Apto para funcionar con las condiciones de instalación: Según ítem 3.2.		Sí	
		Apto para funcionar con las características de la red: Según ítem 3.3.		Sí	
4	**CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO**	**Características eléctricas**	Tensión nominal de servicio (V)		380/220	
			Tensión máxima de servicio (V)		500	
			Frecuencia nominal (Hz)		50	
			Corriente nominal (A)		≥ 400	
			Corriente condicional de cortocircuito (Corriente prospectiva de cortocircuito)	Valor eficaz (kA)	≥ 8	
				Valor de pico (kA)	≥ 13,6	
			Capacidad nominal de cierre en cortocircuito (Corriente prospectiva de cortocircuito) (kA)	Valor eficaz (kA)	≥ 8	
				Valor de pico (kA)	≥ 13,6	
			Tensión soportada a frecuencia industrial, 50 Hz – 1 min. (valor eficaz) (kV)	Entre partes activas y tierra	≥ 2,5	
				Entre contactos abiertos	≥ 3,5	
			Resistencia de aislamiento (MΩ)		≥ 5	
			N° de operaciones	Con corriente	≥ 200	
				Sin corriente	≥ 800	

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				**Lote:**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				**Ítem:**
DESCRIPCIÓN (2/3)			**EE.TT. N° 02.21.28 – Rev. 5**	**GARANTIZADO**
4 CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	Características constructivas	Grado de protección del material envolvente	IP	≥ 24	
			IK	≥ 08	
		Operable mediante pértiga: Según ítem 4.2.6.		Sí	
		Tapa desmontable mediante pértiga: Según ítem 4.2.7.		Sí	
		Material del cuerpo: Según ítem 4.2.8.		Sí	
		Resistencia mecánica del ojal (daN)		≥ 125	
		Material de la tapa		Aclarar	
		Posee indicador luminoso: Según ítem 4.2.10.		Sí	
		Posee indicador de fusible instalado		Sí	
		Pinzas de contacto	Posee elementos elásticos: Según ítem 4.2.12. y 4.2.13.		Sí	
			Material	Cobre de alta conductividad	Sí	
				Pureza (%)	≥ 99,9	
			Tratamiento superficial		Estañado/Plateado	
			Espesor del tratamiento superficial (µm)		≥ 5	
		Posee sistema apaga chispa: Según ítem 4.2.17.			Sí	
		Bornes (opción 1)	Tipo		Plano, dos orificios	
			Para terminal ojal de 2 (dos) agujero (Tipo NEMA): Según Figura 1.c		Sí	
			Material		Cobre	
			Tratamiento superficial	Material	Estañado/Plateado	
				Espesor (µm)	≥ 5	
			Cubre bornes. Según ítem 4.2.19.		Sí	
			Tornillos todo rosca con tuerca, arandela plana redonda y de presión de acero inoxidables		Sí	
		Bornes (opción 2)	Tipo: bornera con doble tornillo de apriete		Sí	
			Material		Cobre/Aluminio	
			Tratamiento superficial	Material	Estañado/Plateado	
				Espesor (µm)	≥ 5	
			Cubre bornes. Según ítem 4.2.19.		Sí	
			Torque de rotura del tornillo fusible		Aclarar	

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						Lote:
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						Ítem:
DESCRIPCIÓN (3/3)					EE.TT. N° 02.21.28 – Rev. 5	GARANTIZADO
4	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO		Características constructivas	Marcación. Según ítem 4.3.1.	Sí	
				Peso del seccionador (Kg)	Aclarar	
5	ACCESORIOS	Provisión de accesorios	Suministro de accesorios: Según PBC		Sí / No	
			Kit de Herrajes de fijación a la cruceta de 2" x 3" de sección. Según ítem 5.1.1.		Sí	
			Kit de Herrajes de fijación al poste de hormigón. Según ítem 5.1.2.		Sí	
		Características constructivas	Tratamiento superficial	Tipo de galvanizado: Inmersión en caliente	Sí	
				Espesor de capa de cinc (µm). Según ítem 5.2.1. 2.y 5.2.1.3.	Sí	
				Adherencia de cinc. Según ítem 5.2.2.	Sí	
			Aspecto superficial. Según ítem 5.2.3.		Sí	
			Peso del soporte completo (Kg)		Aclarar	
7	ALCANCE DEL SUMINISTRO		Materiales de sujeción: Según ítem 7.1.		Sí / No; Aclarar cantidad	
			Documentaciones a suministrar: Según ítem 7.2.		Sí	
			Muestra: Según ítem 7.3.		Sí	
8	EMBALAJE		Embalaje: Según ítem 8.1.		Sí	
			Marcación del embalaje: Según ítem 8.2.		Sí	
9	GARANTÍA		Periodo de garantía: Según ítem 9.1.		Sí	
			Reposición y sustitución del suministro ante fallas indicadas en el ítem 9.2.		Sí	
			Sustitución íntegra de los equipos ante fallas: Según ítem 9.3.		Sí	
OBSERVACIONES						

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					**Lote:**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					**ítem:**
EE.TT. Nº 02.21.28 – Rev. 5					**GARANTIZADO**
DESCRIPCIÓN (Hoja 1/3)					**Detalle de la información solicitada**
6	ACREDITACIÓN Y TRAZABILIDAD	Organismo Acreditador	Ensayo		
			Calibración		
		Norma de Acreditación	Ensayo		
			Calibración		
		Acreditación	Numero de acreditación		
			Fecha de expedición		
			Alcance de la Acreditación		
		Contactos del Organismo Acreditador	Ensayo	Página web	
				Correo electrónico	
				Número de teléfono	
				Nombre del contacto	
			Calibración	Página web	
				Correo electrónico	
				Número de teléfono	
				Nombre del contacto	
		Contactos del laboratorio			
		Constancia de validación vigente – periodo de validez			
		Otras referencias para verificar			

PLANILLA DE ENSAYOS TIPO GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				**Lote:**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				**Ítem:**
EE.TT. Nº 02.21.28 – Rev. 5			**GARANTIZADO**	
DESCRIPCIÓN (2/3)			**Laboratorio en el cual se realizó el ensayo con N° de protocolo y Normas utilizadas**	**Valores y Magnitudes obtenidas**
6	**ENSAYOS DE TIPO**	**Protocolos de Ensayos de Tipo adjuntados**	**ENSAYOS NO ELÉCTRICOS**	
			Inspección visual y verificación dimensional		
		Ensayo de funcionamiento	Enganche y extracción mediante pértiga de la tapa del seccionador fusible		
			Operación (apertura y cierre) del seccionador fusible, montado en su posición de instalación normal, y operado a distancia mediante pértiga		
			Sistema de traba fusible		
			Sistema de fijación a la cruceta		
			Conexión de terminales de cables a los bornes		
			Funcionamiento del indicador luminoso		
			Grado de protección. Según se indica en la norma IEC 60529 y la UNE EN 50102		
			Verificación del hilo incandescente		
			Ensayo de envejecimiento acelerado, según Norma ASTM G 26, método 1. 600 hs, o procedimiento equivalente descrito en la Norma ASTM G 155		
			Resistencia mecánica de la tornillería de los bornes de conexión para diseño (opción 1).		

PLANILLA DE ENSAYOS TIPO GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente			Lote:
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente			Ítem:
EE.TT. Nº 02.21.28 – Rev. 5		GARANTIZADO	
DESCRIPCIÓN (3/3)		Laboratorio en el cual se realizó el ensayo con N° de protocolo y Normas utilizadas	Valores y Magnitudes obtenidas
6	ENSAYOS ELÉCTRICOS		
ENSAYOS DE TIPO			
Protocolos de Ensayos de Tipo adjuntados			
Ensayos de características generales de operación	Capacidad de interrupción y de establecimiento de corriente nominal		
	Verificación dieléctrica		
	Corriente de fuga		
	Verificación de la sobre elevación de temperatura		
	Resistencia mecánica del mecanismo actuador		
Ensayos de capacidad de desempeño operacional	Desempeño operacional		
	Verificación dieléctrica		
	Corriente de fuga		
	Verificación de la sobre elevación de temperatura		
Ensayos condicionales de corto-circuito	Corriente de corto-circuito soportada con fusible		
	Capacidad de cierre en corto-circuito con fusible		
	Verificación dieléctrica		
	Corriente de fuga		
	Verificación de la sobre elevación de temperatura		

REGISTRO DE REVISIONES

Modificaciones realizadas a la versión del 13 de marzo del año 2015 (Rev.: 4; H. R.: 0)		
Hoja	**Ítem**	**Descripción**
-	-	Carátula.
-	-	Índice.
3	3.1.4	Se elimina la exigencia de un solo tipo de terminal y/o borne de conexión.
6	4.2.18	Se agrega la opción de utilizar terminal tipo bornera como segunda opción, ver ítem 4.2.19.
8	5.2	Se agrega el título de "Características constructivas" de manera a un mejor ordenamiento en los demás ítems.
9	6.1	Se agregan nuevas exigencias técnicos legales en cuanto a la solicitud de ensayos de tipo realizados a los equipos y materiales y presentación de los mismos en la oferta y durante el suministro.
12	6.2	Se agrega los criterios a tener en cuenta para la aceptación y rechazo de los equipos y materiales ofertados.
13	6.4	Se agregan nuevas exigencias y criterios para la ejecución de los ensayos de recepción.
15	7	Se agrega y define el alcance del suministro de los equipos y materiales, documentaciones y muestra a suministrar por el oferente.
17	9	Garantía: Se define periodo de garantía, motivo de falla y proceso de sustitución y reposición que debe cumplir el oferente en caso de presentarse fallas en el equipo.
20		Diseños: se agrega como segunda opción para el suministro, la utilización de bornera tipo morsa con doble tornillo para el apriete de los cables.
26		Planilla de ensayo de tipo garantizados: Se agrega nueva exigencia para determinar la trazabilidad de los laboratorios que ejecutan los ensayos de tipo a los equipos y materiales, como así también de los equipos que posee dicho laboratorio de ensayo y/o calibración.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANDE Nº 02.24.21– Rev. 5

SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR TIPO EXPULSIÓN PARA INTEMPERIE EN MEDIA TENSIÓN

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:	Fecha:
Ing. Victor E. Forcadell J. DD/NSD1 Nº Personal: 2866	Ing. José A. Espinoza D. DD/NSD Nº Personal: 5671	Ing. Cesar A. Ferreira B. DD/ID Nº Personal: 4775	07/10/15
Revisión: 5			
Hojas revisadas: Rev. 1 – Caratula, Índice, Reg. de rev., 10-13/31, 31/31			20/10/17

Grupo: *Equipos de maniobra y protección*

Reemplaza a: *EE.TT. ANDE Nº 02.24.21 – Rev. 4*
Fecha: 13 - *09 - 05*

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **EE.TT. N° 02.24.21 – Rev. 5** SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR TIPO EXPULSIÓN PARA INTEMPERIE EN MEDIA TENSIÓN	

ÍNDICE

1. OBJETIVO 1
2. REFERENCIAS NORMATIVAS Y TÉCNICAS 1
3. DEFINICIONES 3
4. CONDICIONES DE SERVICIO 4
   - 4.1. Condiciones de instalación 4
   - 4.2. Condiciones ambientales 4
   - 4.3. Características eléctricas de la red 4
5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SECCIONADOR 5
   - 5.1. Características eléctricas 5
   - 5.2. Características mecánicas 5
   - 5.3. Características constructivas 6
   - 5.4. Características específicas 7
   - 5.5. Marcación 9
6. ENSAYOS DE TIPO, RUTINA Y DE RECEPCIÓN 10
   - 6.1. Ensayos de tipo 10
   - 6.2. Aceptación o rechazo de los ensayos de tipo 13
   - 6.3. Ensayos de rutina 13
   - 6.4. Ensayos de recepción 14
   - 6.5. Muestreo y aceptación o rechazo del lote para los ensayos de recepción 15
7. EMBALAJE 16
   - 7.1. Embalaje 16
   - 7.2. Marcación del embalaje 16
8. ALCANCE DEL SUMINISTRO 17
   - 8.1. Repuesto 17
   - 8.2. Documentaciones a suministrar 17
   - 8.3. Muestra del material 17
9. GARANTÍA 18
   - 9.1. Periodo de garantía 18
   - 9.2. Motivo de falla 18
   - 9.3. Proceso de sustitución y reposición 18

DISEÑOS 19

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS 24

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS 27

REGISTRO DE REVISIONES

Modificaciones realizadas a la versión del 13 de setiembre del año 2005 (Rev.: 4; H. R.: 0)		
Hoja	**Ítem**	**Descripción de la modificación**
S/N	-	Carátula modificada.
S/N	-	Se agrega hoja de Índice.
1	1-2	Se agregaron: tabla 1 con la descripción de materiales a suministrar y normas referentes a control de calidad y ensayos mecánicos que deben cumplir el dispositivo.
4	5.3	Se agrega el ítem 5.3.2 – Dimensiones.
	5.3.1.2	Se agrega tipo de Norma a ser aplicada.
	5.3.1.3	Se agrega características generales del kit de herrajes de sujeción a ser provista.
5	5.4.1.1	Se aclara la notación técnica del color gris claro del aislador-porcelana vitrificada.
	5.4.1.2	Se aclara la notación técnica del color gris claro del goma de silicona
	5.4.2.1	Se modifica rango de conductor a fijar en el conector terminal y características del tornillo y arandelas.
	5.4.2.4	Se agregan datos de características y dimensiones para los ganchos de fijación de herramientas.
	5.4.2.7	Se agrega este ítem para el proceso de fijación de herrajes en el aislador.
	5.4.2.8	Se agrega este ítem indicando características de soportes de los contactos incrustados en la base de porcelana o material polimérico.
6	5.5	Se agrega este ítem para hacer referencia a la marcación de la base terminal, del aislador y del tubo porta fusible.
	6	Se agregaron requerimientos con modificaciones de forma y contenido para los ensayos de tipo, rutina y recepción que refieren a la acreditación de laboratorios para realización de dichos ensayos, legalización de documentos por escribanía, etc.
9	7	El título de IDENTIFICACIÓN Y EMBALAJE, es sustituido por el de EMBALAJE que contempla Embalaje y Marcación del mismo.
	8	El título de REPUESTO es sustituido por el de ALCANCE Y SUMINISTRO con, que templa Repuestos, documentaciones a suministrar y muestra del material.
10	9	El título de DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA A SUMINISTRAR POR EL OFERENTE , es sustituida por el de GARANTÍA, que contempla: Periodo de garantía, Motivo de falla y proceso de sustitución y reposición
11	10	El título de MATRICULA y su contenido es retirado.
12	PDG	Inicia con el agregado de la parte de DISEÑOS – Seccionador, accesorios de sujeción y tubos porta fusibles. A continuación es agregada la Planilla de Datos Garantizados con modificaciones de formato y contenido de datos. Por último, es agregada una Planilla de Ensayos de Tipo Garantizados.
-	-	Se agrega la tabla de Registro de Revisiones.

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **EE.TT. N° 02.24.21 – Rev. 5** SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR TIPO EXPULSIÓN PARA INTEMPERIE EN MEDIA TENSIÓN	

REGISTRO DE REVISIONES

Modificaciones realizadas a la versión del 07 de octubre del año 2015 (Rev.: 5; H. R.: 0)		
Anterior		**Descripción de la modificación actual**
Pág.	**Ítem**	
---	---	Carátula.
---	---	Índice.
---	---	Se traslada el Registro de revisiones del documento.
10	6.1.1	Se agregó lo indicado en el ítem 6.1.2., con modificaciones.
	6.1.2	Contiene lo indicado en el ítem 6.1.3.
	6.1.3	Contiene lo indicado en el ítem 6.1.4., con modificaciones.
	6.1.4	Contiene lo indicado en el ítem 6.1.5., con modificaciones, se agrega la Norma IEC 17025.
11	6.1.5	Contiene lo indicado en el ítem 6.1.6., con modificaciones.
	6.16	Contiene lo indicado en el ítem 6.1.7., con modificaciones.
	6.1.7	Se modifica y se agregan los organismos de acreditación a nivel internacional,regionall y de cada País, respectivamente.
	6.1.8	Se modifica y se introduce las atribuciones de la ANDE.
	6.1.9	Contiene lo indicado en el ítem 6.1.11.
	6.1.10/11	Se eliminan.
12	6.1.11.1	Se cambia a 6.1.9.1.
	6.1.11.2	Se cambia a 6.1.9.2.
13	6.2.1/2	Se cambia el número de ítem en los textos.
	6.2.3	Se modifican los números de ítems en el texto.
31	---	Hoja en blanco.
Modificación de (Rev.: 5; H.R.:0), realizada por: Tco. Mario R. Gonzalez J.		
Modificación de (Rev.: 5; H.R.:1), realizada por: Ing. Victor E. Forcadell J.		

1. OBJETIVO:

1.1. Estas Especificaciones Técnicas establecen las características y condiciones mínimas que deben ser satisfechas en la fabricación y el suministro del Seccionador fusible unipolar tipo expulsión para uso en intemperie, con sus accesorios respectivos destinados a ser utilizados en conjunto con líneas aéreas de distribución, en la red de Media Tensión de la ANDE.

1.2. Estas especificaciones comprende lo siguiente:

Tabla 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Seccionador fusible unipolar tipo expulsión para intemperie en M.T.
2	Tubo porta fusible para seccionador fusible unipolar tipo expulsión para intemperie en M. T.

1.3. A menos que se especifique lo contrario, las prescripciones y características mencionadas en estas Especificaciones, hacen referencia al seccionador descripto.

1.4. Para simplificación de estas especificaciones, el término "Seccionador Fusible unipolar tipo expulsión para intemperie en Media Tensión" es designado como igual por el término "seccionador".

2. REFERENCIAS NORMATIVASY TÉCNICAS

NORMAS:

2.1. En la aplicación de estas especificaciones, es conveniente consultar las siguientes Normas en su edición más reciente:

ANSI C37. 41	Design Test for High – Voltage Fuses, Distribution Enclosed Single Pole Air Switches, Fuse Disconnecting Switches, and Accessories.
ANSI C37. 42	Distributions Cutouts and Fuse Links – Specifications.
ASTM A153/A153M - 09	Standard Specification for Zinc Coating (Hot-Dip) on Iron and Steel Hardware.

ASTM A123/A123M-12	Standard Specification for Zinc Coating (Hot-Dip) on Iron and Steel Hardware.
ASTM D 1535	Color by The Munsell System.
ASTM D 3359	Standard Test Methods for Measuring Adhesion by Tape Test.
ASTM E 376	Standard Practice for Measuring Coating Thickness by Magnetic-Field or Eddy-Current (Electromagnetic) Testing Methods
IEC 60815	Selección y dimensionamiento de aisladores de alta tensión destinados para su utilización en condiciones de contaminación. Parte 1: Definiciones, información y principios generales.
IEC 61109	Composite insulators for a.c. overhead lines with a nominal voltage greater than 1000 V – Definitions, test methods and acceptance criteria.
NBR 5032	Isoladores de porcelana ou Vidro para linhas aéreas e subestações de alta Tensão – Especificações.
NBR 5049	Isoladores de porcelana ou Vidro para linhas aéreas e subestações de alta Tensão. Tensão – Método de ensaio.
NBR7398	Produto de aço ou ferro Fundido. Revestimento de zinco por imersão a Quente. Verificação de aderência – Método de ensaio.
NBR7399	Produto de aço ou ferro Fundido. Revestimento de zinco por imersão a Quente. Verificação da espessura do revestimento por processo não destrutivo – Método de ensaio.
NBR7400	Produto de aço ou ferro Fundido. Revestimento de zinco por imersão a Quente. Verificação da uniformidade do revestimento – Método de ensaio.
NBR 8124 (PB-995)	Chaves fusíveis de distribuição (Classe 2).

2.2. Son aceptadas otras Normas de fabricación y ensayo, siempre y cuando aseguren una calidad del equipo igual o superior a lo establecido en estas especificaciones y no se contradigan con lo establecido en las mismas ni con las Normas indicadas en el ítem 2.1.

2.3. En caso de utilizar además otras Normas y cumplir con lo indicado en el ítem 2.2, las mismas, deben proveerse para el análisis de la oferta. Estas Normas deben estar en el idioma de origen que sean el español, inglés o portugués, siendo así, en caso de estar en otro idioma, las mismas deben estar traducidas al español y autenticadas legalmente.

2.4. En caso de existir diferencias o contradicciones entre estas especificaciones técnicas y las Normas mencionadas prevalece lo indicado en las especificaciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

2.5. No aplica

3. DEFINICIONES:

- **Base (de un dispositivo fusible):** Pieza fija destinada a recibir un fusible, o porta fusible con elemento fusible, y conectarlo a un circuito externo, comprendiendo todas las partes necesarias para asegurar el aislamiento.

- **Contacto de la Base:** Parte conductora de una base, conectada al terminal y destinada a hacer una conexión con el contacto del fusible o con el contacto del porta fusible.

- **Contacto del Fusible:** conductora de un fusible destinado a hacer una conexión con el contacto del tubo porta fusible o con el contacto de la base.

- **Contacto del tubo Porta Fusible:** Parte conductora de un porta fusible destinada a hacer una conexión con el contacto del fusible y con el contacto de la base.

- **Dispositivo Fusible:** Dispositivo de protección que, por la fusión de una parte especialmente proyectada y dimensionada, abre el circuito en el cual se halla instalado e interrumpe la corriente una vez que esta excede un valor especificado durante un tiempo especificado.

- **Elemento Fusible:** Parte de un fusible que funde cuando el dispositivo fusible opera.

- **Fusible:** Parte de un dispositivo fusible que debe ser sustituida después de cada operación del dispositivo fusible, y que contiene al elemento fusible.

- **Terminal (de un Dispositivo Fusible):** Parte conductora de un dispositivo fusible destinada a ser conectada a un conductor de un circuito externo.

- **Tubo porta fusible:** Parte de un dispositivo fusible destinado a recibir un elemento fusible, pero sin incluir este.

4. CONDICIONES DE SERVICIO:

4.1. Condiciones de instalación:

4.1.1. El seccionador y sus respectivos accesorios, son instalados generalmente en instalaciones externas y aéreas a la intemperie, fijados principalmente mediante soportes de acero, a una cruceta de sección transversal de hasta 4" x 4".

4.1.2. El seccionador indicado en la tabla 1, es instalado en líneas aéreas monofásicas y trifásicas en redes de distribución en Media Tensión.

4.2. Condiciones ambientales:

• Temperatura máxima del aire:	45 °C
• Temperatura media diaria del aire:	30 °C
• Temperatura mínima del aire:	-5 °C
• Humedad relativa ambiente máxima:	100 %
• Cota de instalación máxima:	1.000 (m.s.n.m.)
• Radiación solar máxima:	1.000 W/m^2
• Nivel de contaminación mínima:	Medio (II) – IEC 60815

4.3. Características eléctricas de la red:

- Configuración del Sistema:
  - ➢ Media Tensión:
    - **Trifásico trifilar,** conectado en Estrella, neutro puesto a tierra sólidamente en el Centro de Distribución (Estación o Subestación).
    - **Trifásico trifilar,** conectado en Triángulo, neutro puesto a tierra mediante transformador zigzag en el Centro de Distribución (Estación o Subestación).
  - ➢ Baja Tensión:
    - **Trifásico tetrafilar,** conectado en Estrella, neutro puesto a tierra sólidamente en el secundario del transformador de distribución, en las acometidas y en la red.
    - **Monofásico bifilar/trifilar,** neutro puesto a tierra sólidamente en el secundario del transformador de distribución, en las acometidas y en la red.
- Tensión nominal y tolerancias:
  - ➢ Media Tensión:

- Entre fases: 23.000 V ± 5 %
- Entre fase y neutro: 13.200 V ± 5 %

➢ Baja Tensión:

- Entre fases: 380 V ± 10 %
- Entre fase y neutro: 220 V ± 10 %

• Frecuencia nominal y tolerancias: 50 Hz ± 2 %

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SECCIONADOR:

5.1. Características eléctricas:

5.1.1. Del dispositivo fusible

a) Tensión nominal: 24 kV.

b) Frecuencia nominal: 50 Hz.

c) Tensión de impulso atmosférico:

- A tierra y entre polos (clase 2) (cresta): 125 kV
- Entre contactos abiertos (clase 2) (cresta): 145 kV

d) Tensión a frecuencia industrial (1 min) en seco o bajo lluvia

- A tierra y entre polos (clase 2) (eficaz): 34 kV
- Entre contactos abiertos (clase 2) (eficaz): 38 kV

e) Corriente nominal de la Base: 300 A

f) Corriente nominal del tubo porta fusible: 100 A

g) Capacidad de Interrupción – seccionador fusible con prolongador de arco:

- Simétrica: 8 kA
- Asimétrica: 10 kA

5.2. Características mecánicas:

5.2.1. Aislador de la Base: El aislador debe soportar la aplicación de una tensión mecánica establecida por la fórmula siguiente:

F= 130 / X

Donde: F = Fuerza aplicada en el punto medio del aislador (daN)
X = Distancia del punto medio hasta una de las extremidades (mm)

5.2.2. Ojal del tubo porta fusible: El ojal debe soportar una tracción mecánica de 200 daN.

5.2.3. Soporte de fijación del seccionador: El soporte de fijación debe soportar un esfuerzo dinámico de 20 Nm.

5.3. Características constructivas:

5.3.1. Generalidades:

5.3.1.1. Las partes metálicas, deben tener superficies lisas, sin irregularidades o aristas que puedan causar altas intensidades de campo eléctrico.

5.3.1.2. El tubo porta fusible, debe ser intercambiable con otras de las mismas características nominales de todos los fabricantes existentes en el mercado, que cumplan con lo indicado en la Norma NBR 8124 (PB-995).

5.3.1.3. La Base del seccionador, debe proveerse con un kit de herrajes o soporte de sujeción apropiado, que permita su instalación en crucetas de sección transversal de hasta 4" x 4".Los herrajes planos deben ser de acero SAE 1010 o SAE 1020 y estar recubiertos por cincado en caliente, cuyo espesor sea igual o mayor a 85 µm y, las piezas de tornillería con espesor de cinc igual o mayor a 55 µm. La forma y dimensiones se detallan en las Figuras 4 y 5, adjuntos a estas especificaciones.

5.3.1.4. El seccionador, debe ser apropiado para montaje inclinado, indicar su operación por medio de la expulsión del tubo porta fusible para la posición de circuito abierto y permitir la instalación y remoción del tubo porta fusible, utilizando una pértiga de maniobra.

5.3.1.5. La Base del seccionador debe proveerse de dos ganchos incorporados al terminal superior de la Base, para permitir la fijación de la herramienta de abertura en carga.

5.3.2. Dimensiones:

5.3.2.1. Las dimensiones principales del seccionador, están indicadas en diseños y las figuras, adjunto a estas especificaciones y deben cumplir con lo indicado en la Norma NBR 8124 (PB-995).

5.4. Características específicas:

5.4.1. Aislador: Puede utilizarse aislador fabricado con los siguientes materiales:

5.4.1.1. Porcelana vitrificada:

a) Debe ser macizo y de porcelana impermeable. El acabamiento superficial del aislador de porcelana, debe poseer una camada de esmalte liso vitrificado, impermeable y libre de rajaduras, burbujas o inclusiones de materiales extraños.

b) Debe atender las exigencias referentes a la porosidad y tensión aplicada de alta frecuencia para aislador de porcelana. La distancia de fuga y la resistencia mecánica a la flexión, deben ser las apropiadas.

c) Son inadmisibles aisladores con falla en el esmaltado o que hayan sido retocados o sometidos a nueva quema, o hayan sido repintados, inclusive en las marcaciones sobre el aislador.

d) Debe tener las extremidades selladas, si fuera hueco, y no tener aberturas que posibiliten la entrada y acumulación de agua en su interior. El sellado de la parte superior debe ser permanente.

e) El aislador debe ser de color gris claro – notación Munsell 5BG 7/1

5.4.1.2. Goma de silicona:

a) En caso de tratarse de un aislador polimérico, este constará de un núcleo aislante de fibra de vidrio impregnada en resina.

b) El núcleo debe ser protegido por campanas o revestimiento de goma de silicona, el cual conforma al aislador y protege al núcleo asegurando la estanqueidad de ambos.

c) La superficie externa debe ser prácticamente lisa y exenta de imperfecciones.

d) El aislador debe ser de color gris claro – notación Munsell 5BG 7/1

5.4.2. Base: Pueden utilizarse uno de los aisladores indicados anteriormente en conjunto con los materiales cuyas características son las siguientes:

5.4.2.1. Los conectores terminales, deben ser de tipo paralelo. Los tornillos y arandelas de presión, deben ser en bronce o acero inoxidable. Además dichos conectores terminales, deben ser aptos para la fijación de conductores de 35 mm² hasta 95 mm².

5.4.2.2. Las áreas de los contactos de base (contacto superior y contacto inferior), deben ser recubiertas con un plateado de espesor mínimo de 8 µm.

5.4.2.3. Los resortes que mantienen la tensión mecánica entre la base y el tubo porta fusible, deben ser de acero inoxidable o material similar.

5.4.2.4. Los ganchos para la fijación de herramientas de apertura en carga, deben ser acero SAE 1010 o SAE 1020, o alternativamente de material no ferroso, cincado en caliente y cuyo diámetro sea igual o mayor a 10 mm.

5.4.2.5. Las partes conductoras en aleación de cobre, deben tener porcentaje de cinc igual o menor a 15 %.

5.4.2.6. Las partes ferrosas, a excepción de aquellas de acero inoxidable, deben ser todas cincadas en caliente.

5.4.2.7. El proceso de fijación de los herrajes en el aislador (uno de soporte del equipo y dos de los soportes de los contactos a la línea y al tubo porta fusible) debe ser el adecuado a los requerimientos mecánicos inherentes de la operación de apertura y cierre del seccionador y a la interrupción de la corriente de corto circuito, debiendo soportar los ensayos de operación mecánica y choque térmico, descriptos en los ítems 6.2.2.1./c y 6.2.2.1./d, respectivamente.

5.4.2.8. Además de lo indicado en el ítem 5.4.2.7., deben tener los soportes de los contactos que están incrustados en la base de porcelana o material polimérico, las mismas formas físicas y condiciones de soportar todos los ensayos mecánicos en forma idéntica.

5.4.3. Tubo porta fusible:

5.4.3.1. El tubo porta fusible, debe ser de resina reforzada con cargas minerales (fibra de vidrio) con revestimiento interno en fibra vulcanizada.

5.4.3.2. La rigidez mínima dieléctrica transversal, debe ser de 6 kV/mm y la tensión mínima soportable longitudinal de 1 kV/mm (50 Hz).

5.4.3.3. Las piezas metálicas que conforman los contactos superior e inferior del tubo porta fusible, deben ser de aleación de cobre con un contenido no superior de 15 % de cinc.
La pieza metálica que contiene el contacto inferior, debe también:

- Proporcionar el mecanismo de adaptación a la barra de maniobras, permitiendo el retiro o instalación del tubo porta fusible en la respectiva base.

- Permitir a través de un dispositivo adecuado, la fijación del elemento fusible, manteniéndolo bajo tensión mecánica.

El contacto superior debe ser roscado y permitir la instalación del prolongador de arco. Este, forma parte de la provisión y debe ser fácilmente extraíble, constituyéndose en una pieza independiente y no solidaria al contacto.

5.4.3.4. Las áreas de contacto del tubo porta fusible, deben ser recubiertas con un plateado de espesor mínimo de 8 µm.

5.5. Marcación:

5.5.1. Base del terminal:

5.5.1.1. En la superficie libre de la base del terminal del seccionador (parte superior), fuera del soporte L, se debe colocar una placa de acero inoxidable, aluminio anodizado o latón niquelado, fijado en forma permanente, en la cual debe tener grabada con caracteres de 2 mm como mínimo, de forma legible, indeleble y resistente contra la intemperie, como mínimo, los datos siguientes:

- Las siglas ANDE.
- Nombre o marca del fabricante.
- Número de fábrica o Lote.
- Fecha de fabricación (mm/aa).
- Corriente nominal (A).
- Tensión nominal (kV).
- Tensión nominal de Impulso Atmosférico (kV).
- Peso completo, incluyendo soportes y tubo porta fusibles (kg).

5.5.2. Aislador:

5.5.2.1. Cada aislador, debe llevar marcado en forma legible e indeleble, y resistente contra la intemperie, en un color que contraste con el color del mismo, como mínimo las informaciones siguientes:

- Nombre o marca del fabricante.
- Año de fabricación (mm/aa).

5.5.3. Tubo porta fusible:

5.5.3.1. Cada tubo porta fusible, debe llevar marcado en forma legible e indeleble, y resistente contra la intemperie, en un color que contraste con el color del mismo, como mínimo las informaciones siguientes:

- Las siglas ANDE.
- Número de fábrica o lote.
- Fecha de fabricación (mm/aa).
- Corriente nominal (A).
- Capacidad de interrupción simétrica con prolongador (kA). Debe aclararse la frase "con prolongador".

5.5.3.2. No se permite el uso de etiquetas adhesivas para la identificación del tubo porta fusible.

6. ENSAYOS DE TIPO, DE RUTINA Y DE RECEPCIÓN:

6.1 Ensayos de tipo:

6.1.1. La ejecución de los ensayos de tipo es obligatoria. Los mismos deben ser realizados sobre un solo bien que debe estar identificado, debe ser idéntico al modelo a ser suministrado (tabla 1 de estas EE.TT.), estos ensayos deben ser realizados según lo establecido en las Normas y/o Cláusulas citadas y en las presentes Especificaciones.

6.1.2. Los Ensayos de tipo deben ser repetidos toda vez que sobre el bien con un modelo aprobado se introduzcan cambios de diseño que varíen, o hagan presumir variaciones, en las prestaciones conocidas de los mismos.

6.1.3. Si el fabricante hubiera realizado los ensayos de tipo de acuerdo a una Norma o recomendación diferente a la solicitada, debe presentar los protocolos de ensayos correspondientes acompañados de la Norma respectiva en idioma de origen y su traducción al idioma español autenticada bajo escribanía, reservándose la ANDE el derecho de aceptarlos.

6.1.4. Los Ensayos de Tipo deben ser realizados por laboratorios particulares u oficiales, nacionales o internacionales, debidamente acreditados y certificados de acuerdo a la Norma IEC 17025.

6.1.5. El oferente debe presentar la documentación autenticada bajo escribanía en el cual se indique el organismo de acreditación responsable de emitir la acreditación al laboratorio en el cual se realizaron los ensayos de tipo. Esta documentación deberá contar con los alcances de acreditación correspondientes.

6.1.6. El oferente debe presentar la documentación en el cual se indique los detalles y contactos del Organismo Acreditador de los laboratorios en los cuales se realizaron los ensayos de tipo. Entiéndase principalmente como contacto la página web del organismo acreditador y de los laboratorios en el cual se realizaron los ensayos, además los correos electrónicos, números telefónicos y otros datos que permitan a la ANDE verificar la veracidad y autenticidad de los informes técnicos (test report) de los respectivos laboratorios.

6.1.7. La certificación de los documentos de acreditación deben estar en correspondencia con algunos de los organismos de acreditación a nivel internacional, regional o de cada País, de los cuales además deben tener correspondencia con los informes técnicos de los ensayos de tipo, pudiendo ser uno de los siguientes:

1. A nivel internacional: IAF (International Accreditation Forum) y ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation).

2. A nivel regional: IAAC (Inter American Accreditation Cooperation), EA (European Cooperation for Accreditation), APLAC (Asia Pacific Laboratory Accreditation Cooperation), PAC (Asia Pacific Accreditation Cooperation), SADCA (Southern African Accreditation Cooperation), FOCA (Centro Americano de Acreditación) y AFRAC (Cooperación Africana de Acreditación).

3. A nivel de cada País: ONA (Organismo Nacional de Acreditación, de Paraguay), OAA (Organismo Argentino de Acreditación), Cgcre (Coordenação Geral de Acreditação do Inmetro), u otro organismo nacional de acreditación.

6.1.8. LA ANDE se reserva el derecho de rechazar las documentaciones relativas a los ensayos de tipo presentadas por el oferente, cuya autenticidad y veracidad no se hayan podido comprobar.

6.1.9. Los ensayos de tipo deben ser realizados sobre un solo equipo que debe estar identificado, debe ser idéntico al modelo a ser suministrado, estos ensayos según lo establecido en las Normas y/o cláusulas citadas y en las presentes especificaciones técnicas, son los siguientes:

6.1.9.1. Ensayos no eléctricos:

a) Inspección general y verificación dimensional (Ítem 6.7.2 de la NBR 8124 (PB-995))
b) Impacto en el soporte de fijación de la llave (Ítem 6.7.5 de la NBR 8124)
c) Elevación de temperatura (Ítem 6.7.6 de la NBR 8124)
d) Análisis químico de la aleación de cobre (Ítem 6.7.9 de la NBR 8124)
e) Choques térmicos (Ítem 6.7.10 de la NBR 8124)
f) Resistencia mecánica del aislador (Ítem 6.7.11 de la NBR 8124)
g) Operación mecánica (Ítem 6.7.12 de la NBR 8124)
h) Verificación de espesor de recubrimiento de cinc; adherencia del recubrimiento de cinc y uniformidad de espesor de recubrimiento de cinc de herrajes (NBR7678)
i) Absorción de agua por el tubo porta fusible (Ítem 6.7.14 de la NBR 8124)
j) Porosidad del aislador (Ítem 6.7.15 – Si fuera aplicable)
k) Polución artificial (Ítem 6.7.16 de la NBR 8124)
l) Resistencia mecánica del gancho y del ojal porta fusible (Ítem 6.7.19 de la NBR 8124)
m) Verificación del espesor del plateado (Ítem 6.7.20 de la NBR 8124)
n) Ensayo en las interfaces y conexiones de los herrajes integrantes (según Norma IEC 61109) (*)
o) Ensayo de inflamabilidad (según Norma IEC 61109) (*)
p) Ensayo de penetración de colorante líquido (según Norma IEC 61109) (*)
q) Ensayo de envejecimiento de 5.000 horas simulando condiciones ambientales (según Norma IEC 61109) (*)

(*) Estos Ensayos son solicitados cuando son ofertados seccionadores con aisladores poliméricos.

6.1.9.2. Ensayos eléctricos:

a) Tensión soportable nominal de Impulso atmosférico (Ítem 6.7.3 de la NBR 8124)
b) Tensión soportable a frecuencia industrial en seco y bajo lluvia (Ítem 6.7.4 de la NBR 8124).
c) Medición de resistencia óhmica de los contactos (Ítem 6.7.7 de la NBR 8124)
d) Capacidad de interrupción (Ítem 6.7.8 de la NBR 8124)
e) Verificación de rigidez dieléctrica transversal del revestimiento externo del tubo porta fusible (Ítem 6.7.17 de la NBR 8124)
f) Tensión soportable longitudinal del revestimiento externo del tubo porta fusible (Ítem 6.7.18 de la NBR 8124)
g) Radio interferencia (NBR 7875 y NBR 7876)

6.2. Aceptación o rechazo de los ensayos de tipo:

6.2.1. Para la aprobación de los ensayos de tipo se deben satisfacer la totalidad de los ensayos presentados en el ítem 6.1.9, sin tolerancias superiores a las especificadas y según la Normas mencionadas en la misma.

6.2.2. El resultado no satisfactorio de todos o algunos de los ensayos de tipo, indicados en el ítem 6.1.9 será causal de rechazo de la oferta presentada.

6.2.3. Para la aprobación de los ensayos de tipo, el oferente debe presentar la documentación como es solicitada en el ítem 6.1.8, y de la forma indicada en los ítems 6.1.5, 6.1.6 y 6.1.7 de estas especificaciones técnicas, la no presentación de los mismos por parte del fabricante y/o oferente será causal de rechazo de la oferta presentada.

6.3. Ensayos de rutina

6.3.1. Estos ensayos deben ser realizados por el fabricante durante el proceso de fabricación, para asegurar una buena calidad del material y los resultados de los mismos deben ser registrados en protocolos, los cuales deben estar a disposición de la ANDE, y deben ser los siguientes:

6.3.1.1 Ensayos no eléctricos:

a) Inspección general y verificación dimensional (Ítem 6.7.2 de la NBR 8124 (PB-995))
b) Elevación de temperatura (Ítem 6.7.6 de la NBR 8124)
c) Choques térmicos (Ítem 6.7.10 de la NBR 8124)
d) Operación mecánica (Ítem 6.7.12 de la NBR 8124)
e) Verificación de: espesor de recubrimiento de cinc; adherencia del recubrimiento de cinc y uniformidad de espesor de recubrimiento de cinc de herrajes (NBR 7678)
f) Resistencia mecánica del gancho y del ojal porta fusible (Ítem 6.7.19 de la NBR 8124)
g) Verificación del espesor del plateado (Ítem 6.7.20 de la NBR 8124)

6.3.1.2 Ensayos eléctricos:

a) Tensión soportable a frecuencia industrial en seco y bajo lluvia (Ítem 6.7.4 de la NBR 8124).
b) Medición de resistencia óhmica de los contactos (Ítem 6.7.7 de la NBR 8124)

6.4. Ensayos de recepción:

6.4.1 El fabricante debe disponer de las Normas de aplicación mencionadas en el ítem 2 de estas especificaciones técnicas, siendo así, las mismas se deben poner a disposición del inspector de la ANDE antes de realizar los ensayos.

6.4.2 El fabricante debe disponer de los Certificados de Acreditación y Calibración de los laboratorios que verifican los equipos, entre otros, utilizados en estos ensayos, siendo así, los mismos se deben poner a disposición del inspector de la ANDE antes de realizar los ensayos.

6.4.3 El fabricante debe suministrar las reproducciones de lo que se solicite en las documentaciones de los ítems 6.4.1. y 6.4.2., por el inspector respectivamente, para aclaración y/o análisis en estos ensayos.

6.4.4. Los ensayos de recepción establecidos por las Normas contenidas en el ítem 2.1 y en las presentes especificaciones e indicados en los ítems 6.4.4.1. y 6.4.4.2, son las siguientes:

6.4.4.1. Ensayos no eléctricos

a) Inspección general y verificación dimensional (Ítem 6.7.2 de la NBR 8124 (PB-995))
b) Verificación de las marcaciones (ítem 5.5 de las Especificaciones)
c) Choques térmicos (Ítem 6.7.10 de la NBR 8124)
d) Operación mecánica (Ítem 6.7.12 de la NBR 8124)
e) Verificación de: espesor de recubrimiento de cinc; adherencia del recubrimiento de cinc y uniformidad de espesor de recubrimiento de cinc de herrajes (NBR 7398; NBR 7399 y NBR 7400)
f) Absorción de agua por el tubo porta fusible (Ítem 6.7.14 de la NBR 8124)
g) Resistencia mecánica del gancho y ojal del tubo porta fusible (Ítem 6.7.19 de la NBR 8124)
h) Verificación del espesor del plateado (Ítem 6.7.20 de la NBR 8124)

6.4.4.2. Ensayos eléctricos:

a) Tensión soportable a frecuencia industrial en seco (Ítem 6.7.4 de la NBR 8124)
b) Elevación de temperatura (Ítem 6.7.6 de la NBR 8124)
c) Medición de resistencia óhmica de los contactos (Ítem 6.7.7 de la NBR 8124)

6.5. Muestreo y aceptación o rechazo del lote para los ensayos de recepción:

6.5.1. El criterio de muestreo y aceptación o rechazo de los lotes de seccionadores a ser suministrados, debe ser según lo establecido en la tabla 3, y de acuerdo a lo indicado en el ítem 6.5., de estas especificaciones.

Tabla 3

Tamaño del lote	- Inspección general - Verificación de las marcaciones - Cincado				- Verificación dimensional - Tensión soportable a frecuencia industrial en seco - Absorción de agua por el tubo porta fusible				- Medición de resistencia óhmica. - Cincado - Resistencia mecánica del gancho del ojal y de los tornillos de los conectores			
	Doble muestra Nivel 1, NCA 2,5%				Doble muestra Nivel 1, NCA 1,0%				Doble muestra Nivel 1, NCA 1,5%			
	Muestra		Ac	Re	Muestra		Ac	Re	Muestra		Ac	Re
	Secuencia	Tamaño			Secuencia	Tamaño			Secuencia	Tamaño		
Hasta 150	-	5	0	1	-	13	0	1	-	8	0	1
151 a 500	1°	13	0	2	-	13	0	1	-	8	0	1
	2°	13	1	2								
501 a 1200	1°	20	0	3	1°	32	0	2	1°	20	0	2
	2°	20	3	4	2°	32	1	2	2°	20	1	2
1201 a 3200	1°	32	1	4	1°	32	0	2	1°	20	0	2
	2°	32	4	5	2°	32	1	2	2°	20	1	2

Ac: N° de especímenes defectuosos que permite la aceptación del lote.
Re: N° de especímenes defectuosos que implica el rechazo del lote

6.5.2. Si el número de unidades defectuosas estuviese comprendido entre Ac y Re (excluyendo estos valores), debe ser ensayada la segunda muestra. El total de unidades defectuosas encontradas después de haber sido ensayadas las dos muestras, debe ser igual o inferior al mayor valor de Ac especificado.

6.5.3. Si el tamaño de la muestra requerida fuese mayor o igual al tamaño del lote, se debe efectuar la Inspección general a todas las unidades que componen el lote.

6.5.4. La aceptación del lote no anula cualquier reclamación posterior por parte ANDE, para casos de seccionadores defectuosos, ni desobliga al fabricante de la responsabilidad de proveer los mismos, de acuerdo con el pedido de compra y con estas especificaciones.

6.5.5. En la tabla 3, se presenta la cantidad de muestras y los criterios de aceptación o rechazo para los ensayos de recepción, excepto para los ensayos de operación mecánica, de elevación de temperatura, de choques térmicos y de verificación del plateado. Para estos ensayos, los muestreos y criterios de aceptación son descriptos en los ítems 6.5.1.3 al 6.5.1.5 de la Norma NBR 8124 (PB-995).

6.5.6. Verificación de documentos de referencia normativa, acreditación y calibración.

- El fabricante debe disponer de todas las Normas de ensayos de recepción del equipo, indicadas en el ítem 6.4.1 de estas especificaciones técnicas.

- El fabricante debe disponer de todos los certificados de acreditación y calibración de los laboratorios que verifican los equipos, entre otros, utilizados en los respectivos ensayos, la no presentación de los mismos por parte del fabricante será causal de rechazo del lote a ser verificado.

7. EMBALAJE:

7.1. Embalaje:

7.1.1. El seccionador debe ser acondicionado, de manera a estar protegido durante la manipulación, transporte y almacenado.

7.1.2. El seccionador y sus accesorios, deben suministrarse enfundados en bolsas de polietileno, además los mismos, deben estar apropiadamente embalados en conjunto en una caja de cartón resistente, para evitar averías por manipuleo.

7.1.3. El seccionador y sus accesorios embalados en su caja de cartón, debe estar además embalado, en cajas de madera o equivalente, los que deben ser suficientemente resistentes para evitar roturas por manipuleo.

7.1.4. El peso total del conjunto de cajas del embalaje, debe ser igual o inferior a los 1000 kg.

7.2. Marcación del embalaje:

7.2.1. Cada embalaje de cartón, debe llevar impresa, como mínimo, las siguientes informaciones:

- Administración Nacional de Electricidad - ANDE.
- Número y año de Licitación.
- Orden de compra.
- Descripción del material según tabla 1.

- Detalle de todos los materiales que son incluidos dentro del embalaje.
- Marca y modelo.
- Fabricante y procedencia.
- Año de fabricación (mm/aa).
- Tensión nominal (kV).
- Corriente nominal (A).
- Cantidad de seccionadores en el embalaje total.
- Peso Bruto (kg).

8. ALCANCE DEL SUMINISTRO:

8.1. Repuesto:

8.1.1. El suministro debe incluir la provisión del tubo porta fusible, con sus herrajes superior e inferior. La cantidad es establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

8.2. Documentaciones a suministrar:

8.2.1. En la presentación de las ofertas, deben ser los siguientes:

1. Catálogo del seccionador (planos dimensionales, cortes del seccionador).
2. Planos dimensionales del soporte de fijación y bulonería.
3. Tratamiento de herrajes de fijación, bulonería y accesorios.
4. Documentación legalizada bajo escribanía de la Acreditación y calibración de los laboratorios donde se realizaron los ensayos de tipo.
5. Documentación legalizada bajo escribanía de la Acreditación y calibración de los laboratorios donde se deben realizar los ensayos de recepción.

8.3. Muestra del material:

8.3.1. Muestra: 1 (una) muestra del equipo ofertado. Para la verificación dimensional, así como las características constructivas del mismo según lo dispuesto en estas especificaciones técnicas.

8.3.2. La ANDE se reserva el derecho de realizar los ensayos correspondientes al equipo que crea pertinente hacerlo.

8.3.3. La ANDE no se responsabiliza por los daños que la muestra pudiera sufrir durante los ensayos.

8.3.4. Las muestras se devuelven al oferente, posterior al periodo de la evaluación técnica. Las mismas no forman parte de la provisión de compra. Se reitera lo acotado en el ítem 8.3.3.

9. GARANTÍA:

9.1. Periodo de garantía:

9.1.1. El oferente debe dar una garantía de 24 meses, como mínimo, contados a partir de la fecha del suministro total, contra cualquier falla de las unidades del lote de los seccionadores suministrados.

9.2. Motivo de falla:

9.2.1. Se considera falla, para efectos de cumplir esta garantía, los defectos de proyecto de fabricación o procesos productivos y materiales que forman parte del seccionador.

9.2.2. También son considerados los aspectos de funcionalidad o características que comprometan su operación normal y/o pongan en peligro la seguridad en las instalaciones involucradas y/o personas.

9.2.3. En casos que sea comprobado un error de proyecto o de producción del equipo, que comprometa a todas las unidades del lote o los lotes, el fabricante está obligado a sustituirlos íntegramente.

9.2.4. El oferente puede constatar el estado de las piezas sustituidas durante los mantenimientos o en épocas posteriores.

9.3. Proceso de sustitución y reposición:

9.3.1. El oferente se debe comprometer por toda sustitución de seccionadores que tengan fallas dentro de los límites especificados, por un material idéntico y nuevo.

9.3.2. La sustitución no depende del motivo de la falla o del local de almacenamiento e instalación, salvo almacenamiento inapropiado o uso inadecuado.

9.3.3. Si el total de unidades que fallan pasa el 5% del total del lote de seccionadores suministrados, dentro del periodo de garantía, la ANDE tendrá el derecho de exigir la reposición de todo el lote suministrado.

DISEÑOS

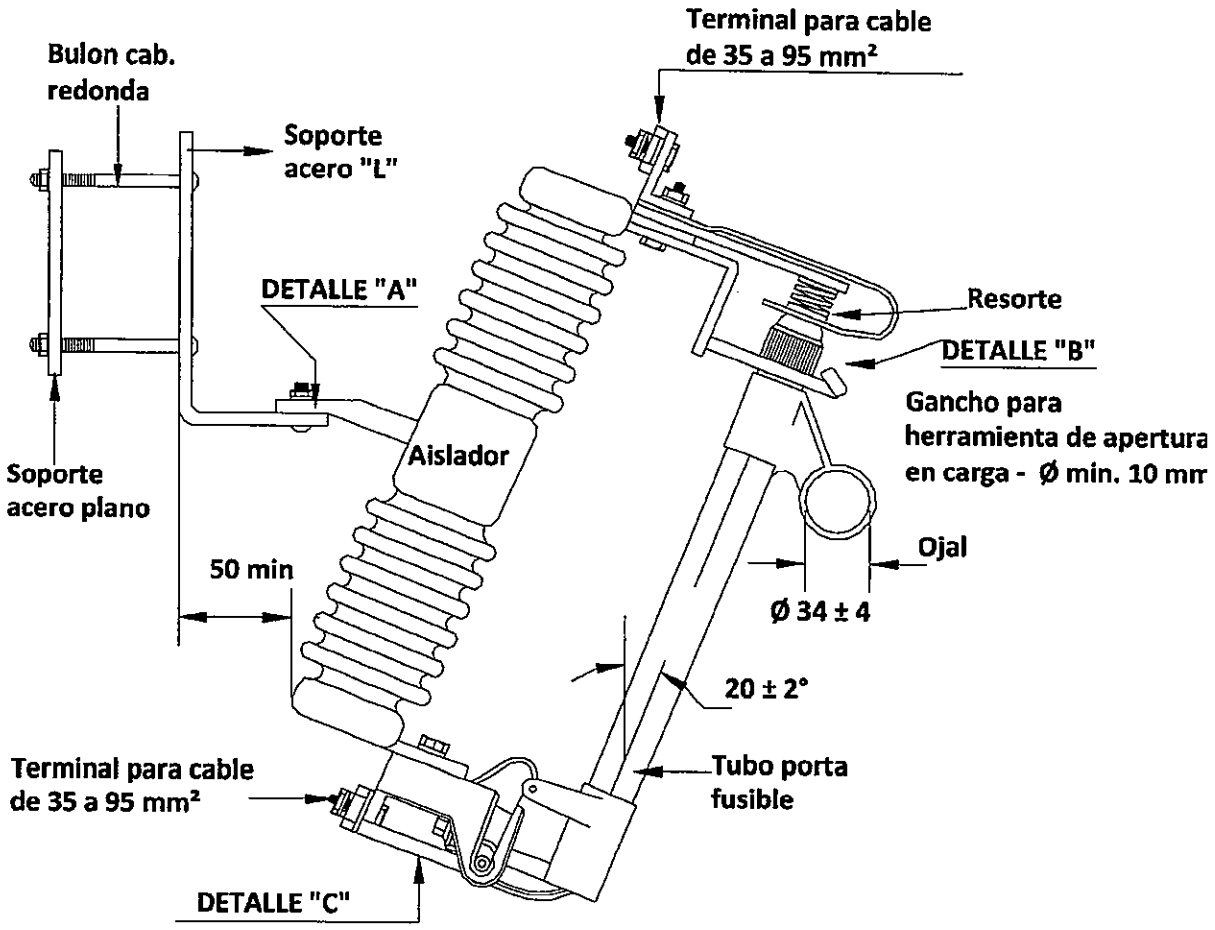

Figura 1 – Seccionador fusible – Base Tipo C

Otras dimensiones:

Gancho para herramienta – acero redondo de Ø 10 mm (mínimo)

Notas:

Las partes no acotadas en esta figura, son de carácter únicamente orientativas

La figura esta sin escala.

Las medidas acotadas, están dadas en milímetros, excepto las indicadas expresamente.

DISEÑOS

DETALLE "A"

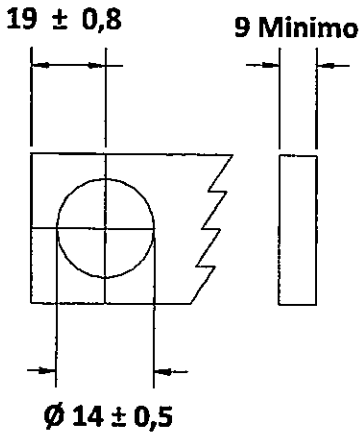

DETALLE "B"

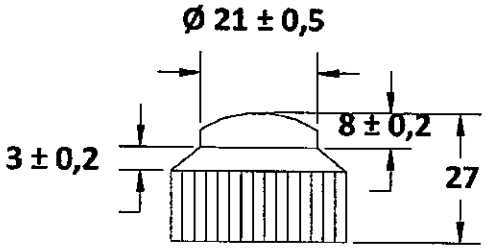

DETALLE "C"

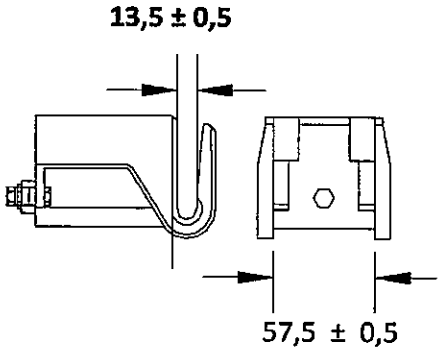

Figura 2 – Detalles de la Figura 1

Nota:
Las partes no acotadas en esta figura, son de carácter únicamente orientativas
Las figuras están sin escala.
Las medidas acotadas, están dadas en milímetros.

DISEÑOS

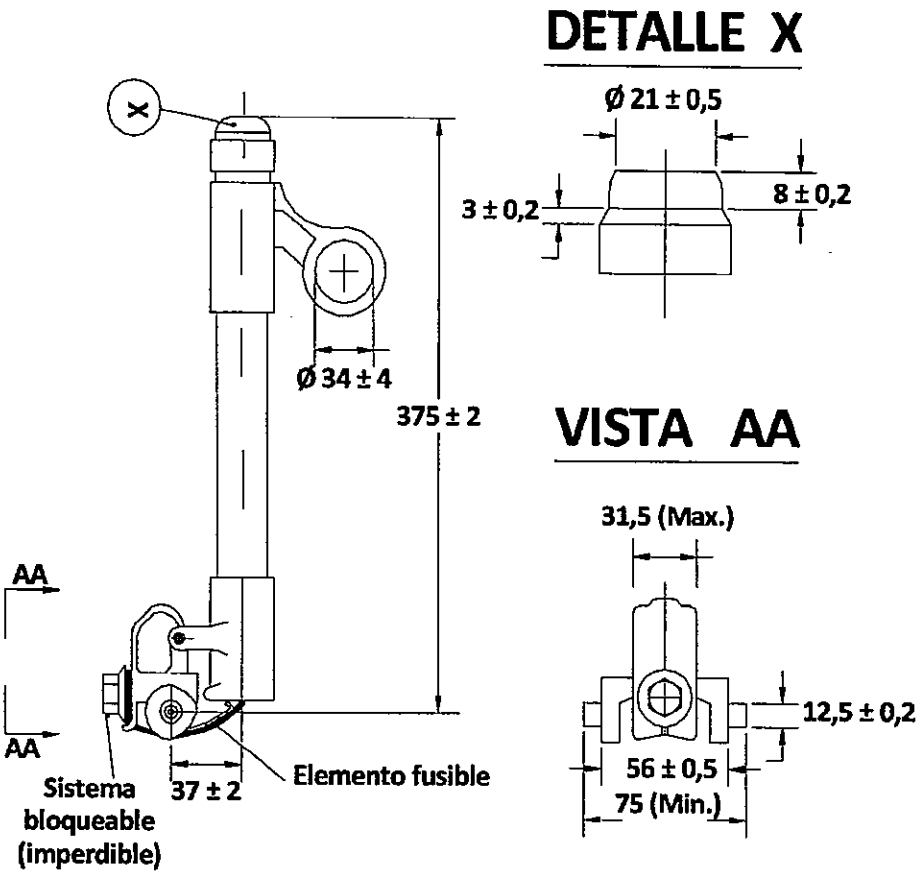

Figura 3 – Tubo porta fusible para seccionador – Base Tipo C

Nota:
Las partes no acotadas en esta figura, son de carácter únicamente orientativas.
Las figuras están sin escala.
Las medidas acotadas, están dadas en milímetros.

DISEÑOS

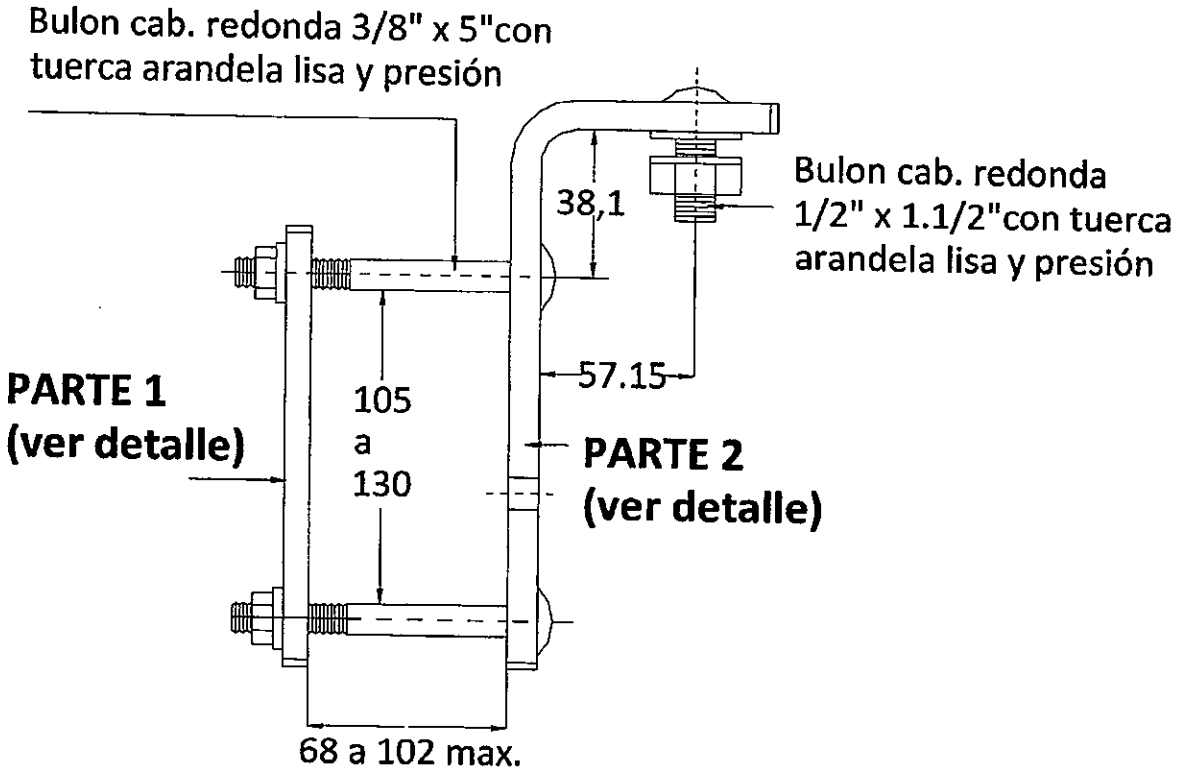

Figura 4 – Kit de herrajes de acero para sujeción del seccionador

Nota:
Las partes no acotadas en esta figura, son de carácter únicamente orientativas.
La figura está sin escala.
Las medidas acotadas, están dadas en milímetros.

DISEÑOS

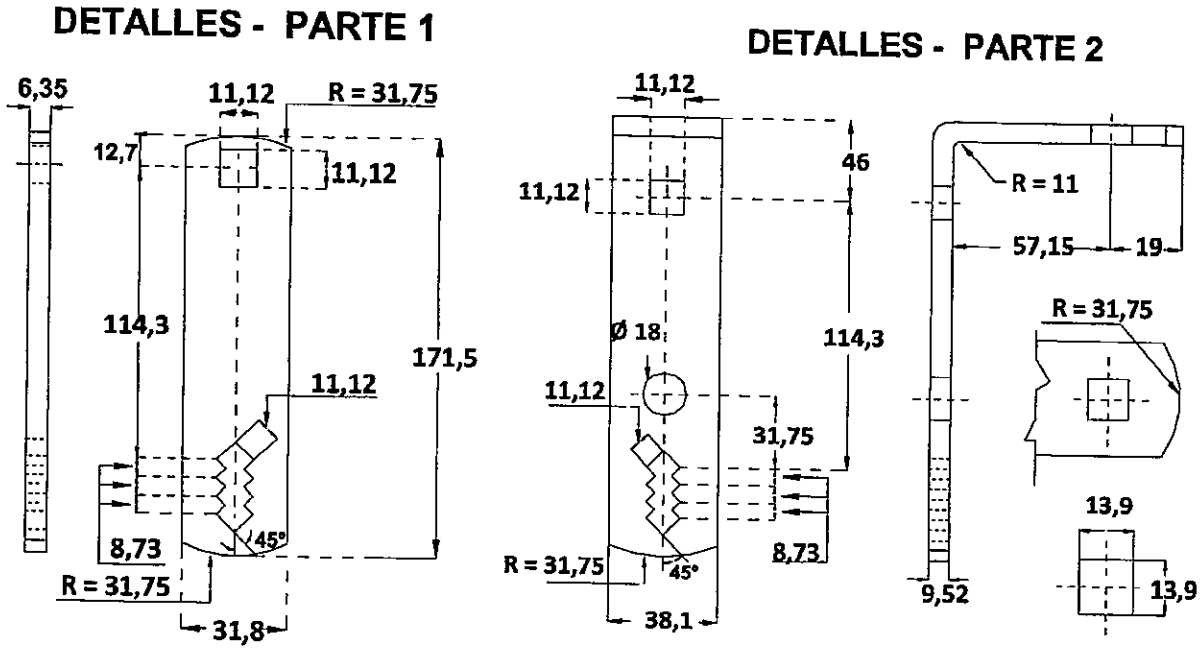

Figura 5– Detalles de partes de la Figura 4

Nota:
Las partes no acotadas en esta figura, son de carácter únicamente orientativas.
La figura está sin escala.
Las medidas acotadas, están dadas en milímetros.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					**LOTE:**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					**ÍTEM:**
DESCRIPCIÓN (1/3)				**EE.TT. N° 02.24.21 – Rev. 5**	**GARANTIZADO**
MARCA				Aclarar	
FABRICANTE				Aclarar	
PROCEDENCIA				Aclarar	
TIPO O MODELO (denominación comercial o según catálogo)				Aclarar	
2	**REFERENCIAS NORMATIVAS Y TÉCNICAS**		Según Normas indicadas en el ítem 2.1	Aclarar	
			Según otras Normas indicadas en el ítem 2.2 y 2.3	Sí / No; Aclarar	
			Debe suministrar Normas indicadas en los ítems 2.2 y 2.3, si aplica	Sí	
4	**CONDICIONES DE SERVICIO**		Apto para funcionar con características ambientales: Según ítem 4.1.	Sí	
			Apto para funcionar con las condiciones de instalación: Según ítem 4.2.	Sí	
			Apto para funcionar con las características de la red: Según ítem 4.3.	Sí	
5	**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SECCIONADOR**	**Características eléctricas – Dispositivo fusible**	Tensión nominal (kV)	24	
			Frecuencia nominal (Hz)	50	
			Tensión de impulso atmosférico – A tierra y entre polos (clase 2)(Valor cresta) (kV)	125	
			Tensión de impulso atmosférico – Entre contactos abiertos (clase 2) (Valor cresta) (kV)	145	
			Tensión a frecuencia industrial (1 min,) en seco o bajo lluvia – A tierra y entre polos (clase 2)(Valor eficaz) (kV)	34	
			Tensión a frecuencia industrial (1 min,) en seco o bajo lluvia – Entre contactos abiertos (clase 2)(Valor eficaz) (kV)	38	
			Corriente nominal de la Base (A)	300	
			Corriente nominal del tubo porta fusible (A)	100	
			Capacidad de interrupción – Sección. Fusible con prolongador de arco – Simétrica (kA)	8	
			Capacidad de interrupción – Sección. Fusible con prolongador de arco – Asimétrica (kA)	10	

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE:
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ÍTEM:
DESCRIPCIÓN (2/3)					**EE.TT. N° 02.24.21 – Rev. 5**	**GARANTIZADO**
5 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SECCIONADOR	Características mecánicas			Aislador de la Base: Según ítem 5.2.1	Si	
				Ojal del tubo porta fusible: Tracción mecánica (daN)	≥ 200	
				Soporte de fijación del seccionador: Esfuerzo dinámico (Nm)	≥ 20	
	Características constructivas			Partes metálicas: Según ítem 5.3.1.1	Sí	
				Tubo porta fusible intercambiable con otras marcas o modelos del mercado	Si	
				Base del seccionador, provee kit de herrajes: Según ítem 5.3.1.3	Si	
				Inclinación de montaje del seccionador: Según ítem 5.3.1.4.	Sí	
				Base del seccionador provee de ganchos: Según ítem 5.3.1.5	Sí	
				Dimensiones, Según ítem 5.3.2.1	Si	
				Peso total (con soporte y tubo de porta fusible)(kg)	Aclarar	
	Características especificas	Aislador de Base	Porcelana vitrificada	Acabado superficial: Según ítem 5.4.1.1./a	Sí	
				Atienden a exigencias de los ítems 5.4.1.1./b y 5.4.1.1./c	Sí	
				Partes selladas: Según ítem 5.4.1.1./d	Si	
				Color: Según ítem 5.4.1.1./e	Si	
			Goma de silicona	Núcleo aislante de fibra de vidrio impregnada en resina	Si	
				Protección del núcleo: Según ítem 5.4.1.2./b	Si	
				Superficie externa: Según ítem 5.4.1.2./c	Si	
				Color: Según ítem 5.4.1.2./d	Si	
			Base	Conectores terminales: Según ítem 5.4.2.1.	Si	
				Áreas de contacto de Base: Según ítem 5.4.2.2.	Si	
				Resortes: Según ítem 5.4.2.3	Si	

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente							**LOTE:**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente							**ÍTEM:**
DESCRIPCIÓN (3/3)						**EE.TT. N° 02.24.21 – Rev.5**	**GARANTIZADO**
5	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SECCIONADOR	Características especificas	Aislador de Base	Base	Ganchos para fijación de herramientas: Según ítem 5.4.2.4	Si	
					Partes conductoras: Según ítem 5.4.2.5	Sí	
					Partes ferrosas: Según ítem 5.4.2.6	Sí	
					Fijación de herrajes en el aislador: Según ítem 5.4.2.7	Si	
					Soportes de los contactos similares: Según ítem 5.4.2.8	Si	
				Tubo porta fusible	Material: Según ítem 5.4.3.1	Sí	
					Rigidez mínima dieléctrica a 50 Hz (kV/mm)	6	
					Tensión mínima soportable longitudinal a 50 Hz (kV/mm)	1	
					Piezas metálicas que conforman: Según ítem 5.4.3.3	Sí	
					Áreas de contacto del tubo porta fusible: Según ítem 5.4.3.4	Si	
		Marcación			Base: Según ítem 5.5.1	Si	
					Aislador: Según ítem 5.5.2	Si	
					Tubo porta fusible: Según ítem 5.5.3	Si	
7	EMBALAJE				Embalaje: Según ítem 7.1.	Sí	
					Marcación: Según ítem 7.2	Si	
8	ALCANCE DEL SUMINISTRO				Repuesto: Según ítem 8.1	Sí	
					Documentaciones a suministrar: Según ítem 8.2.	Sí	
					Muestra: Según ítem 8.3	Si	
9	GARANTÍA				Periodo de garantía, 24 meses a partir de la última entrega del lote correspondiente en los depósitos de la ANDE	Si	
					Motivos de falla: Según ítem 9.2.	Si	
					Reposición y sustitución del suministro ante fallas: Según ítem 9.3.	Si	
OBSERVACIONES							

PLANILLA DE ENSAYOS TIPO GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				**LOTE:**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				**ÍTEM:**
EE.TT N° 02.24.21 – Rev. 5.				**GARANTIZADO**
DESCRIPCIÓN (Hoja 1/4)				**Detalle de la información solicitada**
5	**ACREDITACIÓN Y TRAZABILIDAD**	Organismo Acreditador	Ensayo		
			Calibración		
		Norma de Acreditación	Ensayo		
			Calibración		
		Acreditación	Numero de acreditación		
			Fecha de expedición		
			Alcance de la Acreditación		
		Contactos del Organismo Acreditador	Ensayo	Página web	
				Correo electrónico	
				Número de teléfono	
				Nombre del contacto	
			Calibración	Página web	
				Correo electrónico	
				Número de teléfono	
				Nombre del contacto	
		Contactos del laboratorio			
		Constancia de validación vigente – Periodo de validez			
		Otras referencias para verificar			

PLANILLA DE ENSAYOS TIPO GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				LOTE:
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				ÍTEM:
EE.TT. Nº 02.24.21 – Rev. 5			GARANTIZADO	
DESCRIPCIÓN (2/4)			Laboratorio en el cual se realizó el ensayo con N° de protocolo y Normas utilizadas	Valores y Magnitudes obtenidas
6 ENSAYOS DE TIPO Protocolos de ensayos adjuntados		**Ensayos no eléctricos**		
	a)	Inspección general y verificación dimensional (Ítem 6.7.2 de la NBR 8124)		
	b)	Impacto en el soporte de fijación de la llave (Ítem 6.7.5 de la NBR 8124)		
	c)	Elevación de temperatura (Ítem 6.7.6 de la NBR 8124)		
	d)	Análisis químico de la aleación de cobre (Ítem 6.7.9 de la NBR 8124)		
	e)	Choques térmicos (Ítem 6.7.10 de la NBR 8124)		
	f)	Resistencia mecánica del aislador (Ítem 6.7.11 de la NBR 8124)		
	g)	Operación mecánica (Ítem 6.7.12 de la NBR 8124)		
	h)	Verificación de: espesor de recubrimiento de cinc; adherencia del recubrimiento de cinc y uniformidad de espesor de recubrimiento de cinc, de herrajes.		
	i)	Absorción de agua por el tubo porta fusible (Ítem 6.7.14 de la NBR 8124)		
	j)	Porosidad del aislador (Ítem 6.7.15 – Si fuera aplicable)		
	k)	Polución artificial (Ítem 6.7.16 de la NBR 8124)		
	l)	Resistencia mecánica del gancho y ojal del tubo porta fusible (Ítem 6.7.19 de la NBR 8124)		

PLANILLA DE ENSAYOS TIPO GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					LOTE:
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					ÍTEM:
EE.TT. Nº 02.24.21 – Rev. 5				GARANTIZADO	
DESCRIPCIÓN (3/4)				Laboratorio en el cual se realizó el ensayo con N° de protocolo y Normas utilizadas	Valores y Magnitudes obtenidas
6	ENSAYOS DE TIPO	Protocolos de ensayos adjuntados	**Ensayos no eléctricos**		
			m)	Verificación del espesor del plateado (Ítem 6.7.20 de la NBR 8124)	
			n)	Ensayo en las interfaces y conexiones de los herrajes integrantes (Según Norma IEC 61109) (*)	
			o)	Ensayo de inflamabilidad (Según Norma IEC 61109) (*)	
			p)	Ensayo de penetración de colorante líquido (Según Norma IEC 61109) (*)	
			q)	Ensayo de envejecimiento de 5.000 horas simulando condiciones ambientales (Según Norma IEC 61109) (*)	

(*) Estos ensayos corresponden cuando son ofertados seccionadores con aisladores poliméricos.

PLANILLA DE ENSAYOS TIPO GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				LOTE:
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				ÍTEM:
EE.TT. Nº 02.24.21 – Rev. 5			GARANTIZADO	
DESCRIPCIÓN (4/4)			Laboratorio en el cual se realizó el ensayo con N° de protocolo y Normas utilizadas	Valores y magnitudes obtenidas
6 ENSAYOS DE TIPO Protocolos de ensayos adjuntados		**Ensayos eléctricos**		
	a)	Tensión soportable nominal de impulso atmosférico (Ítem 6.7.3 de la NBR 8124)		
	b)	Tensión soportable a frecuencia industrial en seco y bajo lluvia (Ítem 6.7.4 de la NBR 8124).		
	c)	Medición de resistencia óhmica de los contactos (Ítem 6.7.7 de la NBR 8124)		
	d)	Capacidad de interrupción (Ítem 6.7.8 de la NBR 8124)		
	e)	Verificación de rigidez dieléctrica transversal del revestimiento externo del tubo porta fusible (Ítem 6.7.17 de la NBR 8124)		
	f)	Tensión soportable longitudinal del revestimiento externo del tubo porta fusible (Ítem 6.7.18 de la NBR 8124)		
	g)	Ensayo de radio-interferencia (Según Norma NBR 7875 y NBR 7876)		

(Hoja en blanco)